

Características de los hogares y familias de la Comunidad de Madrid según el Censo de 2001



Instituto de Estadística
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Comunidad de Madrid

Características de los hogares y las familias de la Comunidad de Madrid según el Censo de 2001

Monografía realizada por
Miguel Requena
Universidad Nacional de Educación a Distancia



Instituto de Estadística
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Comunidad de Madrid

EDITA: Consejería de Economía e Innovación Tecnológica
Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Príncipe de Vergara, 108 - 9.º planta
28002 Madrid
Fax: 91 580 25 30
Correo electrónico: iestadis@madrid.org
Web: <http://www.madrid.org/iestadis>

ISBN: 84-451-2804-3
Depósito Legal: M. 49.770-2005
Imprime: Lerko Print, S.A.
Tirada: 1.500 ejemplares
P.V.P.: 5 €
Fotografía: Composición a partir de foto de las FF.AA. de los EE.UU. 1956
y ortofoto del vuelo 2004 del municipio de Madrid, casco urbano Aravaca (Madrid).
Composición de las fotos Jaime Faci.

Monografía realizada por Miguel Requena. Universidad Nacional de Educación a Distancia

Índice

1. <i>Introducción</i>	5
1.1. Evolución reciente de los hogares madrileños.....	5
1.2. Los hogares madrileños en el contexto español y europeo.....	9
1.3. Cambio y continuidad en los hogares madrileños.....	11
1.4. Plan de esta monografía.....	12
2. <i>El cambio en el tiempo de los hogares madrileños</i>	15
2.1. Tres factores del crecimiento de los hogares madrileños.....	16
2.2. Cambio en el tamaño de los hogares.....	19
2.3. Efectos demográficos y efectos estructurales.....	22
2.4. Las personas en los hogares.....	28
2.5. Cambio en la composición de los hogares.....	30
2.6. Cambio en las formas de convivencia doméstica.....	33
2.7. La evolución en los años noventa.....	37
3. <i>¿Cómo viven los madrileños? Tipos de hogares</i>	43
3.1. Hogares unipersonales.....	44
3.2. Hogares pluripersonales sin núcleo.....	48
3.3. Hogares con un núcleo sin otras personas.....	51
3.4. Hogares con un núcleo incompleto (monoparentales).....	56
3.5. Hogares con un núcleo y otras personas.....	61
3.6. Hogares plurinucleares.....	65
4. <i>Los hogares madrileños en el contexto regional español</i>	69
4.1. Diversidad familiar en España.....	69
4.2. Tamaño de los hogares.....	72
4.3. Composición de los hogares.....	78
4.4. Una comparación estandarizada entre regiones.....	85
4.5. Recapitulación.....	89
5. <i>Los hogares de los extranjeros</i>	93
5.1. Una población demográficamente diferente.....	94
5.2. Número y tamaño de los hogares de extranjeros.....	98
5.3. Composición de los hogares de extranjeros.....	101
5.4. Distribución espacial de los hogares de los extranjeros.....	105

1. INTRODUCCIÓN

En la presente monografía nos ocupamos de analizar con cierto detalle el tamaño y la composición de los hogares y familias madrileñas durante la década de los noventa, el periodo que media entre las dos últimas operaciones censales. Con el análisis que aquí presentamos pretendemos proporcionar una descripción minuciosa, hasta donde permiten los datos del último Censo y el razonable espacio del que disponemos, de la dimensión doméstica de la Comunidad: es precisamente en esa dimensión en la que se estructuran y adquieren su forma específica las distintas formas de convivencia que en mayor o menor medida practican los madrileños. Sin embargo, antes de abordar el análisis propuesto y a modo de introducción, creemos conveniente enmarcar someramente los resultados sobre las formas de convivencia doméstica de la Comunidad de Madrid que vamos a presentar en esta monografía en el doble contexto de 1) sus pautas recientes de evolución; y 2) de su inserción en el contexto, de una parte, de nuestro país y, de otra, de los países de nuestro entorno geográfico y cultural.

1.1. Evolución reciente de los hogares madrileños

Conviene recordar, para comenzar esta contextualización, que en nuestro país —y, por ende, en nuestra Comunidad— los procesos de modernización familiar no han implicado transformaciones morfológicas a gran escala de las estructuras domésticas, porque las formas tradicionales no han entrado en contradicción con los requisitos sociales y económicos a los que se enfrenta la convivencia familiar en la sociedad moderna (Requena 1999). Como es bien sabido (y ponen de manifiesto los datos sobre composición de los hogares madrileños, según los cuales una porción muy destacada de sus miembros pertenecen a sus núcleos constitutivos), el rasgo fundamental de las actuales formas de coresidencia en la Comunidad de Madrid es en 2001 el predominio de las familias compuestas de un núcleo simple y, entre ellas, de las integradas por una pareja con sus hijos solteros. Más de seis de cada diez hogares madrileños están

formados por este tipo de familias integrada por un núcleo simple, en las que conviven casi tres de cada cuatro madrileños.

Ahora bien, la estabilidad morfológica a lo largo del tiempo no significa que la evolución reciente de las formas de convivencia no se haya caracterizado por un aumento de la independencia doméstica o, si se prefiere, residencial de los individuos durante los últimos años. Una manera simple, pero, como veremos, muy informativa de sintetizar esa evolución es señalar la continuada caída del tamaño medio de los hogares y familias madrileñas en el periodo de referencia. Por eso, la disminución del tamaño de las unidades de convivencia doméstica ha constituido el hilo conductor del análisis dinámico de los hogares en las sociedades con rasgos demográficos avanzados¹. Hay que aclarar que todas las sociedades avanzadas —y, desde luego, la comunidad madrileña no constituye una excepción en este sentido— se caracterizan por contar con familias y hogares de tamaño relativamente muy reducido. ¿A qué se debe esta propensión a organizar la convivencia doméstica en unidades comparativamente muy pequeñas?

Básicamente, a las transformaciones familiares y demográficas características de este tipo de poblaciones. Entre las consecuencias de esos cambios conviene destacar la creciente importancia de las estrategias vitales y estilos de vida que evitan, a veces durante lapsos muy prolongados de tiempo, los compromisos que tradicionalmente tipificaban la convivencia familiar. Las llamadas nuevas formas de familia son resultado de la crianza al margen de la pareja, de las separaciones y divorcios, de la cohabitación, de la reconstrucción de hogares con miembros que proceden de familias de procreación diferentes o de la opción por vivir en soledad; y constituyen uno de los rasgos distintivos de las pautas de organización de la vida cotidiana en las sociedades posindustriales. En todas estas sociedades, en suma, la heterogeneidad de los tipos de familias parece haber aumentado de forma considerable (Goldscheider y Waite 1991) y casi todas esas nuevas estructuras de convivencia se caracterizan, además, por su tamaño reducido. De manera que cualquiera que sea el ritmo al que se van produciendo esos cambios demográficos y familiares, su resultado es que a la postre el tamaño medio de los hogares tiende a decrecer.

Una forma inicial de aproximarse a esa reciente evolución de las formas de convivencia doméstica en nuestra Comunidad es situarnos en la perspectiva de los individuos y analizar el cambio en el tiempo de las llamadas tasas de jefatura (o de personas

¹ Por rasgos demográficos avanzados entendemos los comportamientos vitales que caracterizan a las sociedades que han finalizado su (primera) transición demográfica y que, según algunos autores (Van de Kaa 1987; Lesthaege 1992), han emprendido el camino de la llamada segunda transición demográfica. La idea de una segunda transición demográfica viene a resumir el conjunto de cambios familiares que ha tenido lugar a lo largo de los últimos treinta años en las sociedades posindustriales.

principales) de la población que vive en hogares. Dichas tasas expresan la proporción de individuos que son jefes de hogar (cabezas de familia, personas principales o personas de referencia) de sus respectivos hogares ($TJ = PR/P$, siendo TJ la tasa de jefatura, PR las personas de referencia y P la población total que vive en hogares) y nos ofrecen una medida aproximada del grado de dependencia familiar agregada de una determinada población. Nótese que, puesto que a todo hogar corresponde una y sólo una persona de referencia, la TJ agregada de una población no es más que la inversa del tamaño medio del hogar de esa población ($TMH = P/H$, siendo TMH el tamaño medio del hogar, P la población y H el número de hogares; pero, por definición, $H = PR$). Las tasas de jefatura crecen en la misma medida en que decrece el tamaño medio del hogar, con la ventaja adicional que se pueden calcular fácilmente por sexo y edad.

El cuadro 1.1 registra precisamente la evolución de las tasas de jefatura de la población madrileña entre 1970 y 2001. Los gráficos 1.1 y 1.2 representan esas mismas tasas desagregadas por sexo y tramos quinquenales de edad. La evolución es muy clara, en el sentido de que permite apreciar ganancias claras en términos de independencia doméstica o residencial tanto para los hombres como para las mujeres. Obviamente, la ganancia mayor corresponde a las mujeres, quienes en el lapso de los últimos treinta años han venido a doblar su capacidad de encabezar (es decir, de ser personas principales o de referencia de) los hogares madrileños. Por su parte, las tasas masculinas también han experimentado un crecimiento continuo, particularmente entre 1991 y 2001.

Cuadro 1.1. Evolución (1970-2001) de la tasas de jefatura de la población madrileña por sexo

	1970	1981	1991	1996	2001
Hombres	45,6%	49,5%	50,1%	52,6%	54,2%
Mujeres	7,8%	9,4%	12,6%	13,7%	16,6%
Total	25,9%	28,8%	30,7%	32,4%	34,7%

Fuente: Comunidad de Madrid.

Como se aprecia en los gráficos 1.1 y 1.2, los cambios en las tasas de jefatura no se han distribuido uniformemente entre hombres y mujeres, ni entre todas las edades. En el caso de los hombres madrileños, el aumento de las tasas sólo se produce en las edades más avanzadas, experimentándose muy notables pérdidas en las edades juveniles que vienen a coincidir con las conocidas dificultades de los jóvenes para emanciparse de sus padres y con la caída de la nupcialidad durante las dos últimas décadas. Entre las mujeres, sin embargo, el crecimiento de las tasas se produce prácticamente a todas las edades, pero sobre todo antes de los sesenta y después de los setenta años.

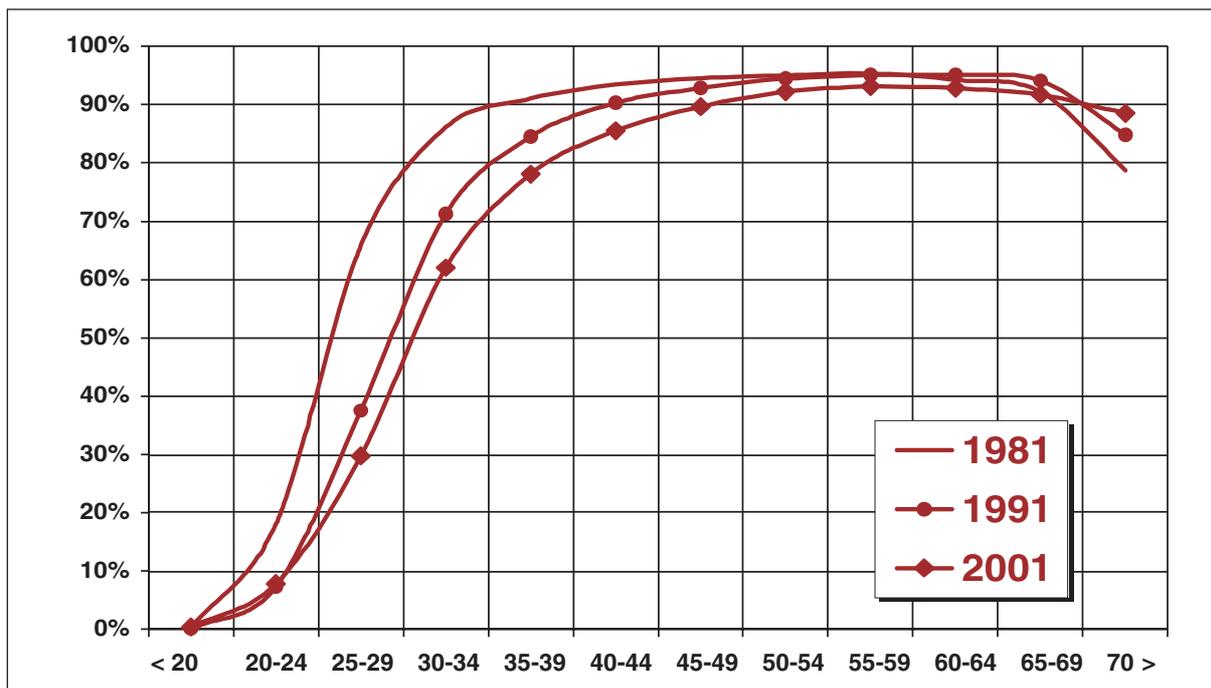


Gráfico 1.1. Evolución (1981-2001) de la tasas de jefatura de la población madrileña por tramos de edad. Hombres

Fuente: Comunidad de Madrid.

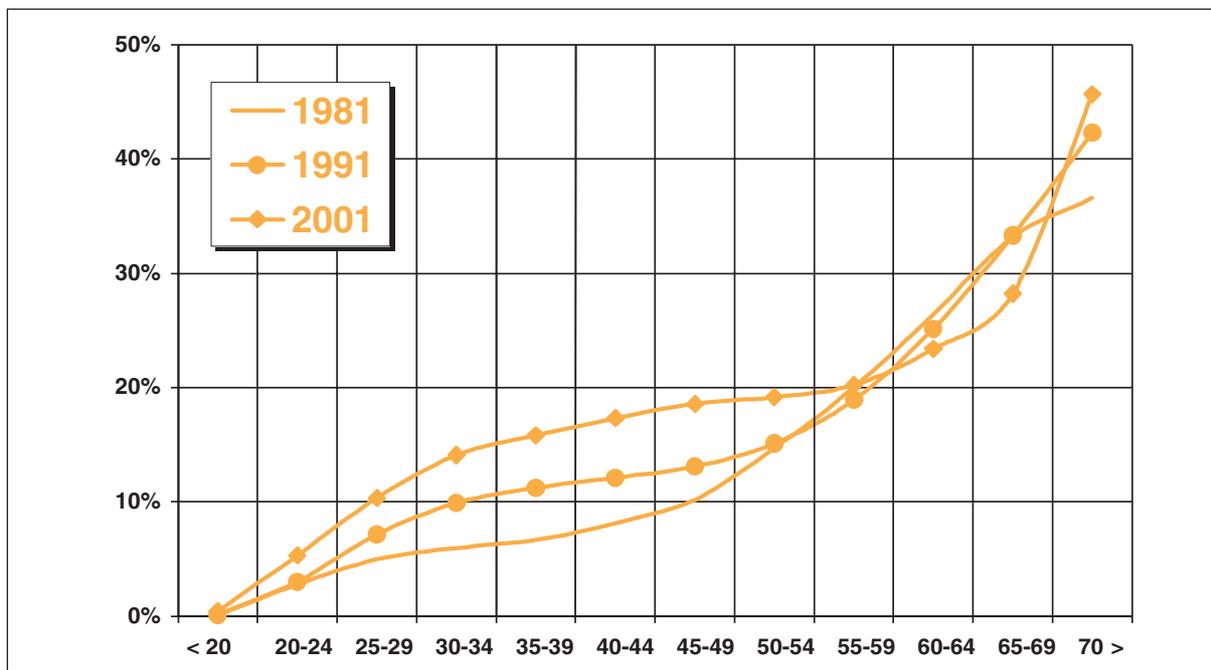


Gráfico 1.2. Evolución (1981-2001) de la tasas de jefatura de la población madrileña por tramos de edad. Mujeres

Fuente: Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, lo que revelan estos datos es que, efectivamente, los cambios familiares y demográficos más recientes que se han producido en nuestra Comunidad han puesto las condiciones para que se dé un avance sustancial de la capacidad de independencia doméstica de sus habitantes, aunque es bien cierto que esa capacidad no se ha distribuido de manera homogénea ni entre hombres y mujeres ni entre las diferentes edades. Más adelante habrá ocasión de explorar con detenimiento las consecuencias que esa creciente independencia ha tenido en la distribución de los distintos tipos de hogares de la Comunidad de Madrid.

1.2. Los hogares madrileños en el contexto español y europeo

Para perfilar esta inicial contextualización de los hogares madrileños, es preciso tener en cuenta que todos esos cambios a los que nos hemos referido, y que confluyen en una creciente independencia familiar o doméstica, no implican que en el horizonte de este tipo de sociedades avanzadas no haya significativas variaciones entre unos y otros países o entre unas y otras regiones. Así, por ejemplo, si se comparan los hogares y familias españolas con las de otros países y regiones europeas, fácilmente se comprueba que son mayores por su tamaño que las del norte y el centro, con la notable excepción de Irlanda, pero muy parecidas a las de países del sur como Portugal, Italia y Grecia (Requena 2001). Como revelan los datos que analizamos en esta monografía, la distribución de los diferentes tipos de hogares en nuestra Comunidad pone de manifiesto un grado de dependencia familiar muy próximo al promedio español y, por lo tanto, en línea con lo habitual en los países del sur de Europa, aunque relativamente alto si lo comparamos con los países del norte y del centro.

Existe, en efecto, un acuerdo más o menos generalizado en considerar que los países del Sur de Europa —Italia, España, Portugal y Grecia— pertenecen a un conjunto de sociedades a menudo calificadas de «familistas». En este sentido, se suele hablar del «familismo mediterráneo», una suerte de síndrome sociocultural con una serie de dimensiones coincidentes derivadas del alto grado de institucionalización de las relaciones familiares y de la correspondiente falta de peso de las orientaciones individualistas. El modelo familiar de la Europa del sur se caracteriza, además de por los comportamientos demográficos propios de estos países (Roussel 1992), por la baja participación laboral de las mujeres, por la notable intensidad de los contactos e intercambios entre parientes y familiares y por las altas tasas de convivencia doméstica intergeneracional, tanto en lo que se refiere a jóvenes y adultos como a adultos y ancianos (Jurado y Naldini 1996). En el panorama europeo, países escandinavos como Suecia o Dinamarca, en los que la desregulación institucional de los comportamientos familiares ha recorrido un trayecto más largo, se sitúan en el extremo opuesto al del familismo sudeuropeo.

En la medida en que el tamaño, composición y distribución de los hogares depende de forma importante de algunos parámetros demográficos básicos, esa diversidad de modelos europeos que presentan las tipologías debe reflejarse con claridad en las pautas de convivencia doméstica. Y así ocurre en efecto (Schwartz 1988). Diversos trabajos (Cabré, 1995; Requena, 1999; Solsona y Treviño, 1990) han puesto de manifiesto que los países que se ajustan al modelo doméstico de las sociedades mediterráneas del sur europeo presentan una concentración familiar de sus poblaciones notablemente mayor que la de los países del norte y el centro; o lo que es lo mismo, un tamaño promedio del hogar más elevado, una mayor proporción de hogares numerosos y un número relativo también mayor de hogares complejos². Por lo que se refiere, más concretamente, a España, una ya abundante bibliografía (Del Campo: 1991; Díez Nicolás: 1997; Flaquer, 1990; Flaquer y Soler: 1990; Iglesias de Ussel: 1994; Requena: 1990, 1993b, 1993c y 1995; Solsona y Treviño, 1990; Valero: 1995) ha señalado en repetidas ocasiones que la distribución actual de los hogares españoles se ajusta plenamente al modelo sudeuropeo. Sus características fundamentales consisten, básicamente, en: 1) un elevado tamaño promedio del hogar, que se puede relacionar con 2) mayores niveles de complejidad familiar, es decir, superior proporción de hogares ocupados por familias extensas y múltiples, y 3) menor incidencia de los hogares unipersonales y monoparentales, en particular los asociados al divorcio. En consecuencia, se produce también 4) un mayor peso de las unidades nucleares, a costa claro está, del 5) menor número de hogares no familiares. A lo largo de este trabajo se podrá comprobar la pertinencia de esos cambios para entender la estructura de los hogares madrileños y su reciente evolución durante la década de los años noventa.

Las peculiaridades familiares del sur de Europa no ocultan, sin embargo, el hecho de que tanto en España en su conjunto, como en la mayoría de sus regiones, se ha producido en los últimos tiempos una evolución relativamente semejante a la de los países europeos del centro y el norte. Con prescindencia de que el punto de partida, el régimen demográfico o la tasa de cambio sean diferentes en cada caso, en todos ellos los hogares y familias se han hecho más pequeños en las últimas décadas. Una serie de factores (Requena 1998) ha impulsado esos cambios familiares: en primer lugar, la difusión de los modelos reproductivos de baja o muy baja intensidad, que tienden a reducir el tamaño de la prole presente en los hogares familiares (Requena 1999); en segundo lugar, el cambio de posición social de la mujer que se deriva de su creciente participación en el mundo del trabajo no doméstico (Garrido 1992; Bernardi 1998) y que eleva sus niveles de independencia económica; en tercer lugar, la mayor inestabilidad

² Hay que señalar que Irlanda, pese a su ubicación geográfica, exhibe un comportamiento muy similar al de los países mediterráneos en punto a sus pautas residenciales.

matrimonial que acompaña a esa creciente independencia femenina en un contexto de «desinstitucionalización» (Roussel 1989 y 1995a; Bumpass 1990) o «desestandarización» (Lesthaeghe y Moors 2000) de las relaciones de pareja; en cuarto lugar, los nuevos dispositivos institucionales que resultan de la aplicación de ciertas políticas públicas y que alteran la estructura de oportunidades de las pautas familiares y las relaciones entre generaciones (Garrido 1993; Roussel 1995b; Jurado 2001); finalmente, la rampante influencia de nuevas orientaciones culturales que legitiman la conveniencia del cambio familiar y lo hacen aceptable.

En todo caso, en este trabajo abordaremos una comparación entre los hogares madrileños y los del resto de las regiones españolas, al objeto de situarlos con precisión en su contexto nacional.

1.3. Cambio y continuidad en los hogares madrileños

Como hubo ocasión de poner de manifiesto hace unos años (Requena 1993c), todos estos cambios ya eran relevantes para entender la evolución de los hogares madrileños en los años ochenta. Y, puesto que durante la década de los años noventa el cambio familiar ha seguido avanzando en la misma dirección, es de suponer que su influencia en la estructura de los hogares haya producido resultados semejantes. No esperamos, por lo tanto, advertir grandes quiebras en las tendencias agregadas de cambio en los hogares ya previamente contrastadas en la Comunidad de Madrid. Por otro lado, es bien conocido que la dinámica de cambio de las formas de convivencia no suele verse alterada en el corto plazo, por lo que las variaciones que se pueden producir a lo largo de un decenio, bien que interesantes en sí mismas, no permitirán por regla general detectar grandes transformaciones estructurales.

Ello no significa, sin embargo, que la continuidad sea mera estabilidad. En esta introducción queremos destacar dos trascendentales cambios demográficos que vienen a sumarse a las transformaciones familiares ya señaladas para incidir en las formas de convivencia de los madrileños: el continuo envejecimiento de la población madrileña y la masiva afluencia de inmigrantes a la Comunidad. Ambos fenómenos son bien conocidos; no por ello hay que dejar ahora de resaltarlos, dado su específico impacto en la estructura de los hogares de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, el paulatino envejecimiento de la población madrileña. Si en 1981 los mayores de 64 años en la Comunidad (586.314 personas de ambos sexos) representaban el 11,8% de la población total, en 2001 habían crecido hasta los 789.486 o, lo que es lo mismo, el 14,6%. Desde luego, el envejecimiento de la población no es una novedad demográfica que haya aparecido en los años noventa del siglo pasado, sino un fenómeno propio de todas las poblaciones que han concluido su transición. A

los efectos de los datos que presentamos aquí, conviene dejar claro que el envejecimiento es un factor de considerable relevancia para entender la evolución de los hogares contemporáneos, pues en conjunción con las pautas de convivencia de los ancianos y su propensión a la independencia doméstica, promueve fundamentalmente la formación de hogares de una sola persona.

En segundo lugar, la masiva afluencia de población inmigrante que, según se viene afirmando, constituye la principal novedad demográfica de nuestra Comunidad (también de nuestro país) en estos últimos años. Así, si en 1991 se censó a 61.119 extranjeros en la Comunidad de Madrid (es decir, el 1,2% de su población total) en 2001 fueron censados 362.617 (es decir, el 6,7%). Aunque es difícil determinar con precisión la magnitud exacta del flujo de extranjeros que se instalaron en Madrid durante los años noventa, y aunque es muy posible que el Censo de 2001 subestime el número real de extranjeros residentes en la Comunidad, es del máximo interés tratar de detectar sus pautas de convivencia doméstica. Porque en la medida en que su tamaño poblacional y su peso en el conjunto de la Comunidad vayan siendo mayores —algo que sin duda ha venido ocurriendo desde que se efectuó la última operación censal— también lo será su impacto en las formas familiares y la estructura de los hogares madrileños.

1.4. Plan de esta monografía

Tras la presentación general de los datos relativos a los hogares madrileños que con carácter preliminar se hace en esta introducción, la presente monografía aborda la reciente evolución en el tiempo (particularmente en los años noventa) de los hogares madrileños. En el capítulo segundo se analiza el crecimiento de los hogares y la disminución de su tamaño medio, dos aspectos que sintetizan de manera muy oportuna el cambio experimentado. El análisis se hace tanto desde el punto de vista de las unidades de convivencia como desde la perspectiva de los individuos que las constituyen. Para estudiar la dinámica temporal de las unidades de convivencia de la Comunidad de Madrid —sus estructuras domésticas o formas de familia— se analiza el cambio en la composición interna de los hogares, de un lado, y en los tipos de hogares, de otro.

Un tercer capítulo se dedica al estudio detallado de cada uno de los tipos de hogar que distinguen las tipologías al uso: hogares unipersonales, hogares pluripersonales que no constituyen núcleo, hogares con un núcleo sin otras personas, hogares de núcleo incompleto (monoparentales), hogares con un núcleo y otras personas ajenas al núcleo y hogares formados por más de un núcleo. Con objeto de ir más allá de la mera distribución de las categorías morfológicas con las que clasificamos las estructuras domésticas, se observan las características sociales y demográficas de los ocupantes de los distintos tipos de hogares. Con ello se persigue ofrecer al lector una perspecti-

va general de las formas de convivencia de los madrileños (¿con quién viven?) y de su distribución territorial en el ámbito de nuestra Comunidad.

En el cuarto capítulo se hace una comparación de los hogares españoles con los de las otras regiones de nuestro país. El objetivo es ahora estudiar la diversidad territorial que en materia familiar y de convivencia doméstica se da en España tomando como unidad de análisis la región. Para ello seleccionamos una serie de indicadores del tamaño y la estructura de los hogares y analizamos cómo varían de unas a otras regiones. El tamaño de los hogares se pone en relación con la estructura de edad y la fecundidad propias de cada región. Las variaciones regionales en lo que a composición del hogar se refiere se estudian bajo los mismos supuestos. También se presenta un ejercicio de estandarización, basado en el índice de Burch, que permite un análisis de las diferencias regionales que controla la composición por sexo, edad y estado civil de la población de las distintas regiones.

Finalmente, en el quinto y último capítulo se estudian los hogares formados por extranjeros. Para analizar los hogares integrados por extranjeros comenzaremos por mostrar algunas de las características demográficas básicas –la estructura por sexo y edad y las tasas de jefatura– de esta población inmigrada que la distinguen nítidamente de la población española. A continuación, se abordan los indicadores elementales del tamaño y composición de los hogares de los extranjeros para resaltar, asimismo, los rasgos que los diferencian de los hogares constituidos por españoles. Por último, se revisa también la localización y distribución espacial de estos hogares en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

2. EL CAMBIO EN EL TIEMPO DE LOS HOGARES MADRILEÑOS

El Censo de 2001 registra para esa fecha un total de 1.873.792 hogares y de 5.394.140 personas que viven en hogares en la Comunidad de Madrid. Esas cifras suponen que en los diez años que precedieron a la operación censal de 2001 los hogares madrileños experimentaron un crecimiento neto de 339.430 unidades domésticas a partir de las 1.534.362 censadas en 1991; y que, por otra parte, la población en hogares aumentó durante la década de los años noventa en 396.921 personas, desde los 4.997.219 habitantes que fueron contabilizados al comienzo del periodo. Tales datos implican que los hogares madrileños crecieron, en términos relativos, casi el triple que la población: mientras que ésta aumentó en el periodo entre censos un 7,9%, aquéllos lo hicieron un 22,1%; mientras los hogares crecían a una tasa anual del 2,0%, la población se incrementaba a un ritmo de sólo el 0,8%. Dichos datos suponen, asimismo, que las tasas de crecimiento de hogares y población se aceleraron durante los años noventa en relación a las registradas en los años ochenta, durante los cuales la población creció un 6,6% (a una tasa del 0,64% anual) y los hogares un 14,8% (a una tasa anual del 1,39%).

Nuestro análisis de la evolución en el tiempo de los hogares madrileños comenzará precisando tres factores relevantes que ayudan a explicar su crecimiento en la Comunidad de Madrid (la distribución territorial, la contribución de los hogares compuestos por extranjeros y la edad de las personas de referencia). A continuación, examinaremos el cambio en el tamaño medio de los hogares, el indicador más utilizado para resumir su evolución, y la evolución de los hogares de distintos tamaños. Veremos, después, cómo ha cambiado la distribución de las personas en los distintos tipos de hogares. Finalmente, observaremos los cambios que se han producido en las distintas estructuras familiares entendidas como formas de convivencia.

2.1. Tres factores del crecimiento de los hogares madrileños

Por lo que se refiere, en primer lugar, a la distribución territorial del crecimiento de los hogares de la Comunidad madrileña, éste ha venido liderado por los municipios no capitalinos. De los 339 mil hogares más que existían en 2001 respecto a 1991, virtualmente la mitad (162.702) corresponden a hogares de la corona metropolitana, cuyo crecimiento ha venido a duplicar en números absolutos al de los hogares en el municipio de Madrid y en los municipios no metropolitanos (en torno a las 90.000 unidades). En términos relativos, sin embargo, el crecimiento de los hogares ha sido mucho mayor en los municipios no metropolitanos (87%) que en los de la corona metropolitana (37%) y que en el municipio de Madrid (donde los hogares sólo crecieron un 9%, por debajo de la media de la Comunidad). Estas diferentes tasas de crecimiento de las distintas áreas se corresponden, por otra parte, con las tasas relativas de crecimiento de sus respectivas poblaciones: mayor tasa en los municipios no metropolitanos que en los de la corona; y, a su vez, mayor tasa en la corona que en la capital, que de hecho experimentó un decremento de su población en los años noventa del 4%. Como se puede apreciar en el cuadro 2.1 (última columna), casi la mitad del crecimiento de los hogares madrileños se debe a la contribución de los hogares situados en la corona metropolitana, mientras que las contribuciones del municipio de Madrid y de los municipios no metropolitanos se sitúan, a partes iguales, muy próximas al 25%

Para precisar más la distribución territorial del crecimiento, diremos que en la capital se ha localizado, sobre todo, en la Periferia Noroeste y en la Periferia Este (la menor tasa corresponde a la Almendra Central); en el Área Metropolitana, los mayores aumentos relativos se sitúan en la Corona Oeste (donde el crecimiento relativo ha sido mayor incluso que en los municipios no metropolitanos) y en la Corona Norte. También apreciable resulta el crecimiento de los hogares en la Corona Sur pues, aunque su tasa relativa (27%) no es muy superior a la del conjunto de la Comunidad (22%), debido a su mayor tamaño contribuyen casi a la quinta parte del crecimiento total de los hogares madrileños.

Cuadro 2.1. Evolución de los hogares en Madrid por zonas

	1991	1996	2001	Δ absoluto 1991-01	Δ relativo 1991-01	% del Δ 1991-01
ÁREA METROPOLITANA	1.428.763	1.487.135	1.681.928	253.165	18%	75%
Municipio de Madrid	989.901	990.199	1.080.364	90.463	9%	27%
Almendra Central	359.336	343.504	369.138	9.802	3%	3%
Periferia Noroeste	220.889	224.858	250.088	29.199	13%	9%
Periferia Este	101.490	106.544	125.826	24.336	24%	7%
Periferia Sur	308.186	315.293	335.312	27.126	9%	8%
Corona Metropolitana	438.862	496.936	601.564	162.702	37%	48%
Corona Metropolitana Norte	47.667	57.749	69.833	22.166	47%	6%
Corona Metropolitana Este	105.460	118.690	144.428	38.968	37%	12%
Corona Metropolitana Sur	244.701	266.799	309.829	65.128	27%	19%
Corona Metropolitana Oeste	41.034	53.698	77.474	36.440	89%	11%
MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS	105.599	139.299	191.864	86.265	82%	25%
TOTAL COMUNIDAD	1.534.362	1626.434	1.873.792	339.430	22%	100%

Fuente: Comunidad de Madrid.

Otro de los factores que se deben tener en cuenta para comprender el crecimiento de los hogares en la Comunidad de Madrid, al menos en términos relativos, es la contribución de los hogares formados por extranjeros. Como se sabe, la afluencia de población extranjera a la Comunidad ha sido más que notable en el decenio de los noventa. Es de esperar, por lo tanto, que los hogares integrados por extranjeros hayan tenido importancia en el crecimiento de los hogares de la Comunidad. Mientras que en 1991 los hogares integrados por algún extranjero constituían sólo el 2,3% (34.543) de la totalidad de los hogares madrileños, en 2001 pasaron a representar el 7% (131.820). Eso significa que los hogares en los que vivía algún extranjero habían crecido en el decenio intercensal un 282% (los hogares compuestos exclusivamente de extranjeros crecieron un 386% y los hogares «mixtos» un 222%) cuando los hogares integrados exclusivamente por españoles han crecido un 16%. Del crecimiento total del número absoluto de hogares, los hogares en los que vivía algún extranjero representan el 29%; además, los hogares integrados exclusivamente por extranjeros explican el 18% del crecimiento total (Cuadro 2.2). El crecimiento de los hogares con extranjeros ha sido particularmente intenso en el quinquenio 1996-2001

y es de esperar que, a juzgar por la continua afluencia de población inmigrante a la Comunidad de Madrid, se haya prolongado también en los primeros años del nuevo siglo.

Cuadro 2.2. Evolución de los hogares en Madrid según su composición

	1991	1996	2001	Δ absoluto 1991-01	Δ relativo 1991-01	% del Δ 1991-01
Sólo españoles	1.499.819	1.576.434	1.741.972	242.153	16,1%	71,3%
Españoles y extranjeros	21.975	33.027	70.686	48.711	221,7%	14,4%
Sólo extranjeros	12.568	16.973	61.134	48.566	386,4%	14,3%
TOTAL COMUNIDAD	1.534.362	1.626.434	1.873.792	339.430	22,1%	100%

Fuente: Comunidad de Madrid.

En tercer lugar, otro factor de interés para interpretar correctamente el crecimiento de los hogares madrileños es el de la distribución por edad de sus personas de referencia. Prolongando una tendencia muy consolidada en nuestro país (Requena 1993a, Requena 1999) y en nuestra Comunidad (Requena 1990, Requena y Garrido 1991, Requena 1993c), los hogares que más han contribuido al crecimiento total han sido aquéllos cuya persona de referencia tenía más de 70 años (gráfico 2.1). En efecto, frente a los hogares encabezados por jóvenes, los hogares con personas de referencia de más de 70 años «explican» la tercera parte (32%) del crecimiento total de la Comunidad. Este dato viene a confirmar la propensión de los ancianos madrileños a mantenerse en situación de independencia doméstica hasta edades cada vez más avanzadas de su ciclo vital. Los jóvenes, por el contrario, contribuyen muy escasamente al crecimiento de los hogares madrileños debido al bloqueo de los procesos de emancipación familiar atribuibles a la carestía de empleo y vivienda. Con todo, su propensión a formar nuevos hogares ha sido mayor durante los años noventa que en la década de los ochenta (Requena 1993c). Finalmente, los adultos (entre 35 y 59 años) también han hecho una contribución notable al crecimiento agregado (casi la mitad de la diferencia entre el número de hogares de 1991 y 2001). Se excluyen de este grupo los hogares con personas de referencia entre 60 y 64 años, que corresponden a las cohortes nacidas entre 1937 y 1941 y afectadas por las consecuencias demográficas de la guerra civil.

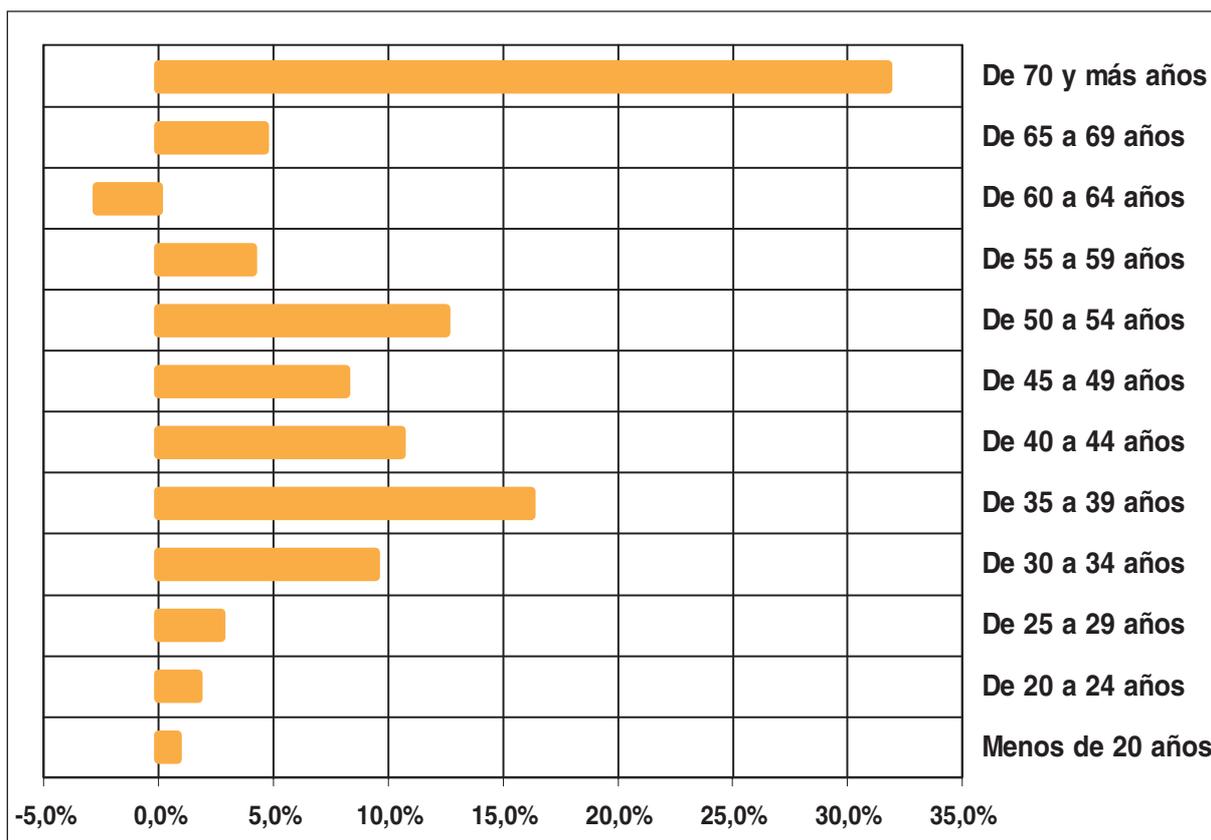


Gráfico 2.1. Contribución (en porcentaje) de los hogares según la edad de sus personas de referencia al crecimiento de los hogares madrileños (1991-2001)

Fuente: Comunidad de Madrid.

2.2. Cambio en el tamaño de los hogares

Como hemos visto, una de las características de la evolución demográfica de la Comunidad en la década de los años noventa ha sido que los hogares han crecido a un ritmo distinto, y superior, al de la población. Uno de los resultados más visibles de esas diferentes tasas de crecimiento de hogares y personas de la Comunidad en su conjunto es que el tamaño medio del hogar (TMH) descendió desde los 3,26 miembros de 1991 hasta los 3,07 miembros de 1996 y los 2,88 alcanzados en 2001. Como se puede apreciar en el cuadro 2.3, la disminución del tamaño medio de los hogares madrileños durante los años noventa no hace, de hecho, más que prolongar la evolución que se viene produciendo desde los años sesenta y que, como veremos más adelante (gráfico 2.2), es extraordinariamente similar a la de España en su conjunto. En todo caso, puesto que la importancia del tamaño medio del hogar como indicador agregado del cambio demográfico y familiar está fuera de toda duda, en lo que sigue le dedicaremos una atención especial a su estudio.

Es sabido que todas las sociedades avanzadas vienen experimentando a lo largo de las últimas décadas una disminución sostenida del tamaño medio de sus hogares. Como señaló Kuijsten (1995), al menos desde 1960 todos los países europeos occidentales han visto cómo sus hogares reducían el número de miembros que albergaban en su seno. Por supuesto, ni España en su conjunto, ni la Comunidad de Madrid han sido una excepción a esta tendencia, y la reducción del número de miembros de las familias y hogares es patente a lo largo de las últimas cuatro décadas. Ahora bien, siendo cierto que esa tendencia a la reducción del tamaño del hogar es común a un gran número de países y regiones europeas, no lo es menos que su difusión no se ha producido a la misma velocidad en todos y en todas ellas. Por esa razón el tamaño medio de los hogares —como también otros parámetros demográficos básicos de los que en parte depende— difiere de unas zonas de Europa a otras, y de unas regiones españolas a otras.

Cuadro 2.3. Evolución de la población y de los hogares en Madrid (1900-2001)

	<i>Población</i>	<i>Hogares</i>	<i>Población Δ anual en %</i>	<i>Hogares Δ anual en %</i>	<i>TMH</i>
1877	596.656	143.491			4,16
1887	683.484	166.649	1,37%	1,51%	4,10
1897	730.807	176.613	0,67%	0,58%	4,14
1900	773.011	189.614	0,56%	0,71%	4,08
1910	831.254	200.993	0,73%	0,58%	4,14
1920	1.048.908	238.729	2,35%	1,74%	4,39
1930	1.290.445	313.020	2,09%	2,75%	4,12
1940	1.574.154	339.767	2,01%	0,82%	4,63
1950	1.823.410	514.133	1,48%	4,23%	3,55
1960	2.510.217	630.903	3,25%	2,07%	3,98
1970	3.761.348	980.575	4,13%	4,51%	3,84
1981	4.648.426	1.337.120	2,14%	3,15%	3,48
1991	4.997.219	1.534.362	0,73%	1,39%	3,26
1996	4.994.089	1.626.434	-0,01%	1,17%	3,07
2001	5.394.140	1.873.792	1,55%	2,87%	2,88

Fuente: INE, Censos de Población y CM, Censos de Población y Vivienda 1991. Hasta 1981 se utilizan las poblaciones de derecho; en 1981, 1991, 1996 y 2001 se utilizan las poblaciones en hogares. Para las primeras fechas se hacen equivaler las hojas o cédulas censales a hogares.

En el conjunto de los países de la Unión Europea, el TMH era en 2001 de 2,4 miembros, unas dimensiones muy reducidas tanto si se la compara con la de otras áreas del mundo como con el propio pasado de estas mismas sociedades (en 1981 era de 2,9 miembros y en 1991 se situaba en torno a los 2,6 miembros). Ahora bien, esas reducidas dimensiones del conjunto de los hogares europeos no ocultan una importante variedad interna. De hecho, los hogares españoles son, como también los madrileños, algo mayores que los hogares europeos. Y es que el tamaño medio de los hogares (TMH) españoles ha sido tradicionalmente mayor que los de los países del norte, el centro y el oeste europeo, situándose en cambio muy próximo al de los países del sur como Portugal, Italia y Grecia. Esta peculiaridad de los países mediterráneos no contradice, sin embargo, su evolución convergente con las sociedades del centro y norte de Europa (Requena 2001). De hecho, tanto en España como en el resto de los mencionados países de la cuenca mediterránea se ha producido en los últimos tiempos una evolución muy semejante a la de los países centroeuropeos y escandinavos: en todos ellos el tamaño medio de los hogares y familias ha venido disminuyendo de forma continuada por lo menos en los últimos cuarenta años.

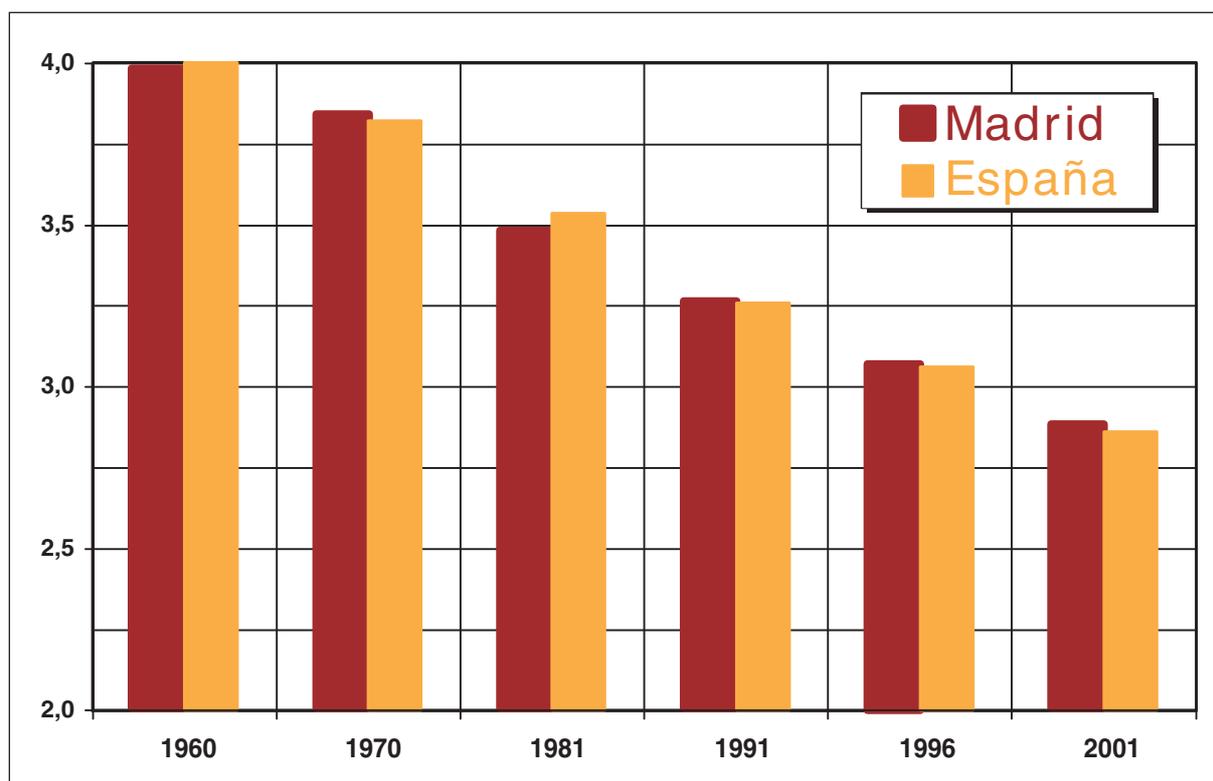


Gráfico 2.2. Evolución del tamaño de los hogares. Madrid y España (1960-2001)

Fuente: Censos de Población (INE y Comunidad de Madrid).

Cabe señalar, también, que el cambio en el tamaño de los hogares madrileños ha seguido pautas y ritmos muy coincidentes con los del conjunto del país. Según los datos registrados en los últimos censos de población, el tamaño medio de los hogares madrileños, que era en 1960 de 3,98 miembros, se había reducido a 3,84 personas en 1970 y a 3,48 en 1981. En 1991 era ya de 3,26 personas y en 2001 de 2,88 personas. Por lo tanto, a lo largo de esos tres decenios los hogares madrileños han perdido, en promedio, a más de la cuarta parte de sus integrantes. El gráfico 2.2 registra la continua disminución del tamaño de los hogares madrileños y españoles en las cuatro décadas que median entre 1960 y 2001. La evolución del TMH de la Comunidad (antes provincia) de Madrid es hasta tal punto coincidente con la del TMH de España que en todas las fechas de referencia se puede tomar el tamaño de los hogares madrileños como representativo del tamaño de los hogares españoles.

La similitud entre el tamaño medio de los hogares madrileños y españoles plantea también la cuestión de cómo se sitúan los primeros en el contexto de los segundos. Por lo que se refiere a diferentes zonas geográficas, los datos correspondientes a 2001 permiten distinguir tres conjuntos de Comunidades Autónomas que no es posible agrupar de acuerdo a criterios espaciales (Requena 2004). Primero, se dan hogares relativamente numerosos en la franja sur de la Península (Murcia y Andalucía) y las Islas Canarias, aunque también en Galicia. Segundo, Cantabria y Navarra y, sobre todo, Madrid, Extremadura y Castilla-La Mancha tienen hogares de tamaño muy similar a la media nacional. Finalmente, los hogares de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Valenciana son de tamaño levemente inferior al del país en su conjunto, al igual que los de Baleares, Castilla y León, Cataluña y Asturias, La Rioja y Aragón —dos zonas, estas últimas, bastante envejecidas—¹.

2.3. Efectos demográficos y efectos estructurales

En términos puramente demográficos, la disminución del tamaño de los hogares se debe al hecho de que su tasa de crecimiento es superior al de la población que albergan. Como es obvio, el tamaño medio del hogar depende en primera instancia de la relación entre la cantidad de población que vive en hogares y el número de hogares que existe en un momento determinado en una sociedad dada. La cantidad de hogares de una sociedad dada depende de su estructura demográfica, que viene a su vez determinada por procesos demográficos como el de la fecundidad y la mortalidad que configuran la distribu-

¹ Caso aparte son las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en las que se dan, con diferencia, los hogares de mayor tamaño (3,6 miembros). Véase el trabajo de Garrido, Requena y Toharia (2000).

ción —por sexo y edad— de la población. Las pautas y ritmos de formación y disolución de las unidades conyugales también contribuyen a determinar la cantidad de hogares.

Naturalmente, todos esos procesos demográficos están determinados por diversos factores económicos, sociales y culturales, pero aquí nos limitaremos a analizar variables demográficas. En este sentido, que el tamaño del hogar aumente o disminuya dependerá, lógicamente, de que su número crezca más o menos deprisa de lo que lo hace la población en el mismo periodo de tiempo. En Madrid, al menos de 1960 en adelante, los hogares han crecido más deprisa que la población, lo que ha provocado un descenso no interrumpido de su tamaño desde entonces².

Es claro que los hogares crecen o decrecen porque también lo hace la población. Pero rara vez lo hacen al mismo ritmo. ¿Por qué crecen o decrecen los hogares más deprisa que la población? Incluso en el supuesto de que durante un cierto lapso de tiempo la población de una sociedad dada no aumentara en absoluto, sus hogares podrían aumentar o disminuir —y su tamaño medio podría disminuir o aumentar— siempre que se produjeran suficientes escisiones o agregaciones de los hogares ya existentes, es decir, siempre que al final de ese periodo de tiempo la población quedara distribuida de manera diferente en hogares de distinto tamaño. Por lo tanto, el crecimiento de la cantidad de hogares y la disminución de su tamaño son procesos que obedecen también a cambios en la distribución de los hogares de diferentes magnitudes. Tenemos así dos factores que pesan en el crecimiento (o la disminución) del número de hogares y en el cambio de su tamaño medio: de una parte, el mero crecimiento (o disminución) de la población y, de otra, los cambios en la distribución de los hogares de distintos tamaños. Kuijsten y Oskamp (Kuijsten 1995) han propuesto denominar a estos dos componentes del crecimiento *efecto demográfico* y *efecto estructural*.

El cuadro 2.4 resume los cambios en la distribución de los hogares de distinto tamaño que se han producido a lo largo de los últimos años en la Comunidad de Madrid. Como era de esperar a tenor de la caída de tamaño medio, son los hogares más pequeños los que entre 1991 y 2001 han crecido en mayor proporción (para el cambio acaecido durante los años setenta y ochenta, véanse los trabajos de Flaquer, 1990; Flaquer y Soler 1990; Requena 1993c; Solsona y Treviño 1990; Valero, 1991, 1993). En términos absolutos, han crecido en esos años los hogares compuestos por una, dos, tres y cuatro personas; por contra, han decrecido los integrados por más de cuatro miembros. En términos relativos, son los hogares compuestos por una y dos personas —y en especial, los primeros que, de representar un 10% en 1981, han alcanzado el 19% en 2001— los que más crecimiento experimentan durante las dos últimas décadas; los de tres personas aumentan muy escasamente su peso en el conjunto; y los de más de tres miem-

² La tendencia es bastante más incierta para la primera mitad del siglo, durante gran parte de la cual se habría producido un leve aumento del tamaño medio, si bien los datos agregados con que se cuenta para esas fechas son menos fiables (Garrido y Requena 1997).

bros son los que más pérdida relativa experimentan (si en 1981 constituían el 49% del conjunto de los hogares madrileños, en 2001 han reducido su peso a sólo un 34%).

Cuadro 2.4. Evolución de los hogares en Madrid según su tamaño

N.º de miembros	1981	%	1991	%	2001	%
1	138.855	10,4%	204.040	13,3%	363.222	19,4%
2	281.385	21,0%	341.209	22,2%	477.485	25,5%
3	265.388	19,8%	312.252	20,4%	403.635	21,5%
4	322.575	24,1%	380.393	24,8%	419.473	22,4%
5	187.949	14,1%	186.892	12,2%	138.131	7,4%
6	85.071	6,4%	73.438	4,8%	42.115	2,2%
7	35.178	2,6%	22.367	1,5%	14.950	0,8%
8 y más	20.719	1,5%	13.771	0,9%	14.781	0,8%
Total	1.337.120	100%	1.534.362	100%	1.873.792	100%
Población en hogares	4.686.895		4.997.219		5.394.140	
TMH	3,51		3,22		2,88	

Fuente: Censos de Población (INE y Comunidad de Madrid).

Incluso una inspección tan rápida como ésta permite observar la importancia de los antedichos *efectos estructurales* en la disminución del tamaño de las familias y los hogares madrileños durante esos veinte años, sobre todo entre 1981 y 1991, unos años en los que el crecimiento del conjunto de los hogares se desaceleró con respecto a la década anterior. Ahora bien, puesto que el significado social real de ambos tipos de efectos remite a fenómenos bien diferentes (crecimiento demográfico³ por un lado, cambio en las formas de convivencia por otro), es oportuno medir sus respectivas intensidades. Un sencillo ejercicio de simulación ideado por Kuijsten y Oskamp (Kuijsten 1995) nos ofrece la posibilidad de deslindar qué parte del crecimiento de los hogares se debe al crecimiento de la población, y qué parte al cambio de distribución de los hogares de distintos tamaños.

La idea en la que se apoya esta simulación es muy simple. Se supone que el crecimiento total de los hogares es la suma de un efecto demográfico y de los efectos estructurales que corresponden al crecimiento de los hogares de distintos tama-

³ El crecimiento de la población no se traduce de forma automática en crecimiento de hogares, porque los nuevos miembros de una población se incorporan a ella en hogares ya constituidos. Sin embargo, dadas las vigentes pautas de residencia matrimonial, es habitual constituir nuevos hogares para dar inicio a la trayectoria reproductiva propia.

ños ($\Delta H = ED + \sum EE_i$). Bajo tal supuesto, el efecto demográfico (ED) es simplemente la proporción del crecimiento total de los hogares que se puede imputar al crecimiento de la población, es decir, la razón entre el crecimiento hipotético que habrían experimentado los hogares si hubiesen crecido al mismo ritmo que la población y el crecimiento que realmente han experimentado⁴; el efecto estructural —que corresponde a los cambios en la distribución de los hogares de diferentes tamaños— es, en cambio, la parte del crecimiento que no queda *explicada* por el crecimiento demográfico ($\sum EE_i = \Delta H - ED$) y se calcula, para cada tamaño del hogar, como la razón entre: a) la diferencia entre el crecimiento real de los hogares de ese tamaño y el crecimiento hipotético que habrían tenido si hubiesen crecido en la misma proporción que la población y b) el crecimiento realmente experimentado⁵. Como es lógico, si se expresan en tantos por ciento, los valores de los efectos demográficos y estructurales suman cien.

Una manera intuitiva de entender el sentido de estos efectos tal vez se consiga teniendo en cuenta las implicaciones de las combinaciones de distintas tasas de crecimiento de hogares y población. Si los hogares crecen al mismo ritmo que la población, el tamaño medio de los hogares no cambia y, por lo tanto, no hay efecto estructural alguno o, lo que es lo mismo, el cien por cien del crecimiento de los hogares se explica por el efecto demográfico; la situación inversa se da cuando la población no crece en absoluto pero sí lo hacen los hogares: entonces el tamaño medio del hogar decrece, no existe efecto demográfico y todo el crecimiento de los hogares se explica por los efectos estructurales, pues la gente abandona los hogares más grandes para pasar a vivir en hogares menos numerosos; cabe también que la población se mantenga estable y el número de hogares disminuya: en este supuesto sigue sin haber efecto demográfico, pero los hogares han crecido de tamaño gracias a los efectos estructurales; si la población crece a un ritmo más rápido que los hogares, se producirá una mayor concentración de la población en menos hogares, su tamaño medio aumentará, el valor (en porcentaje) del efecto demográfico será superior a cien y el valor del efecto estructural será negativo; si los hogares crecen mientras la población decrece, la suma de los efectos estructurales de distinto orden será superior a cien y el efecto demográfico tendrá un valor negativo; por último, si los hogares crecen a más ritmo que la población, siendo el crecimiento de ésta positivo, el efecto demográfico será positivo, al igual que la suma de los efectos estructurales.

⁴ Expresado en términos algebraicos y en tanto por ciento (Kuijsten, 1995),
 $ED = (C'_{t,t+1} / C_{t,t+1}) \times 100$, donde
 $C_{t,t+1} = H_{t+1} - H_t$ (crecimiento real) y $C'_{t,t+1} = H_t \times r_{t,t+1}$ (crecimiento hipotético); siendo H_t el número de hogares en el momento t y $r_{t,t+1}$ la tasa de crecimiento entre t y $t+1$.

⁵ Expresado en términos algebraicos y en tanto por ciento (Kuijsten, 1995),
 $EE_i = (C'_{i,t,t+1} / C_{i,t,t+1}) \times 100$ para $i = 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8+$, donde
 $C'_{i,t,t+1} = H_{i,t,t+1} - (H_{i,t} \times r_{i,t,t+1})$ es la diferencia entre el crecimiento real y el crecimiento hipotético de los hogares de tamaño i entre t y $t+1$.

Este último es precisamente el caso de la evolución de los hogares madrileños durante los años ochenta y noventa. El gráfico 2.4 muestra, para cada década, las contribuciones de los distintos tipos de efectos al crecimiento de los hogares. Tal y como se aprecia en el gráfico, el cambio más destacado entre una y otra década consiste en la disminución de la contribución del efecto demográfico al crecimiento de los hogares. Durante los años ochenta la mayor parte del crecimiento de los hogares se puede atribuir al efecto demográfico, una situación que ha variado sustancialmente en los años noventa, durante los cuales la contribución demográfica al crecimiento total es menor que la de los hogares de un miembro. Por lo que se refiere a los efectos estructurales, durante esos veinte años los hogares de menos de cinco miembros han tenido una contribución positiva al crecimiento, al contrario que los hogares más numerosos que contribuyen negativa y decrecientemente. De hecho, entre 1991 y 2001 la contribución más fuerte al crecimiento corresponde a los hogares de una persona⁶.

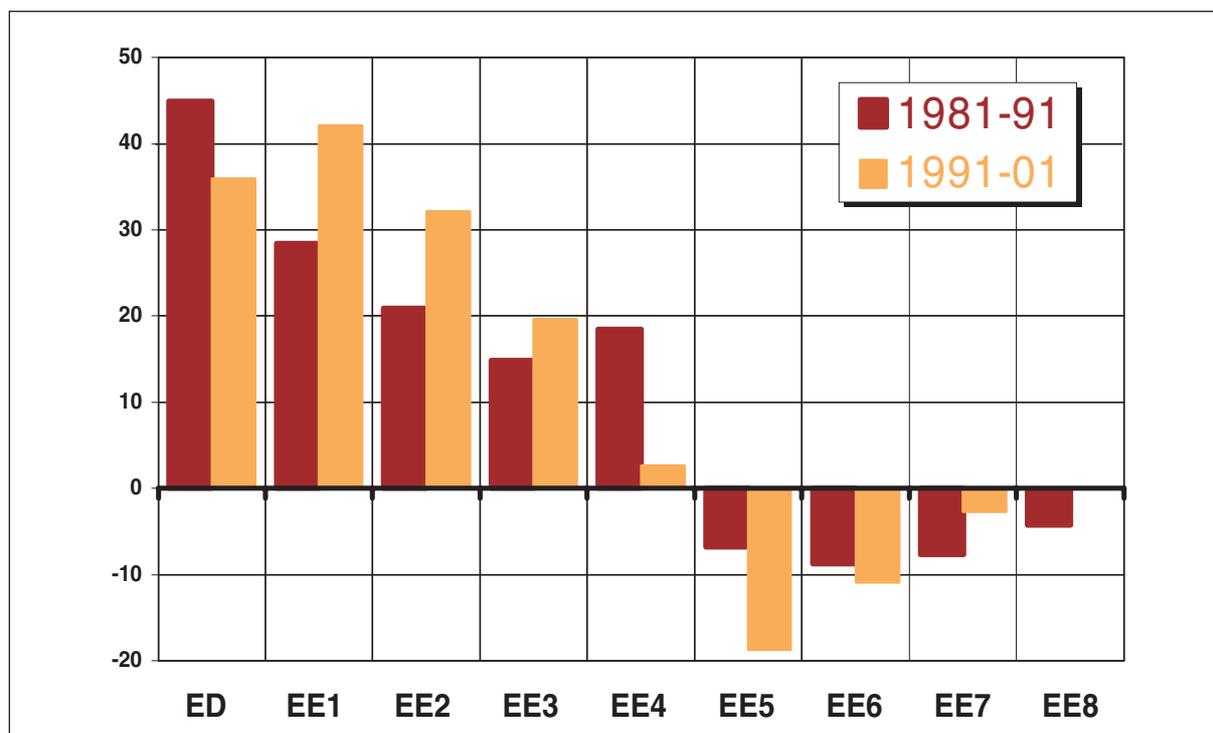


Gráfico 2.3. Efectos demográficos y estructurales en el crecimiento de los hogares españoles, 1981-2001

Fuente: Censos de Población (INE y Comunidad de Madrid).

⁶ No estará de más insistir en que cuando en los análisis transversales se habla de hogares de diferentes tamaños, o de que los de un cierto tamaño crecen mientras los de otro disminuyen, hay que pensar que tras los procesos de descomposición y recomposición morfológica lo que en realidad hay no pocas veces es la transición de una a otra fase de su ciclo vital de la *misma* familia.

Desde esta perspectiva, la reducción del tamaño de los hogares madrileños que ha tenido lugar a lo largo de estos últimos veinte años se puede interpretar como una consecuencia de los cambios demográficos y familiares que experimentan las sociedades modernas. Kuijsten y Oskamp (Kuijsten 1995) han analizado tal proceso mediante un modelo en tres fases o periodos, que se identifican a partir de los cambios de pautas demográficas y familiares implicados en las sucesivas transiciones demográficas. Así, al hilo de la primera transición demográfica los hogares crecen de tamaño durante una primera fase debido fundamentalmente al crecimiento de la población que sigue a la caída de la mortalidad; comienza después a producirse, durante una segunda fase, una tendencia a la reducción del tamaño marcada por el crecimiento de los hogares de menos de cinco miembros, que aumentan más deprisa que la población; durante la tercera (y hasta ahora última) fase de este proceso, coincidiendo con la llamada segunda transición demográfica (o con el fin de la primera) el tamaño de los hogares continúa disminuyendo de forma más que considerable: los efectos demográfico y estructural de los hogares de orden cinco y superior son muy reducidos o negativos; los efectos estructurales de orden tres y cuatro son moderados; en cambio, los efectos estructurales de los hogares de orden uno y dos son muy pronunciados.

En suma, una vez que concluyen la primera transición demográfica y se encaminan por la senda de la segunda, las sociedades modernas experimentan una tendencia a la reducción sostenida del tamaño medio de sus hogares.⁷ Como ejemplifica la reciente experiencia madrileña, tras consolidarse el modelo reproductivo postransicional, familias y hogares van siendo cada vez más pequeños. Los cambios de la estructura de edad de las sociedades contemporáneas (caída de la fecundidad, envejecimiento de la población), los nuevos modelos de formación de familias y hogares y el número creciente de disoluciones y reconstrucciones de familias son factores que hacen crecer los hogares a una tasa superior a la de la población, reduciendo su tamaño (Requena, 1993c). De acuerdo con este modelo, la situación de Madrid en los años noventa se sitúa ya en esa *tercera fase* del proceso de cambio de las pautas de distribución de los hogares, y ello a pesar de que algunos de los ingredientes de la llamada segunda transición demográfica (sobre todo los que se refieren a la desinstitucionalización del matrimonio y la divorcialidad) se encuentran aún muy escasamente difundidos en los países y las regiones del sur de Europa.

⁷ El modelo propuesto por Kuijsten y Oskamp especifica oportunamente la relación entre transición demográfica, modernización social y tamaño del hogar. Pero hay que señalar que la interpretación de las tendencias no es teleológica y que, de hecho, los autores se plantean si no se estará alcanzando ya un punto de saturación en los cambios implicados en la segunda transición demográfica.

2.4. Las personas en los hogares

Llegados a este punto, se impone una precisión, no por conocida menos necesaria. Con ser reales, las distribuciones de los tipos de hogar pueden inducir a error en la interpretación de la importancia de las formas de convivencia doméstica en que efectivamente participan los individuos. La distribución de personas en los diferentes tipos de hogar difiere necesariamente de la distribución de los hogares debido al distinto tamaño de estos últimos. Así, por ejemplo, que los hogares de orden dos sean los más frecuentes en una población dada —como sucede en Madrid en 2001— no implica que en ese tipo de hogares resida la mayoría de las personas que componen esa población. Por lo tanto, las proporciones de hogares de distintos tamaños no se corresponden estrictamente con las de personas que viven en ellos y, en consecuencia, del diferente peso que los hogares de distinto tamaño tienen en un momento o lugar determinado no se pueden extraer mecánicamente conclusiones sobre la importancia de las diferentes formas de coresidencia que en realidad practican los individuos⁸. Por esa razón no son pocos los que juzgan preferibles las medidas calculadas a partir de los individuos a las computadas con los hogares (King y Preston 1990).

Como muestra de esas diferencias entre las distribuciones de los hogares de distinto tamaño y las de las personas en esos hogares, valga señalar que si bien el 19% de los hogares madrileños estaba compuesto en 2001 por una única persona, sólo el 7% de los madrileños vivía en soledad; y que aunque sólo un 11% de los hogares madrileños son hogares con más de cuatro miembros, en ellos vive nada menos que un 22% de todos los madrileños. Con todo, el crecimiento impresionante de los hogares unipersonales y la disminución de los hogares más numerosos que se ha producido en las últimas décadas ha tenido consecuencias bien reales en las formas de convivencia de los madrileños.

⁸ La proporción de personas en hogares de un determinado tamaño se puede calcular fácilmente a partir de la proporción de hogares y del tamaño promedio del hogar, según la siguiente expresión:

$$P_{Hi}/P = (H_i \times i)/(H \times TMH) = (H_i/H) \times (i/TMH)$$

donde

P_{Hi} = población que vive en hogares de tamaño i

P = población total

H_i = número de hogares de tamaño i

H = número total de hogares

TMH = tamaño medio del hogar

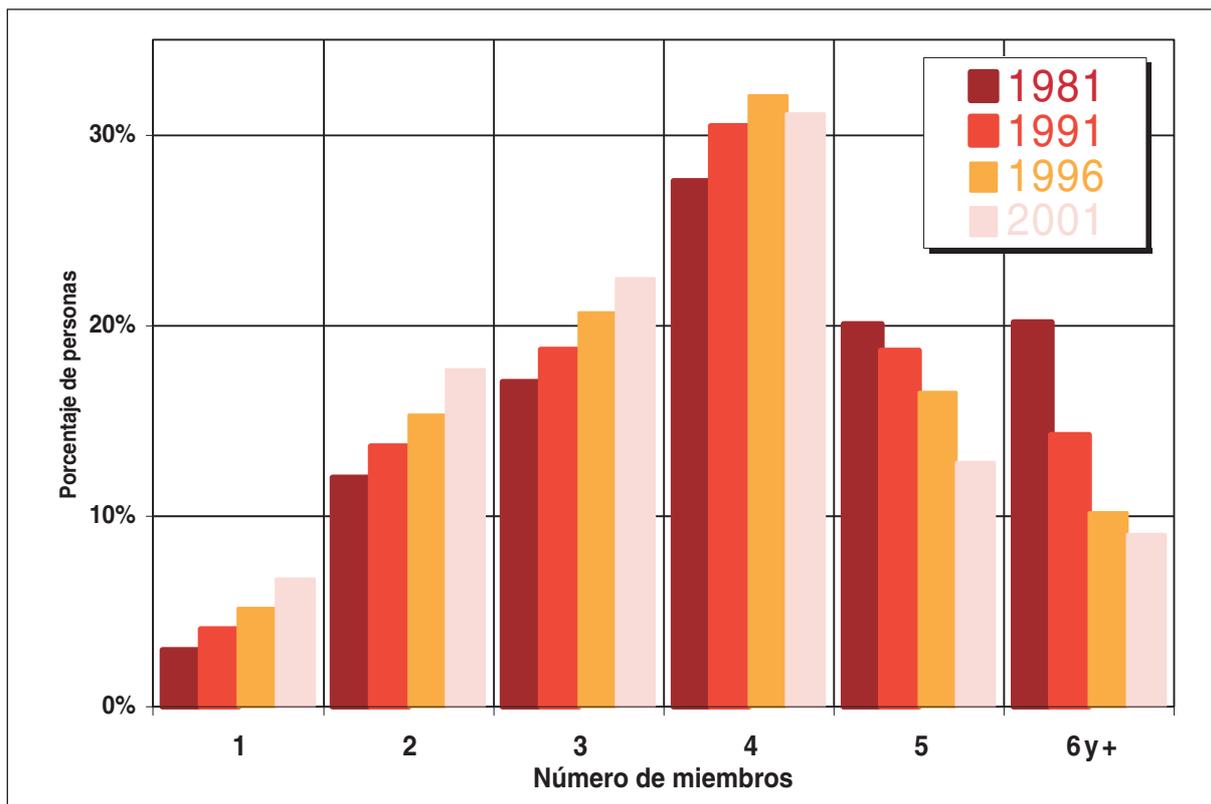


Gráfico 2.4. Porcentaje de personas que viven en diferentes hogares según tamaño

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Hay que insistir en que en la Comunidad de Madrid vivían solos en 2001 más de 350.000 individuos, con toda probabilidad la cifra más elevada (en términos tanto absolutos como relativos) de nuestra historia. De hecho, en 2001 vive más gente sola en nuestra Comunidad (7%) que, por ejemplo, en hogares de sólo seis miembros (5%) y que en hogares de 7 y más considerados conjuntamente (4,5%). Uno de los cambios más importantes en las pautas de coresidencia de los madrileños entre 1981 y 2001 se podría resumir, ahora desde la perspectiva de los individuos, diciendo que el número de personas que viven solas se ha multiplicado por más de dos veces y media durante esos últimos veinte años, mientras el número de individuos que viven en hogares de más de cuatro miembros (1,9 millones en 1981) se ha reducido en casi un cuarenta por ciento en los veinte años posteriores (menos de 1,2 millones).

En todo caso, en 2001 el tipo de hogar en que viven más personas es el de cuatro miembros (casi uno de cada tres madrileños vive en hogares de este tamaño, algo que viene sucediendo desde 1981). Pero la estabilidad en el tipo modal de hogares de orden cuatro (modales por lo que se refiere a la cantidad de personas que vive en ellos) no debe ocultar la dinámica que caracteriza estos veinte años de cambio familiar. De 1981

en adelante no ha dejado de aumentar la proporción y cantidad de personas que viven en hogares de uno, dos, tres y cuatro miembros, mientras ha disminuido la cantidad de individuos en hogares de cinco o más miembros. En concordancia con el modelo dominante de familia conyugal o nuclear en nuestra sociedad, en los hogares de dos, tres o cuatro miembros viven en 2001 siete de cada diez madrileños. A este respecto, y al efecto de entender cabalmente el cambio de tamaño de los hogares, es interesante señalar que en los años ochenta el grueso de la población residía en hogares de tres, cuatro y cinco miembros. Ello apunta a que una parte muy importante de la disminución del tamaño de los hogares madrileños no viene implicada tanto por un cambio radical de pautas de convivencia, como por la disminución del tamaño de las familias que se ha producido como efecto de la caída de la fecundidad. Pero esto nos remite al análisis de la composición de los hogares, que abordaremos en el epígrafe siguiente.

2.5. Cambio en la composición de los hogares

Hace tiempo que los historiadores de la familia (Laslett 1972, Hammel y Laslett 1974) han advertido de la inoportunidad de identificar el tamaño con la estructura del hogar. Salvo en los hogares de un solo miembro, el tamaño no necesariamente es un indicador de su estructura; un mayor número de miembros tampoco equivale necesariamente a más complejidad (en el sentido de más densidad relacional). Por ello, nunca se puede dar por supuesta la correlación empírica entre el tamaño y la estructura de los hogares. Sin embargo, un sencillo ejercicio de descomposición permite interpretar el tamaño de los hogares en función de su estructura, es decir, de las relaciones que los componen. La idea básica es vincular el tamaño de los hogares a las relaciones que mantienen sus miembros con el cabeza de familia (persona principal o persona de referencia) y que definen la posición familiar que ocupan en el grupo doméstico. Para cada momento del tiempo se halla la razón entre el número de individuos pertenecientes a una categoría determinada de relación con la persona de referencia (por ejemplo, cónyuge, hijo, etc.) y el número total de hogares: el resultado es el peso que los distintos miembros del hogar (clasificados por el tipo de relación con la persona de referencia del hogar) tienen en el tamaño del hogar. Obviamente, las diferencias de tamaño entre un momento y otro se pueden interpretar en función de los pesos relativos que en cada caso tienen unos y otros miembros. Y, de este modo, el descenso del tamaño de los hogares y familias se puede analizar a partir de los cambios habidos en su estructura o composición interna.

Para interpretar la descomposición que proponemos, hay que tener en cuenta que: 1) en los hogares madrileños —como es típico de todas las sociedades demográficamente avanzadas— es absoluto el dominio de los parientes pertenecientes al núcleo: cabezas de familia (al menos, la mayoría de ellos), cónyuge e hijos; y 2) que al

margen de la persona de referencia, el determinante fundamental del tamaño del hogar en todas las sociedades avanzadas son los hijos, lo que es coherente con el tipo de familia nuclear o conyugal preponderante⁹.

Hechas estas precisiones, los datos consignados en el cuadro 2.5 (véase también el gráfico 2.5) ponen de manifiesto que, en términos absolutos, son los hijos el tipo de parientes que ha ido desapareciendo de los hogares madrileños entre los años 1986 y 2001: si en la primera fecha representaban en promedio 1,54 personas en unos hogares integrados por 3,50 miembros, quince años después sólo alcanzaban 0,99 miembros en unos hogares compuestos entonces de sólo 2,88 personas. De hecho, todas las demás personas situadas en otro tipo de relación (cónyuges, otros parientes y no parientes) con la persona de referencia de los hogares madrileños crecieron en número durante los quince años que median entre 1986 y 2001. El resultado de esa disminución ha sido que en el conjunto de los hogares madrileños, en 2001 había en promedio 0,55 hijos menos que en 1986. Dada la distribución de las formas familiares en Madrid y el muy mayoritario peso de las familias formadas por un solo núcleo, el elemento de su estructura que más contribuye al descenso de su tamaño pertenece, en buena lógica, a los componentes del núcleo, ya que se trata de los hijos de la persona principal —que no en vano representaban en 1986 algo más de cuatro de cada diez familiares convivientes en Madrid—. En términos estadísticos, la menor presencia de hijos contribuye nada menos que a un 74% del descenso del tamaño de los hogares madrileños a lo largo de la década de los años noventa.

Cuadro 2.5. Relación con la persona principal y pesos en el tamaño medio del hogar en la Comunidad de Madrid (1986-2001)

	Números absolutos			Pesos en el tamaño del hogar		
	1986	1991	2001	1986	1991	2001
Persona de referencia	1.354.200	1.534.361	1.873.792	1	1	1
Cónyuge	1.068.300	1.118.419	1.206.667	0,79	0,73	0,64
Hijos	2.090.700	2019830	1.864.321	1,54	1,32	0,99
Otro pariente	199.800	278.953	284.219	0,15	0,18	0,15
No pariente	27.800	45.656	165.141	0,02	0,03	0,09
Total	4.740.800	4.9.97.219	5.394.140	3,50	3,26	2,88

Fuente: Encuesta Sociodemográfica 1986 y Censos de Población (Comunidad de Madrid).

⁹ El peso determinante de los hijos en el TMH también ha sido observado en otras culturas, donde las variaciones del tamaño medio del hogar han tenido poco que ver con la diferencia entre estructuras familiares simples y complejas, y mucho con la mayor o menor presencia de hijos en los núcleos familiares (Burch 1967, 1970, 1980).

Comparada con la de los hijos, la contribución a la disminución del tamaño de los hogares de los otros tipos de miembros es, necesariamente, mucho menor. Los parientes ajenos al núcleo —sólo cuatro de cada cien convivientes en 1986— prácticamente no han variado su peso en el tamaño de los hogares: el cambio de su contribución sólo supone una reducción de 0,03 personas entre 1991 y 2001, que representa un 12% de la disminución total del periodo considerado. Sin embargo, considerando el periodo de los últimos quince años, lo que hay es una estabilidad básica alrededor de los valores de 1986.

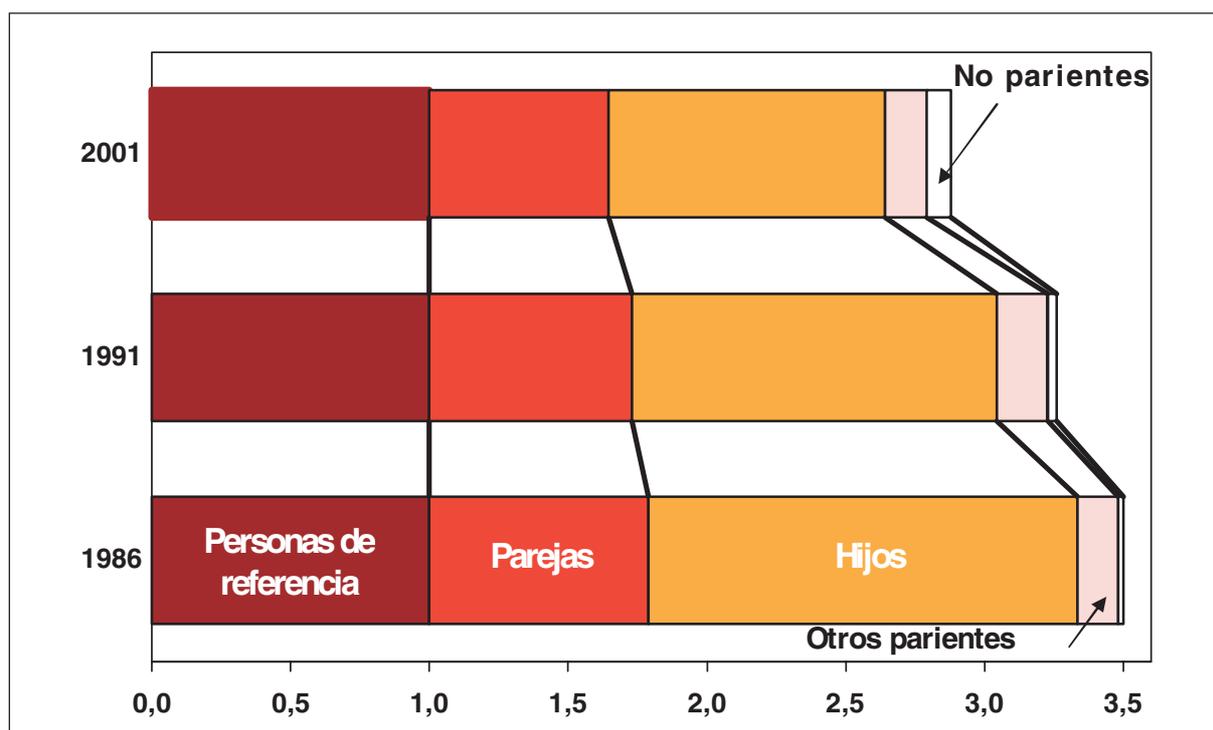


Gráfico 2.5. Composición de los hogares. Relación de los miembros del hogar con la persona de referencia

Fuente: Encuesta Sociodemográfica 1986 y Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Algo similar sucede con los cónyuges, cuyo peso también ha disminuido (en 0,15 personas entre 1986 y 2001), aunque, como sucede con los parientes ajenos al núcleo, su número aumentó en términos absolutos en más de 130 mil personas. Con toda probabilidad, esa caída del peso de los cónyuges o parejas de la persona de referencia del hogar está relacionada con el ya reseñado crecimiento de los hogares de una sola persona, que en este caso se debe sobre todo a la desaparición del cónyuge asociada a la edad y, en bastante menor medida, a la soltería independiente y a las quiebras matrimoniales. La pérdida de peso en el TMH agregado de los cónyuges es

asimismo congruente con el aumento de la tasa de cabezas de familia (o tasa de principalidad) que ha tenido lugar a lo largo de esos años en la Comunidad y, en especial, con las de las mujeres.

Finalmente, cabe consignar también el aumento de las personas no emparentadas con las personas de referencia de los hogares en los últimos quince años. Aunque los no vinculados por relaciones de parentesco constituyen una fracción reducida de los residentes en los hogares madrileños (en torno a tres de cada cien en 2001), su crecimiento ha sido ciertamente notable. El número de estas personas se ha multiplicado por casi seis veces en el periodo 1986-2001 y, en consecuencia, su peso en el tamaño medio del hogar ha crecido también de las 0,02 personas de 1986 a las 0,09 de 2001. Lo relevante de esta evolución es que, tratándose de miembros del hogar ajenos al núcleo constitutivo y no vinculados por parentesco con la persona de referencia, se podría esperar de ellos que hubieran ido disminuyendo con el paso del tiempo y con la paulatina consolidación de las tendencias demográficas y familiares postransicionales a las que ya se ha aludido. De hecho, tanto en la Comunidad de Madrid como en España en su conjunto, esa ha sido la evolución hasta los años noventa. Sin embargo, la realidad del cambio reciente en los hogares madrileños desmiente tal expectativa. Aun a riesgo de incurrir en error, puesto que no conocemos con exactitud el tipo de relación que vincula a estas personas con el resto de los miembros del hogar, se puede apuntar a un crecimiento del servicio doméstico residente como una posible explicación del aumento experimentado por este colectivo. La masiva afluencia de inmigrantes a nuestra Comunidad avalaría esta probable explicación del crecimiento de las personas sin relación con las personas de referencia de los hogares en los que viven.

2.6. Cambio en las formas de convivencia doméstica

Difícilmente se podría pensar que la reducción del tamaño de los hogares madrileños se ha producido sin que también se hayan producido cambios en las estructuras familiares. La importancia cada vez mayor del efecto estructural de los hogares de orden uno y dos —en especial, los primeros— en su crecimiento durante estos últimos años sugiere que tal ha sido el caso, y que esos cambios han tenido efectivamente lugar. De hecho, la literatura sobre la reciente evolución de las estructuras familiares en la Comunidad de Madrid (Flaquer, 1990; Flaquer y Soler, 1990; Solsona y Treviño, 1990; Requena, 1990, Requena 1993c; Valero, 1991, Valero 1993) coincide en señalar, como rasgos generales más destacados, los siguientes: 1) el crecimiento de los hogares de un solo miembro, el tipo de hogar que, como hemos podido comprobar, más y más deprisa ha aumentado a lo largo de estos últimos años; 2) el aumento también notable de los hogares monoparentales; 3) el crecimiento lento pero continuo de los ho-

gares formados por parejas sin hijos; 3) el descenso de los hogares más complejos desde el punto de vista del tipo de relaciones que albergan, es decir, las familias extensas y múltiples.

Con objeto de analizar el cambio en la estructura de los hogares madrileños adoptaremos aquí —tanto por razones de conveniencia comparativa como de disponibilidad de datos— la tipología basada en los trabajos de Laslett (Laslett 1972; Hammel y Laslett 1974), por más que las posibilidades de elaborar definiciones y tipologías de las estructuras de los hogares sean tan variadas como los propósitos a los que intentan servir (Schmid, 1988). Utilizada ya con provecho en el caso madrileño, esa clasificación se articula sobre el número y el tipo de núcleos que componen el hogar, distinguiendo las siguientes categorías: 1) hogares compuestos por una sola persona; 2) hogares multipersonales que no contienen un núcleo familiar; 3) hogares formados por un núcleo (parejas sin hijos, parejas con hijos, núcleos monoparentales masculinos y femeninos); 4) hogares compuestos por un núcleo (parejas sin hijos, parejas con hijos, núcleos monoparentales masculinos y femeninos) y alguna otra persona ajena al núcleo (hogares extensos); y 5) hogares integrados por dos o más núcleos (hogares múltiples).

En el gráfico 2.6 se registra la evolución de la proporción de hogares en los treinta y un años que median entre 1970 y 2001. Como es bien sabido y ponen de manifiesto los datos sobre composición de los hogares, según los cuales una porción muy destacada de los miembros de los hogares españoles pertenecen a sus núcleos constitutivos (son personas de referencia, cónyuges o hijos), el rasgo fundamental de las actuales formas de coresidencia en la Comunidad de Madrid es el predominio de las familias compuestas de un núcleo simple y, entre ellas, de las integradas por una pareja con sus hijos. Entre siete y seis de cada diez hogares madrileños están formados por este tipo de familias, en las que convivían nada menos que dos de cada tres madrileños en 2001.

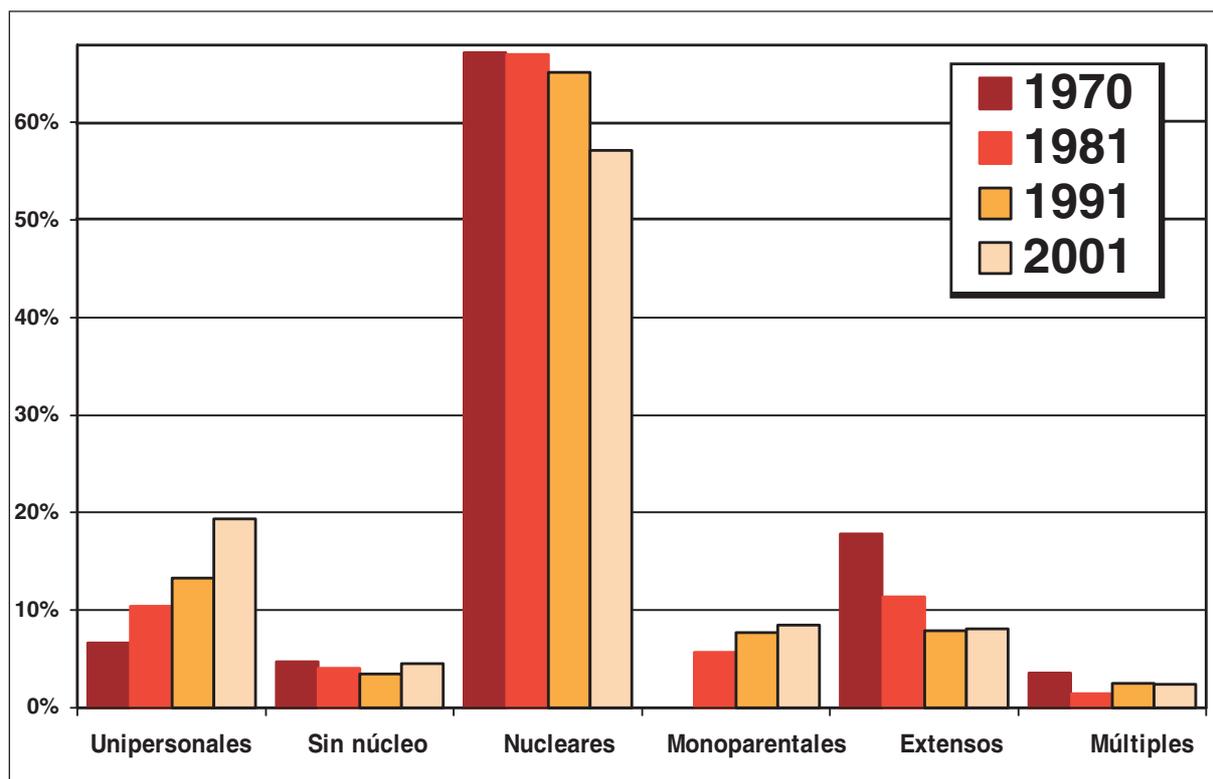


Gráfico 2.6. Tipología de los hogares madrileños 1970-2001. Porcentaje de hogares

Fuente: Censos de Población (Instituto Nacional de estadística y Comunidad de Madrid).

El predominio de los hogares nucleares refleja la continuidad básica de la morfología familiar que se ha dado en estas últimas décadas en la Comunidad de Madrid, donde en términos generales las formas familiares tradicionales no han entrado en contradicción con los requisitos sociales y económicos a los que se enfrenta la convivencia familiar en una sociedad demográfica avanzada. En consecuencia, el proceso de cambio no parece haber implicado alteraciones estructurales a gran escala¹⁰.

En términos relativos son los hogares unipersonales los que, como ya sabemos, más han crecido en la Comunidad de Madrid. Entre 1970 y 2001 estos hogares se han multiplicado por casi seis veces, experimentando una tendencia continua al alza durante todos esos años y constituyendo su crecimiento el rasgo cuantitativamente más des-

¹⁰ En todo caso, hay que tener en cuenta que las distribuciones que aparecen en el cuadro 2.6 son sólo un corte transversal de la realidad convivencial de los madrileños, con las bien conocidas limitaciones que presentan este tipo de datos. Sería temerario interpretar que toda diferencia morfológica responde a un modelo de convivencia familiar distinto o una pauta de coresidencia alternativa. Dicho de otra manera, lo que en estas tablas aparece como diferentes tipos de hogares bien puede corresponder a momentos o fases distintas del desarrollo vital de una misma forma o de un mismo proyecto de convivencia familiar.

tacado de la evolución de los hogares madrileños durante estos años. Hasta ahora, el avance de este tipo de hogares se ha explicado, ante todo, por el cambio de pautas de coresidencia de los ancianos, que no sólo han visto crecer su peso demográfico en el conjunto de la sociedad, sino también y de manera extraordinaria su capacidad de vivir de forma autónoma o independiente tras la jubilación o la viudedad (Requena 1993a; Garrido y Requena 1997). Es claro que el crecimiento de los hogares de solitarios — característico también de otras sociedades avanzadas— no suele suponer la aparición de un nuevo tipo de hogar. Y ni siquiera de un «nuevo» hogar, pues en la mayoría de los casos proceden de la descomposición morfológica de hogares ya constituidos. Sin embargo, sería un error no reconocer en tal crecimiento la proliferación de una forma alternativa de organizar la convivencia doméstica los ancianos y ancianas durante las últimas etapas de la vida (Díez Nicolás 1997), así como el impacto de los procesos de disolución familiar asociados a la separación y el divorcio. Por su parte, la evolución de los hogares compuestos por varias personas que no forman un núcleo se ha caracterizado por la estabilidad: representan menos del 5% del conjunto de hogares de la Comunidad y han oscilado en torno a esa proporción en los tres últimos decenios.

En cuanto a la evolución de los hogares nucleares simples, globalmente considerados han variado a la baja su peso en el conjunto de los hogares y familias madrileños durante los tres últimos decenios. Aunque, por falta de datos, no se puede hacer la comparación con el año 1970 (los núcleos monoparentales no estaban desagregados), sí podemos señalar que desde 1981 a 2001 han disminuido en términos relativos en un 10%. La cara contraria de la evolución de los hogares uninucleares la constituyen las familias cuyo núcleo constitutivo está formado por sólo uno de los dos padres y que, como era de esperar, han crecido de manera significativa: concretamente, en 1981 había 76 mil hogares de este tipo, que se elevaban a 158 mil en 2001. Tal y como se ha señalado en trabajos anteriores (Requena, 1990; Requena, 1993b; Requena, 1993c) sólo una parte de estos hogares corresponden a formas específicamente modernas de monoparentalidad, es decir, a familias producto de la procreación en soltería o de la ruptura matrimonial en las que las cargas más inmediatas de la filiación se sobrellevan en solitario por parte de sólo uno de los padres, normalmente la madre; en otros casos, bajo idéntica estructura morfológica aparecen familias en las que la dirección de la dependencia intergeneracional se ha equilibrado o incluso se ha invertido: hijos solteros y, sobre todo, hijas solteras que conviven con uno de sus padres, al que con toda probabilidad contribuyen en no pocos casos a mantener física, emocional o económicamente.

Finalmente, procede también tratar de la evolución de los hogares más complejos, los hogares extensos y los múltiples, que representan aproximadamente el 10% de los hogares de la Comunidad. La tendencia general durante los últimos años de

este tipo de hogares es disminuir su presencia como formas de convivencia doméstica. Tal cosa ha sucedido ya en otras sociedades con rasgos demográficos y familiares postransicionales, y ese parecía precisamente el camino que habían seguido en la comunidad madrileña a lo largo de los años setenta, una década en la que estos hogares disminuyeron más de un 20%. Sin embargo, a lo largo de los años ochenta y noventa estas familias interrumpieron su drástico descenso de la década previa, hasta el punto de llegar incluso a aumentar levemente el número de hogares y de personas que corresidían en este tipo de familias (la proporción conjunta de hogares extensos y múltiples respecto del total de hogares es en 2001 prácticamente la misma que en 1991).

2.7. La evolución en los años noventa

Los datos del censo de 2001 permiten hacer un análisis más detallado de la evolución de los diferentes tipos de hogar durante la década de los años noventa (cuadros 2.6 y 2.7).

En primer lugar, por lo que se refiere a los hogares unipersonales, podemos decir que su aumento en los años noventa no obedece sólo a la prolongación de la independencia doméstica de los ancianos. En realidad, este tipo de hogares ha aumentado en todas las edades: los jóvenes de menos de 30 años han más que duplicado el número de hogares unipersonales; los adultos en las fases centrales del ciclo vital (30-64 años) que vivían solos se han multiplicado por dos; y los ancianos por encima de los 64 años, que eran el grupo más numeroso de los miembros de este tipo de hogar, también han aumentado en un 50%. El resultado de esos cambios es que ahora son los adultos los principales protagonistas de esta forma de vida doméstica, con lo que los procesos de disolución familiar relacionados con las rupturas matrimoniales pasan previsiblemente a ser relevantes para la formación de este tipo de hogares. Por otra parte, las posibilidades de emancipación de los jóvenes se han desbloqueado hasta cierto punto, y las nuevas formas de soltería juvenil también dejan sentir su peso en la formación de hogares de un solo miembro.

Los años noventa también se caracterizaron por un aumento de los hogares pluripersonales sin núcleo en la Comunidad. Estos hogares crecieron en más de 30 mil unidades, con lo que su ritmo de aumento (62%) superó al del conjunto de los hogares de la Comunidad (22%). Como se sabe, este tipo de hogares, por su propia definición, presenta un perfil poco definido, albergando una pluralidad de relaciones que no siempre se remiten a unas pautas claras. Y, aunque siguen siendo una forma de coresidencia minoritaria, en ellos vivía en 2001 el 3,85% de la población de la Comunidad. De los datos disponibles, podemos inferir que su aumento se ha producido tanto

en aquellos casos en que estos hogares estaban constituidos por personas emparentadas (48%), como en aquellos otros en los que se combinaban parientes y no parientes (92% de crecimiento). Pese a este crecimiento más fuerte de los hogares integrados por no parientes, al final del periodo de referencia sigue habiendo en la Comunidad de Madrid 1,6 hogares sin núcleo constituido por parientes por cada uno integrado por personas no emparentadas.

Cuadro 2.6. Evolución de diferentes tipos de hogares madrileños 1991-2001. Número y porcentaje de hogares

	1991	%	2001	%	Δ en %
Unipersonales	204.040	13,3%	363.222	19,4%	78%
Menos de 30 años	15.313	1,0%	37.270	2,0%	143%
30-64 años	87.405	5,7%	172.850	9,2%	98%
Más de 64 años	101.322	6,6%	153.102	8,2%	51%
Pluripersonales Sin Núcleo	52.717	3,4%	85.439	4,6%	62%
Todos emparentados	35.417	2,3%	52.279	2,8%	48%
Emparentados y no emparentados	17.300	1,1%	33.160	1,8%	92%
Un Núcleo	999.685	65,2%	1.069.953	57,1%	7%
Matrimonio o pareja sin hijos	236.165	15,4%	320.835	17,1%	36%
Matrimonio o pareja con hijos	763.520	49,8%	749.118	40,0%	-2%
Monoparentales	118.644	7,7%	158.146	8,4%	33%
Padre solo con hijos	17.738	1,2%	26.990	1,4%	52%
Madre sola con hijos	100.906	6,6%	131.156	7,0%	30%
Un Núcleo y Otras Personas	121.353	7,9%	152.090	8,1%	25%
Matrimonio o pareja sin hijos	25.325	1,7%	40.649	2,2%	61%
Matrimonio o pareja con hijos	75.329	4,9%	74.444	4,0%	-1%
Padre solo con hijos	3.094	0,2%	7.463	0,4%	141%
Madre sola con hijos	17.605	1,1%	29.534	1,6%	68%
Dos o Más Núcleos	37.923	2,5%	44.942	2,4%	19%
TOTAL	1.534.362	100%	1.873.792	100%	22%

Fuente: Censos de Población (Instituto Nacional de Estadística y Comunidad de Madrid).

Cuadro 2.7. Evolución de diferentes tipos de hogares madrileños 1991-2001. Número y porcentaje de personas

	1991	%	2001	%	Δ en %
Unipersonales	204.040	4,1%	363.222	6,7%	78,0%
Menos de 30 años	15.313	0,3%	37.270	0,7%	143%
30-64 años	87.405	1,7%	172.850	3,2%	98%
Más de 64 años	101.322	2,0%	153.102	2,8%	51%
Pluripersonales Sin Núcleo	126.428	2,5%	206.581	3,8%	63,4%
Todos emparentados	81.164	1,6%	116.735	2,2%	43,8%
Emparentados y no emparentados	45.264	0,9%	89.846	1,7%	98,5%
Un Núcleo	3.568.545	71,4%	3.481.021	64,5%	-2,5%
Matrimonio o pareja sin hijos	472.330	9,5%	641.670	11,9%	35,9%
Matrimonio o pareja con hijos	3.096.215	62,0%	2.839.351	52,6%	-8,3%
Monoparentales	316.865	6,3%	401.771	7,4%	26,8%
Padre solo con hijos	47.122	0,9%	67.913	1,3%	44,1%
Madre sola con hijos	269.743	5,4%	333.858	6,2%	23,8%
Un Núcleo y Otras Personas	556.727	11,1%	660.077	12,2%	18,6%
Matrimonio o pareja sin hijos			139.843	2,6%	
Matrimonio o pareja con hijos			376.432	7,0%	
Padre solo con hijos			30.687	0,6%	
Madre sola con hijos			113.115	2,1%	
Dos o Más Núcleos	224.614	4,5%	281.468	5,2%	25,3%
TOTAL	4.997.219	100%	5.394.140	100%	7,9%

Fuente: Censos de Población (Instituto Nacional de Estadística y Comunidad de Madrid).

Los hogares constituidos por un núcleo familiar matrimonial (con o sin hijos) han perdido peso en la Comunidad en los años noventa: si en 1991 representaban un 65% de todos los hogares, en 2001 sólo alcanzaban el 57%; si en 1991 vivían en ellos siete de cada diez madrileños, en 2001 sólo residían en estas condiciones el 65%. En conjunto, también se puede decir que este tipo de hogares ha perdido población. Mientras en 1981 vivían en ellos el 71% de los madrileños, en 2001 esa proporción se había reducido en casi diez puntos porcentuales (hasta el 64,5%), lo que supone una pérdida del 2% de sus efectivos. De la evolución de los hogares constituidos por un núcleo —téngase en cuenta que son los más numerosos y los que más personas albergan,

pero también los que menos han aumentado en términos relativos en los años noventa en la Comunidad— hay que destacar que su crecimiento ha venido impulsado por los matrimonios o parejas sin hijos, que se incrementaron en un 36%. Se trata, obviamente, de matrimonios en su fase inicial, cuando todavía no se han reproducido, o en su fase tardía, cuando el último de sus hijos se ha emancipado. Asimismo, caen dentro de esta categoría los matrimonios y parejas formados tras un divorcio. Los hogares formados por una pareja con hijos, sin embargo, decrecieron en el periodo un 2%, reflejándose en esa caída los efectos del continuado régimen de baja fecundidad que ha caracterizado la demografía de la Comunidad madrileña en los últimos treinta años.

Una evolución diferente han experimentado los hogares de núcleo monoparental, que, como ya había sucedido en los años ochenta, continuaron creciendo durante los noventa. Y lo hicieron a un ritmo superior al del conjunto de los hogares de la Comunidad: mientras en 1991 representaban el 7,7% de todos los hogares, en 2001 habían alcanzado el 8,4%, lo que supone que el total de estos hogares creció en un 33% (pasaron de las 118 mil unidades a las 158 mil). Respecto a estos hogares, conviene hacer dos precisiones. En primer lugar, el crecimiento de los hogares monoparentales en los años noventa se ha producido a un ritmo inferior al experimentado en los años ochenta (56%). En segundo lugar, los hogares monoparentales masculinos (padre solo con hijos) crecieron mucho más (44%) que los femeninos (24%). Ello no obstante, debido a que las cantidades de partida eran muy diferentes, los hogares monoparentales encabezados por una madre siguen superando con mucho —cinco veces— a los encabezados por un padre.

Finalmente, queda por reseñar la básica estabilidad, en lo que se refiere a su importancia relativa, de los hogares más complejos: los hogares extensos (un núcleo y alguna otra persona ajena al núcleo) y los hogares múltiples (más de un núcleo). Ambos tipos de hogares vienen a suponer en torno al 10% de los hogares de la Comunidad, aunque, por tratarse de hogares numerosos, en ellos vive el 17,5% de la población madrileña.

Los hogares extensos han crecido a un ritmo muy similar al del conjunto de los hogares de la Comunidad, con lo que han interrumpido la pendiente descendente que experimentaron en los años ochenta (y que les hizo perder un 20% de sus unidades). En todo caso, su comportamiento durante los años noventa es similar al de los hogares compuestos por un núcleo sin otras personas ajenas al núcleo. Es decir, de entre estos hogares extensos, crecen más los constituidos por matrimonios o parejas sin hijos que los integrados por parejas con hijos; y, asimismo, crecen también más los hogares con un núcleo monoparental masculino (padre solo con hijos y otras personas no pertenecientes al núcleo) que los compuestos por un núcleo encabezado por una madre.

La evolución de los hogares múltiples (compuestos por más de un núcleo) viene también caracterizada por la estabilidad entre 1991 y 2001: la proporción de este tipo de hogares prácticamente no varía en la década, habiendo aumentado sólo ligeramente el porcentaje de madrileños que vivía en ellos. Se detiene así la tendencia a la recuperación que había experimentado esta forma de convivencia en los años ochenta —en la Comunidad de Madrid prácticamente doblaron su número en esos años (Requena, 1993c)— tras experimentar un proceso de abierta decadencia en los años setenta.

3. ¿CÓMO VIVEN LOS MADRILEÑOS? TIPOS DE HOGARES

Conocidas ya las líneas básicas de cambio durante los años noventa de los hogares de la Comunidad de Madrid, en el presente capítulo examinamos las principales características de sus diferentes tipos. Como hemos tenido ocasión de observar, la distribución de los diferentes tipos de hogares de la Comunidad pone de manifiesto el predominio, desde el punto de vista morfológico, de los hogares integrados por un único núcleo. Es bien sabido que las diferentes fases del ciclo vital de la llamada familia nuclear o conyugal se adaptan, en efecto, a esta estructura de convivencia y por ello la mayoría de los hogares presentan esa forma nuclear. Otra cosa es que en esa básica estabilidad morfológica vengán a coincidir distintos momentos o fases del ciclo vital de las familias conyugales, sobre cuya duración tienen un efecto directo las transformaciones demográficas y familiares que se vienen dando en la Comunidad en estos últimos años. El retraso en la formación de la pareja y en la emancipación de los jóvenes, la correspondiente caída de la fecundidad, el impacto de las separaciones y divorcios en las estructuras domésticas, la creciente independencia residencial de los ancianos son todos ellos factores que, aunque no cambian decisivamente las estructuras domésticas, sí que alteran el calendario de las transiciones familiares básicas; y, al hacerlo, determinan la duración de unos u otros tipos de núcleo familiar y, en consecuencia, también el peso que adquieren en cada momento en el conjunto de los hogares de la Comunidad. En otros casos, sin embargo, es la presencia de una nueva pauta de organización de la convivencia doméstica la que da lugar a hogares que se apartan de la lógica de la familia nuclear. Con independencia de sus rasgos morfológicos, estos casos deben ser detectados por medio de las características sociodemográficas de sus miembros.

El objetivo de este capítulo es entonces conocer las formas básicas de convivencia doméstica que practican los ciudadanos madrileños desde el punto de vista de su propia lógica demográfica y familiar. Para ello, utilizaremos la misma tipología de la que nos hemos servido en el capítulo anterior y profundizaremos en las diferentes situaciones familiares a las que corresponden los distintos tipos de hogar (y de núcleos) cuya evo-

lución ya hemos observado. Asimismo, prestaremos una atención especial a la localización de cada tipo de hogar en las distintas zonas de la Comunidad.

3.1. Hogares unipersonales

¿Quiénes viven solos en la Comunidad de Madrid? ¿Qué caracteriza a los 363.222 madrileños que se censaron como únicos ocupantes de sus hogares en 2001? Como ya sucedía a comienzos de los años noventa, en 2001 la mayor parte de los hogares unipersonales (cuatro de cada diez, es decir, 153.102) los ocupan personas de más de 64 años. Aproximadamente una cuarta parte de estos hogares corresponden a adultos jóvenes (25%) o a adultos maduros (22%). Finalmente, sólo uno de cada diez de estos hogares unipersonales son de jóvenes menores de 30 años (véase cuadro 3.1). A partir de estos datos cabe concluir que en una gran porción de casos los hogares de solitarios corresponden a las fases últimas del ciclo vital de individuos y familias, periodo durante el cual sus condiciones de vida les permiten mantener un nivel de independencia doméstica y residencial que no ha hecho sino aumentar en los últimos años. De hecho, de esos más de 150 mil personas mayores de 64 años que viven solas, en torno a una tercera parte (49.183 personas y hogares, es decir, casi el 3% de todos los hogares de la Comunidad) tienen ochenta o más años.

Con toda probabilidad, en este caso de los hogares unipersonales integrados por personas mayores, la soledad como opción residencial responde la mayor parte de las veces a la ulterior desintegración de un núcleo familiar. En realidad, estos hogares suelen reflejar la última fase del ciclo vital de una unidad familiar nuclear, por lo que suelen estar asociados a la viudez, particularmente a la femenina (dada la mayor longevidad de las mujeres). Como es conocido, esa tendencia a una mayor y creciente independencia domiciliar de los ancianos es común a todas las sociedades avanzadas y se encuentra bien consolidada en nuestra Comunidad. Por el contrario, en el extremo opuesto de esa tendencia se sitúan los jóvenes: los poco más de 35 mil jóvenes (menores de 30 años) que fueron censados en hogares unipersonales de la Comunidad constituyen sólo el 10% del conjunto de estos hogares (tan sólo el 2% del conjunto de los hogares de la Comunidad), algo que refleja tanto sus dificultades para acceder a la independencia residencial como su propensión a hacerlo en pareja.

Podemos señalar también que en 2001 este tipo de hogares predomina, sobre todo, en el Municipio de Madrid, un rasgo que se daba ya en los años noventa. Con los datos del último censo, se puede afirmar que si el municipio capitalino albergaba en 2001 el 58% de todos los hogares de la Comunidad (1.080.364), contenía sin embargo nada menos que siete de cada diez de estos hogares unipersonales (257.772). En cambio, la Corona Metropolitana destaca por la poca presencia relativa de este tipo de hoga-

res: sólo un 20% de los hogares unipersonales estaban radicados en la Corona que, en cambio, incluía al 32% de todos los hogares de la Comunidad. Como se puede apreciar en el cuadro 3.1, en los hogares unipersonales de la capital es mayor la presencia de mayores de 64 años, mientras que en la Corona y en los municipios no metropolitanos hay mayor porción de hogares unipersonales formados por jóvenes y adultos jóvenes. Lógicamente, la distribución espacial de este tipo de hogares en la Comunidad está en estrecha relación con la estructura demográfica (y, más concretamente, de sexo y edad) de cada uno de esos ámbitos territoriales. En general, podemos decir que en nuestra Comunidad se viene repitiendo, al menos en los últimos veinte años, la siguiente pauta: a mayor envejecimiento de una determinada zona, mayor también su proporción de hogares unipersonales.

Cuadro 3.1. Hogares unipersonales según edad de sus miembros y zona de residencia

	Total	Edad				Total
		15-30	30-44	45-64	65 =>+	
Municipio de Madrid	257.772	8%	24%	22%	45%	100%
Corona Metropolitana	71.630	15%	30%	22%	33%	100%
Municipios no Metropolitanos	33.820	13%	28%	22%	36%	100%
Total Comunidad de Madrid	363.222	10%	25%	22%	42%	100%

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

En general, por tanto, la existencia y distribución de los hogares unipersonales está muy asociada a las fases del ciclo vital de familias e individuos. Por ello, procede observar la distribución de estos hogares por edad y sexo de sus miembros.

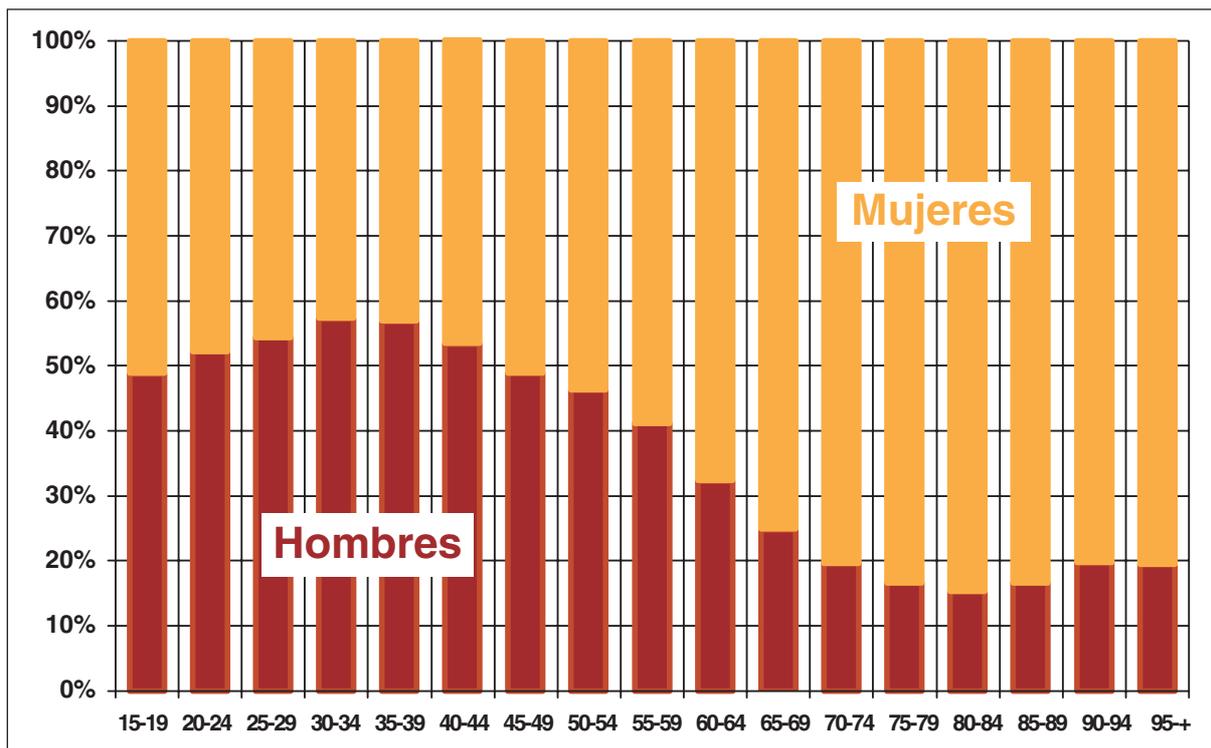


Gráfico 3.1. Hogares unipersonales según sexo y edad de sus miembros

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Como vemos en el gráfico 3.1, mientras hasta los 44 años hay un equilibrio básico en la composición por sexo de estos hogares (hay un ligero predominio de los hombres sobre las mujeres, pero las proporciones están muy igualadas en torno al 50%), a partir de los 45 años la balanza se vence del lado femenino: es decir, el número de los hogares unipersonales femeninos supera siempre a los masculinos. Ese predominio de los hogares unipersonales femeninos se hace máximo por encima de los 60 años, edades a las cuales hay en torno a ocho mujeres que viven solas por cada dos hombres en las mismas condiciones domésticas.

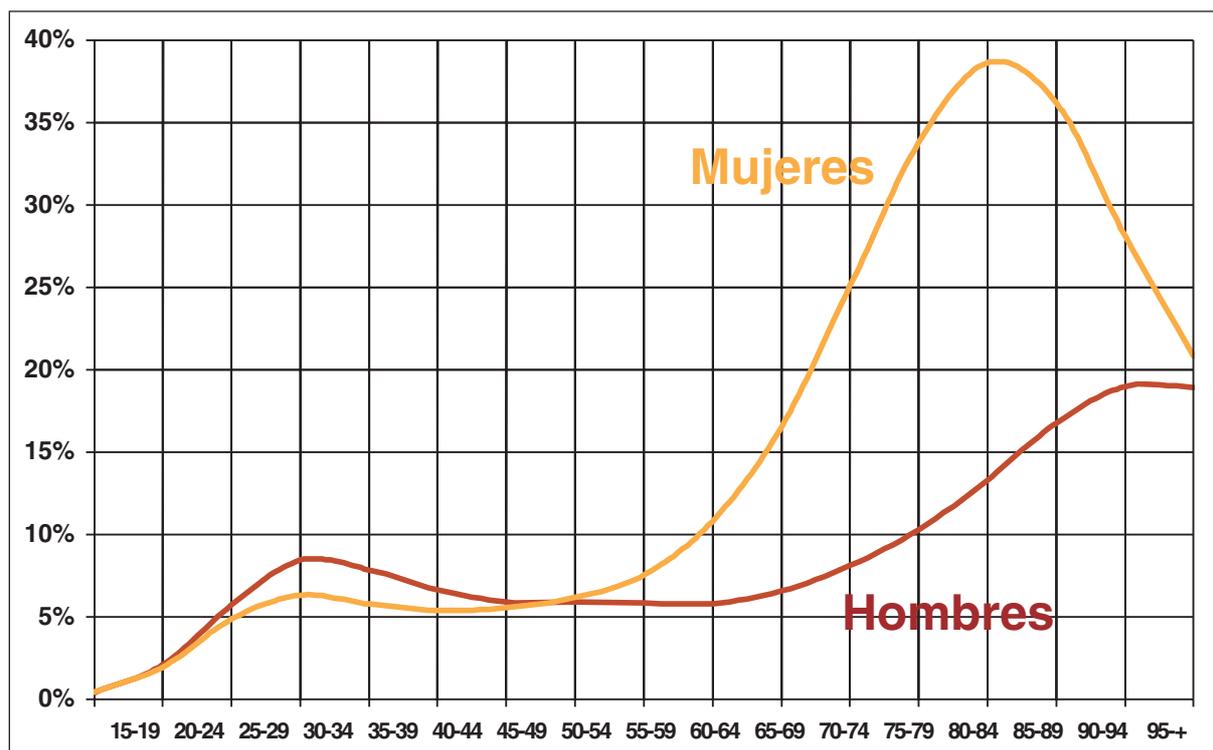


Gráfico 3.2. Propensión a formar hogares unipersonales según sexo y edad

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Lógicamente, esa distribución por sexo y edad de los hogares unipersonales de la Comunidad depende de las cantidades absolutas de hombres y mujeres que son capaces de tomar esta opción doméstica. A su vez, los volúmenes de población femenina y masculina son, como se sabe, muy diferentes a partir de determinada edad. Así, mientras que hasta los 40 años la razón de mujeres a hombres se mueve en torno a 1, desde esa edad en adelante, y de forma progresiva, la razón se va alejando de 1: a los 65-69 años es ya de 1,20, a los ochenta años es de 1,90 y a partir de los 86 se sitúa por encima de 2. Siendo la viudez una situación muy propicia a la formación de hogares unipersonales, cabe señalar que la razón de las viudas a los viudos, es muy superior a la de las mujeres a hombres en todas las edades, situándose próxima en promedio a 5.

¿Obedece entonces el mayor número de mujeres que viven solas en la Comunidad únicamente a la cantidad de ellas que están disponibles para vivir de este modo? El gráfico 3.2, que representa la propensión de los hombres y mujeres de la Comunidad a formar este tipo de hogares a todas las edades, da respuesta a ese interrogante. Y la respuesta es que, si hasta los cincuenta años la proporción de personas que integran este tipo de hogares es más o menos similar (en torno al 5% entre los 25 y los 50 años), después de los cincuenta años las mujeres presentan una propensión sis-

temáticamente mayor que los hombres a vivir solas. Hacia los ochenta años prácticamente cuatro de cada diez mujeres madrileñas de esta edad viven solas, pero sólo vive de la misma forma algo más de uno de cada diez hombres. Entre los setenta y los ochenta y cinco años es tres veces más probable que las mujeres vivan solas en la Comunidad de Madrid que lo hagan los hombres.

3.2. Hogares pluripersonales sin núcleo

Como señalábamos en un trabajo anterior (Requena 1993c), los hogares integrados por varias personas que no forman núcleo responden a una variedad de situaciones personales, familiares y sociales difíciles de reducir a un único modelo. Recuérdese que se trata de hogares integrados por un conjunto de convivientes (como mínimo, dos) que no mantienen entre sí relaciones de pareja o de filiación directa. Que sus miembros no formen núcleo no significa que no estén vinculados por relaciones familiares. De hecho, sabemos que en dos de cada tres de estos hogares hay alguna relación de parentesco entre sus miembros (en seis de cada diez casos todos sus miembros son parientes entre sí) y que, por tanto, se trata de hogares que podemos considerar en algún sentido familiares. Por el contrario, una tercera parte de estos hogares alberga personas que no están emparentadas entre sí. Por lo tanto, podemos suponer que esta forma de convivencia contiene situaciones potencialmente muy heterogéneas. Por lo demás, su evolución reciente, tanto en España (Requena, 2004) como en la Comunidad de Madrid (Requena 1993c) presenta una cierta estabilidad en su cantidad relativa (vienen representando menos de un 5% del conjunto de los hogares) en la que no se advierte ni una tendencia al crecimiento ni tampoco a la disminución.

Así las cosas, al objeto de caracterizar estos hogares los compararemos con el conjunto de los hogares de la Comunidad para presentar una serie de características que creemos los singularizan suficientemente (véase cuadro 3.2). En primer lugar, mientras estos hogares pluripersonales sin núcleo representan el 4,6 por ciento del conjunto de hogares de la Comunidad, en ellos vive el 3,8 por ciento de toda la población que vive en hogares. Ello es un indicador seguro de que estos hogares son más pequeños que el hogar promedio de la Comunidad (en efecto, si el tamaño medio de los hogares madrileños en 2001 era, como hemos visto, de 2,88 miembros, el de estos hogares sin núcleo era de sólo 2,42 personas). En el mismo sentido, podemos observar la abundancia, entre este tipo de hogares, de los integrados por dos miembros: es tres veces más probable que uno de estos hogares sea de dos miembros que lo sea un hogar de la Comunidad.

Como por otra parte es perfectamente esperable, destaca en este tipo de hogares la escasa presencia de niños y adolescentes y la muy nutrida de personas por encima

de los 64 años. Mientras que en casi uno de cada tres hogares madrileños encontramos menores de 16 años, esos menores sólo viven en un exiguo 7% de estos hogares pluripersonales sin núcleo. Dadas sus especiales condiciones de dependencia, es de suponer que los menores viven, en su mayoría, en hogares integrados por núcleos familiares, el ambiente familiar más adecuado a su crianza. Por otro lado, mientras que de nuevo en casi uno de cada tres hogares madrileños viven personas mayores de 64 años, los encontramos en más de cuatro de cada diez de estos hogares pluripersonales sin núcleo. Por lo tanto, pese a la heterogeneidad básica de los hogares sin núcleo podemos concluir que son poco apropiados para la convivencia doméstica de niños y adolescentes, pero son una fórmula de convivencia que las personas mayores sí practican en una medida considerable.

Cuadro 3.2. Características de los hogares pluripersonales cuyos miembros no constituyen núcleo

	<i>Todos los hogares de la Comunidad</i>	<i>Hogares pluripersonales sin núcleo</i>	<i>Todos los hogares de la Comunidad</i>	<i>Hogares pluripersonales sin núcleo</i>
Población que vive en hogares	5.394.140	206.581	100%	3,8%
Hogares	1.873.792	85.439	100%	4,6%
Tamaño medio del hogar (TMH)			2,88	2,42
% de hogares con dos miembros	477.485	63.526	25,5%	74,4%
Algún menor de 16	544.230	5.768	29,0%	6,8%
Algún mayor de 64	552.221	35.665	29,5%	41,7%
Con persona de referencia mujer	463.975	48.004	24,8%	56,2%
Sin ningún activo	386.977	18.126	20,7%	21,2%
Sin ningún ocupado	463.709	23.745	24,7%	27,8%

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Otra de las características relevantes de este tipo de hogares es su feminización (al igual que sucede con los hogares unipersonales). Si sólo uno de cada cuatro hogares de la Comunidad están encabezados por mujeres (la persona de referencia es femenina), en más de la mitad de estos hogares (56%) su persona de referencia es mujer. En relación con esta última característica, cabe también apuntar que en un 21% y en un 28% de este tipo de hogares no hay activos ni ocupados, respectivamente.

Sin duda, estas últimas características están relacionadas con el perfil femenino y relativamente envejecido de estos hogares. Como se aprecia en el gráfico 3.3, la distribución de las personas de referencia de estos hogares indica una concentración entre los 25 y los 40 años (con personas de referencia tanto masculinas como femeninas) y entre los 50 y los 85 años (con, sobre todo, personas de referencia femeninas). Tales datos reflejan, una vez más, la ya señalada heterogeneidad de las situaciones familiares que se esconden tras esta forma de convivencia.

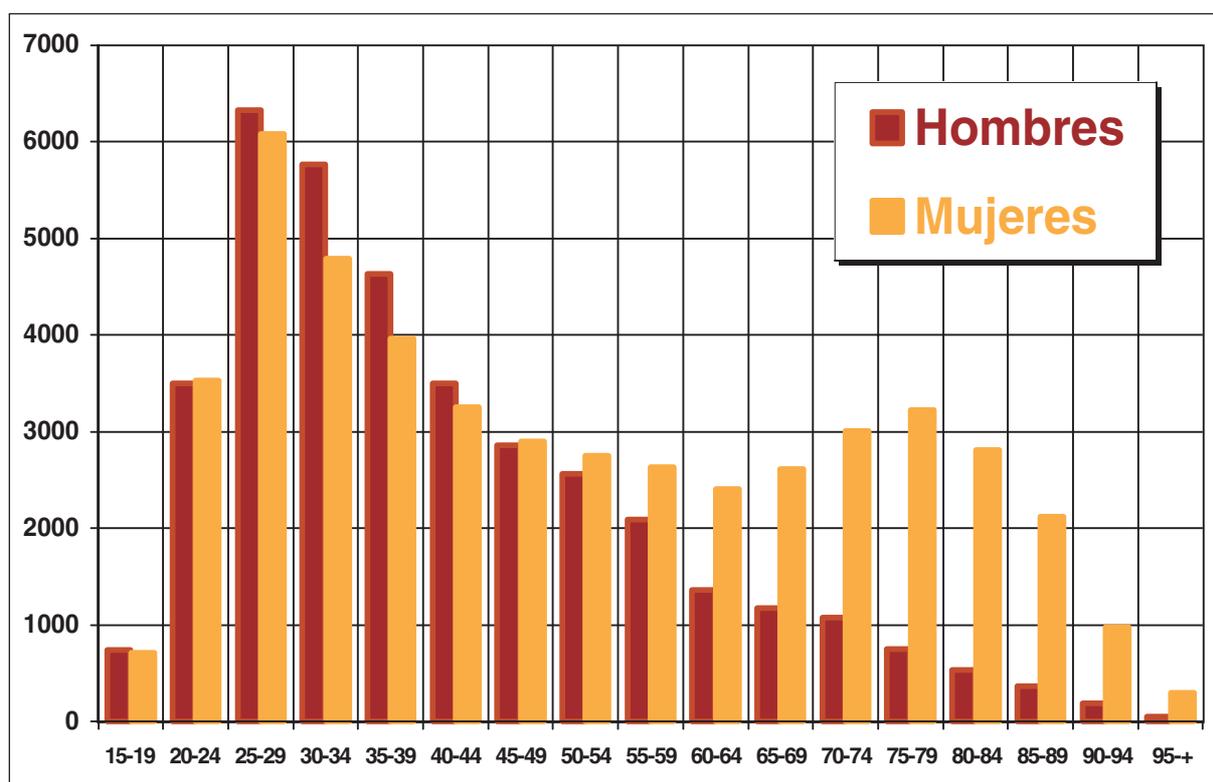


Gráfico 3.3. Distribución por sexo y edad de las personas de referencia de los hogares pluripersonales sin núcleo

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Finalmente se puede señalar también la concentración de estos hogares pluripersonales sin núcleo según zona de residencia en el municipio de Madrid y su menor presencia en la Corona Metropolitana y en los municipios no metropolitanos (cuadro 3.3). Obsérvese que el Municipio de Madrid contiene el 58% de los hogares de la Comunidad, pero tres de cada cuatro de los hogares pluripersonales sin núcleo madrileños. Asimismo, mientras que este tipo de hogares representa el 4,6% del total de hogares de la Comunidad, en la capital supone el 5,8%.

Cuadro 3.3. Hogares pluripersonales sin núcleo según zona de residencia

	Todos los hogares de la Comunidad		Hogares plurinucleares sin núcleo		
	Número	%	Número	% vertical	% horizontal
Municipio de Madrid	1.080.364	57,7%	62.783	73,5%	5,8%
Corona Metropolitana	601.564	32,1%	16.454	19,3%	2,7%
Municipios no Metropolitanos	191.864	10,2%	6.202	7,3%	3,2%
Total Comunidad de Madrid	1.873.792	100%	85.439	100%	4,6%

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

3.3. Hogares con un núcleo sin otras personas

Como hemos visto, los hogares integrados por un único núcleo familiar sin otras personas ajenas al mismo se elevaban en 2001 en la Comunidad de Madrid a un total de 1,070 millones, lo que representaba que casi seis de cada diez hogares de la Comunidad pertenecían a esta categoría. Es sabido que se trata de hogares en los que se presentan simultáneamente las dos relaciones que dan lugar a la existencia de núcleos, es decir, filiación o conyugalidad, o sólo esta última. Como es obvio, tales hogares son las unidades domésticas cuya morfología representa el paradigma conyugal-nuclear que define el modelo dominante de integración familiar.

Son, por esa razón, aquellos que presentan menos dificultades de interpretación desde el punto de vista demográfico y sociológico, pues la mayor parte del ciclo vital de los individuos transcurre en hogares de un solo núcleo, ya sea durante la fase de dependencia infantil y juvenil de la familia de orientación, ya durante la pertenencia independiente a la propia familia de procreación. Un número próximo a los 3,5 millones de personas de un total de más de 5 viven en ese tipo de familia (es decir, casi dos de cada tres madrileños). De ahí también la mayor frecuencia de estos hogares en la Comunidad a una distancia más que considerable de cualquier otro tipo de unidad doméstica, rasgo éste que es común a todas las sociedades que han traspasado el umbral de su transición demográfica y su consiguiente modernización familiar. Como también hemos visto, la única competencia al predominio estadístico de estos hogares proviene del crecimiento de los hogares de solitarios que, en todo caso, todavía se encuentran a considerable distancia.

Siete de cada diez de estos hogares (750 mil) contienen un núcleo completo (pareja con hijos), mientras los tres restantes (320 mil) incluyen sólo a una pareja, aunque debido a la caída de la fecundidad, al retraso en el calendario reproductivo y la ga-

nancia de esperanza de vida los hogares constituidos por pareja sin hijos han crecido en la década de los noventa (un 36%) mientras los constituidos por parejas con hijos han disminuido (un 2%). El gráfico 3.4 nos permite apreciar también que en 2001 la mayoría relativa de estos hogares (43%) se encontraban en la fase familiar secundaria, es decir con los hijos mayores o ya sin hijos, en lo que la literatura sociológica suele denominar fase del «nido vacío». Una quinta y una cuarta parte de estos hogares se encontraban, respectivamente, en las fases de crianza primaria de los hijos (25%) y de crianza secundaria (21%)¹. Por último, uno de cada diez de estos hogares se encontraban en fase familiar primaria, esto es, la de las parejas recién casadas que todavía no tienen hijos (la llamada fase del «nido sin usar»).

En la medida en que estos datos transversales puedan interpretarse longitudinalmente, como duración de las fases del ciclo vital², se puede afirmar, a tenor del cambio en el tiempo de las proporciones de estos hogares, que en términos generales las fases secundarias del ciclo vital familiar se está prolongando y se seguirán prolongando en el futuro próximo (siempre y cuando la fecundidad, la mortalidad y la nupcialidad —o, al menos, la emancipación de los jóvenes— no experimenten bruscas alteraciones en relación con las tendencias de estos últimos años). En los próximos años se puede esperar que continúe el crecimiento de los hogares uninucleares en fase familiar secundaria a expensas de los hogares en fase familiar primaria.

¹ Se encuentran en fase de crianza de hijos primaria aquellos núcleos con al menos un hijo de menos de diez años; se encuentran en fase de crianza de hijos secundaria los núcleos con uno o más hijos cuyo hijo más joven tiene entre 10 y 19 años.

² Es claro que una mayor duración de una determinada fase del ciclo vital en la que los hogares adquieren una morfología dada tiene que reflejarse en una mayor proporción de hogares con esa misma morfología en las correspondientes distribuciones transversales de los diferentes tipos de hogares.

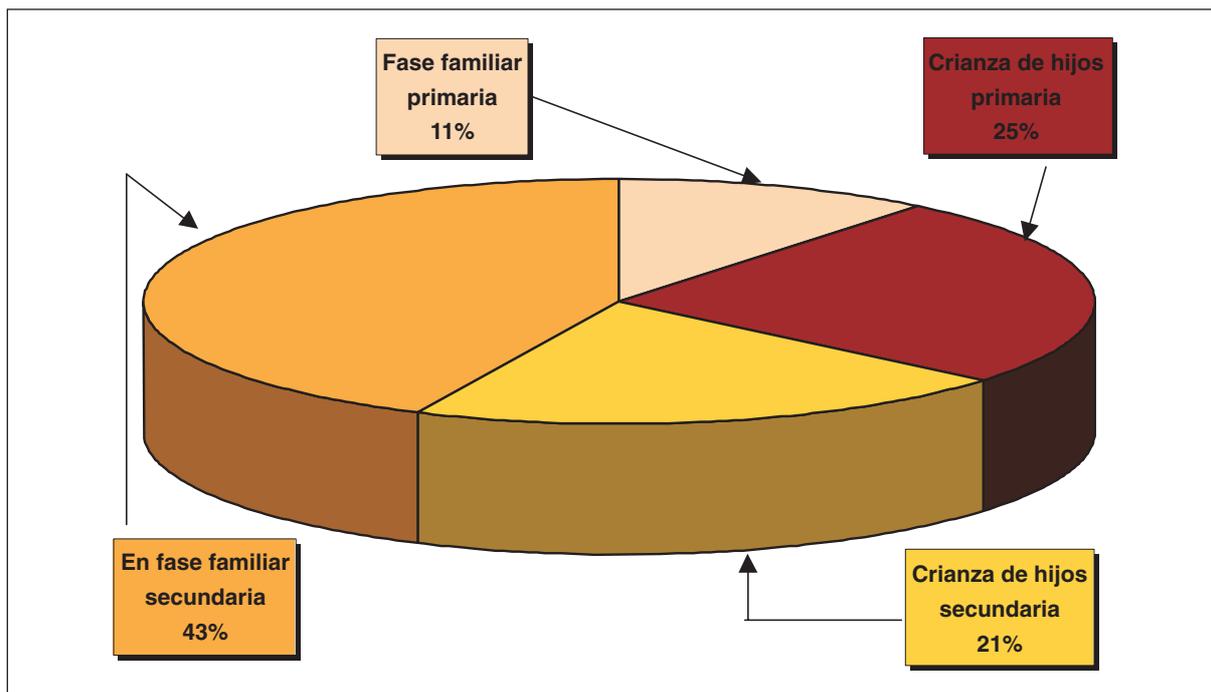


Gráfico 3.4. Hogares con un solo núcleo según fase familiar

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Como es lógico —y ya venía sucediendo en 1991—, la distinta fase del ciclo reproductivo de los hogares unipersonales con hijos y sin hijos hace que la distribución por edad de sus personas de referencia difiera notablemente en unos y otros casos (véase el gráfico 3.5). Mientras el grueso de las personas principales de los hogares unipersonales que no incluyen hijos en el núcleo se concentra en edades inferiores a los treinta y cinco años (25%) y, sobre todo, superiores a los 60 (50%), ocho de cada diez de las personas de referencia de los hogares unipersonales con hijos tienen entre 30 y 60 años.

En todo caso, en refrendo de lo dicho anteriormente sobre la mayor duración de las fases secundarias del ciclo vital familiar (y su mayor predominio en las distribuciones transversales), conviene señalar que entre estos hogares constituidos por una pareja con hijos, hay prácticamente diez (20%) con sus personas de referencia por encima de los sesenta años por cada uno (2%) con la persona de referencia menor de treinta años. En 1991, sin embargo, la razón entre los hogares unipersonales con hijos con personas mayores de sesenta años al frente (15%) y aquellos otros con personas de referencia menores de treinta (5,5%) era de apenas 3. En el caso de las parejas sin hijos la razón entre cabezas de familia mayores (11%) y jóvenes (68%) era en 2001 de 6, mientras en 1991 era de sólo 3,5.

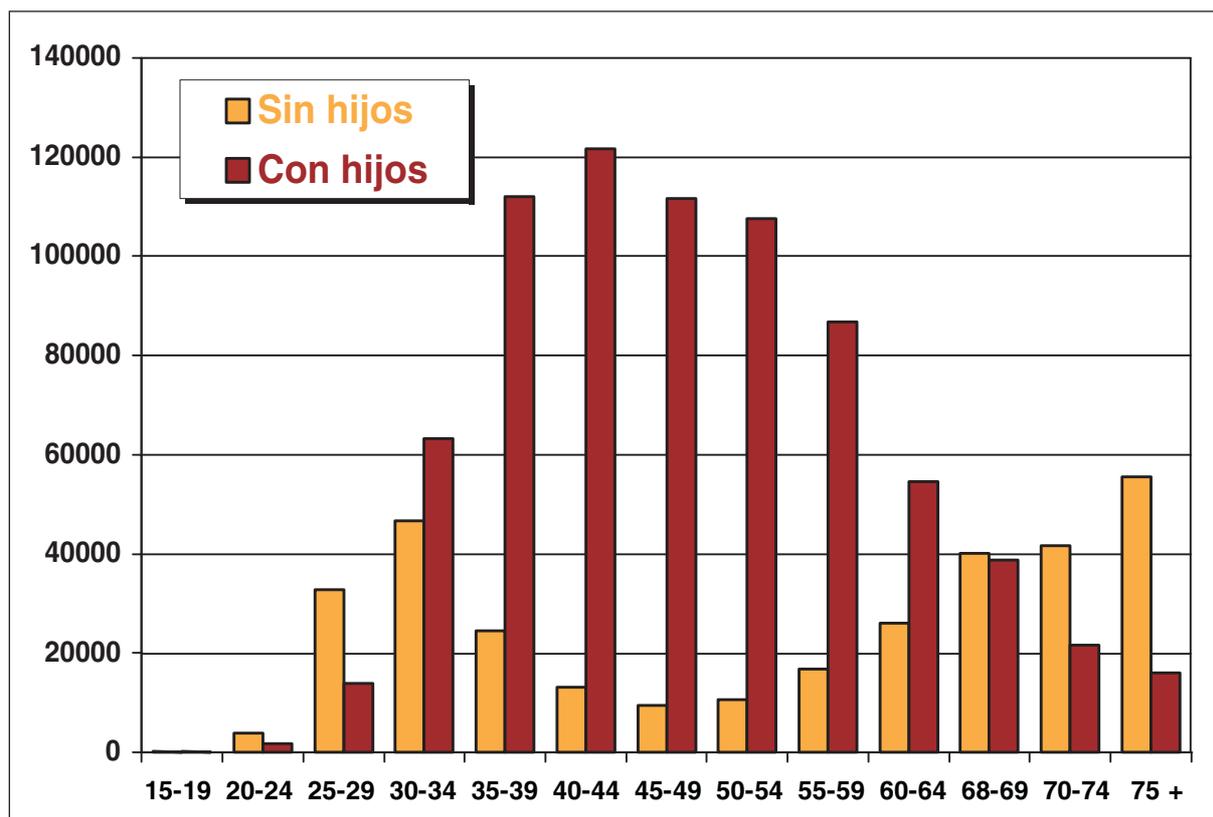


Gráfico 3.5. Hogares uninucleares sin otras personas, según su tipo y la edad de la persona de referencia

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

El gráfico 3.6 nos informa, además de este creciente predominio de las fases secundarias del ciclo vital familiar, del tamaño medio (número de miembros) de este tipo de hogares uninucleares. Mientras que los hogares más pequeños son los formados por parejas sin hijos (con un tamaño de dos miembros, por definición), las parejas con hijos alcanzan su mayor tamaño en la fase secundaria de crianza de los hijos, con 4,03 miembros, lo que supone un promedio de 2,03 hijos para estos hogares (una vez que excluimos a los dos miembros de la pareja). Frente a ello, el tamaño de los hogares en fase primaria de crianza de los hijos (3,76) es muy similar al de los hogares en fase familiar secundaria (3,61), con 1,76 y 1,6 hijos respectivamente. En conjunto, ese reducido número de hijos es el que cabe esperar de una población, como la de la Comunidad de Madrid, con bajas tasas de reproducción y una fecundidad deprimida durante un largo periodo de tiempo. Como ya apuntábamos en relación con los datos de 1991 (Requena 1993c), un mismo modelo familiar y matrimonial se traduce en una distinta distribución de formas familiares y tipos de hogar en función del ritmo con el que se traspasan las fronteras de las diferentes fases del ciclo vital de la familia, incluida, claro está, la de la viudez.

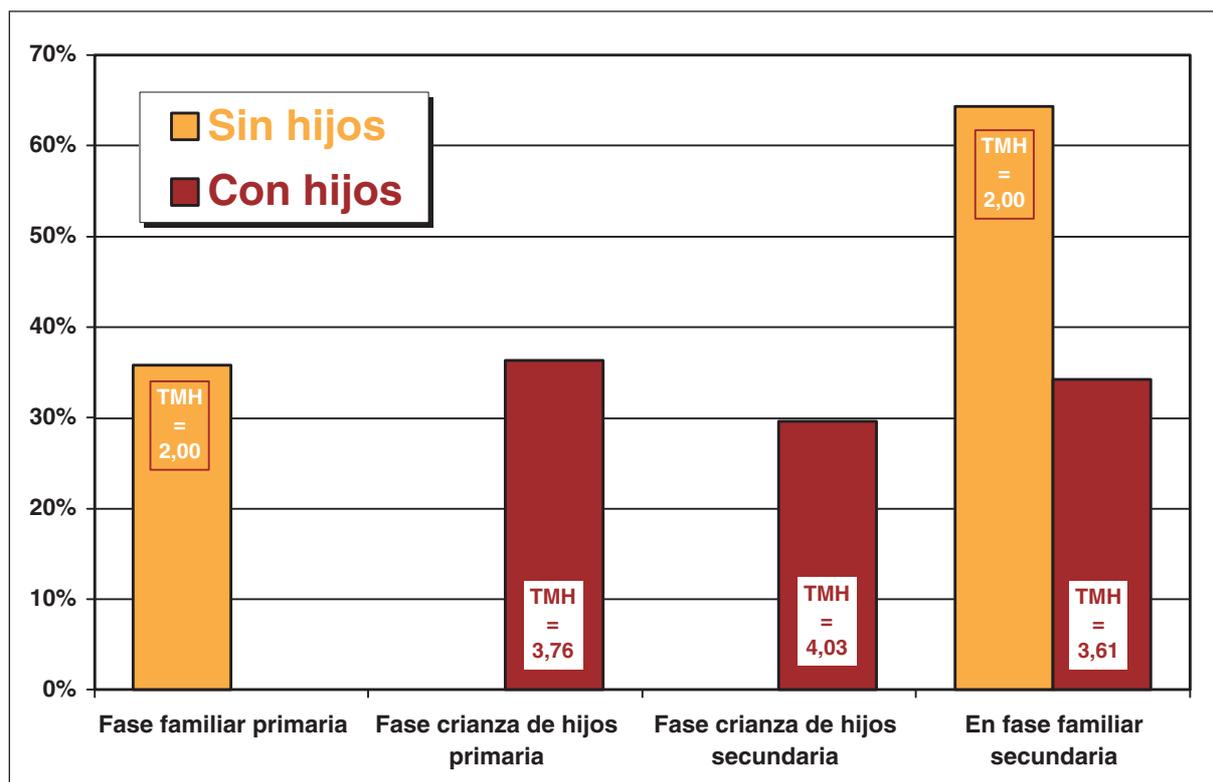


Gráfico 3.6. Hogares uninucleares sin otras personas, según su tipo y la edad de la persona de referencia

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid)

Cuadro 3.4. Distribución territorial de los hogares uninucleares sin otras personas, según su tipo y fase familiar

	Fase familiar				Total
	Primaria	Crianza de hijos primaria	Crianza de hijos secundaria	Secundaria	
SIN HIJOS					
Municipio de Madrid	28,3%			71,7%	100%
Corona Metropolitana	47,1%			52,9%	100%
Municipios no Metropolitanos	43,2%			56,8%	100%
Total Comunidad de Madrid	35,8%			64,2%	100%
CON HIJOS					
Municipio de Madrid		33,0%	26,8%	40,1%	100%
Corona Metropolitana		37,2%	32,6%	30,2%	100%
Municipios no Metropolitanos		46,5%	30,0%	23,5%	100%
Total Comunidad de Madrid		36,3%	29,6%	34,2%	100%

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Por último, interesa conocer también la distribución territorial de los hogares formados por un solo núcleo. Como se aprecia en el cuadro 3.4, por lo que se refiere a las parejas sin hijos, en el Municipio de Madrid predominan los hogares en fase familiar secundaria, mientras que tanto en la Corona Metropolitana como en los Municipios no Metropolitanos hay relativamente más hogares en fase familiar primaria que en la capital y que en el conjunto de la Comunidad. Algo parecido sucede con los hogares formados por una pareja con hijos: mientras en la capital predominan relativamente los hogares en fase familiar secundaria, es sobre todo fuera del área metropolitana donde predominan relativamente los hogares en fase primaria de crianza de los hijos. Como es obvio, esa distribución territorial de este tipo de hogares depende básicamente del grado de envejecimiento de las distintas zonas consideradas y de sus diferentes tasas reproductivas y niveles de fecundidad.

3.4. Hogares con un núcleo incompleto (monoparentales)

Abordamos ahora el estudio de los hogares constituidos por un núcleo familiar incompleto, es decir, aquéllos formados por un padre o —lo que es mucho más frecuente, una madre— y sus hijos sin otras personas ajenas al núcleo. En 2001 se censaron en la Comunidad madrileña un total de 158.146 hogares de este tipo, en los que vivían 401.771 personas y cuyo tamaño medio era, por lo tanto, de 2,54 personas (inferior, como era previsible, al del conjunto de los hogares madrileños de 2,88). Como hemos señalado, este tipo de hogares ha crecido de forma apreciable (un 33%) en la Comunidad a lo largo de los años noventa. De esos casi 160 mil hogares monoparentales, casi uno de cada cinco correspondía a padres solos con sus hijos, mientras el restante ochenta por ciento a madres solas con hijos. Este predominio de la monoparentalidad femenina sobre la masculina, lejos de ser un fenómeno anómalo, es precisamente la pauta habitual de estas unidades domésticas: ya en 1991 se daba en nuestra Comunidad y, además, en una proporción muy similar a la registrada en 2001.

Si se tienen en cuenta los procesos y transiciones vitales que dan lugar a este tipo de hogares se entiende a la perfección ese predominio de la monoparentalidad femenina. Los dos procesos que típicamente dan lugar a este tipo de hogares —la viudez y la separación/divorcio— producen más monoparentalidad femenina que masculina. En el caso de la viudez, por la mayor supervivencia de las mujeres; en el caso de las rupturas matrimoniales, por la mayor propensión de las mujeres a hacerse cargo de los hijos. La asunción femenina de las cargas familiares en los procesos de ruptura matrimonial, como hemos razonado en otro lugar (Requena, 1990) es coherente con su bajo nivel de integración laboral y su mayor especialización funcional en tareas domésticas. Se desencadena así un proceso de causalidad circular, pues el hecho de que los varones no se hagan cargo

de las cargas familiares facilita su probabilidad de emprender una nueva singladura matrimonial, lo que a su vez termina por desequilibrar la balanza de los hogares monoparentales producto de la separación o el divorcio hacia el lado femenino.

Como se pone de manifiesto en el gráfico 3.7, en 2001 la forma más extendida de monoparentalidad (tanto masculina como femenina) en nuestra Comunidad provenía de la muerte de uno de los cónyuges: en casi la mitad de los hogares monoparentales, los padres o las madres eran viudos. La ruptura conyugal supone una tercera parte de la monoparentalidad femenina y una quinta parte de la masculina. En una tercera parte de los hogares monoparentales masculinos y en un 12% de los femeninos el padre o la madre estaban casados (aunque no vivían con su pareja). Por último, la soltería da cuenta del 8% de los hogares monoparentales femeninos y del 4% de los masculinos. Con todo, es interesante resaltar que, si bien la viudez sigue estando en el origen de la mayoría de los hogares monoparentales de la Comunidad, el peso de la ruptura matrimonial se ha incrementado notablemente entre 1991 y 2001: de un 12% a un 18% en el caso de los hombres, y de un 19% a un 31% en el de las mujeres. Así mismo, es reseñable el hecho de que también ha ganado peso la monoparentalidad masculina entre los hombres casados.

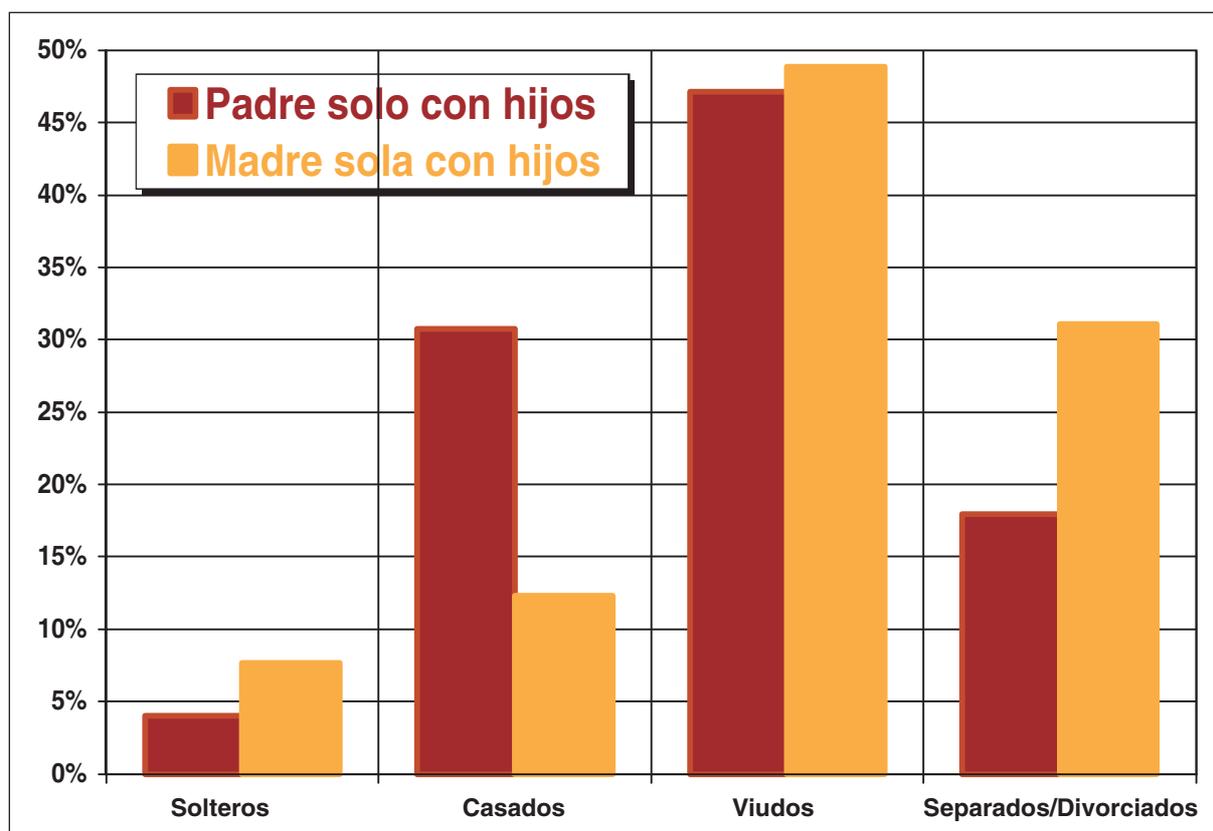


Gráfico 3.7. Hogares monoparentales sin otras personas, según estado civil de los padres y madres

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Son igualmente informativos los datos relativos a la edad de los padres y madres de estos hogares. Como se aprecia en el gráfico 3.8, la distribución por edad de las personas de referencia de estos hogares presenta la misma forma que la distribución de las personas de referencia de los hogares nucleares integrados por una pareja con hijos (véase gráfico 3.5), pero muy distinta tanto de las distribuciones correspondientes a los hogares nucleares sin hijos (gráfico 3.5) como a los hogares pluripersonales sin núcleo (gráfico 3.3) y a los unipersonales. En efecto, las personas de referencia de los hogares monoparentales tanto femeninos como masculinos se concentran en las fases medias del ciclo vital: casi dos de cada tres personas de referencia de estos hogares monoparentales tienen entre 35 y 64 años de edad.

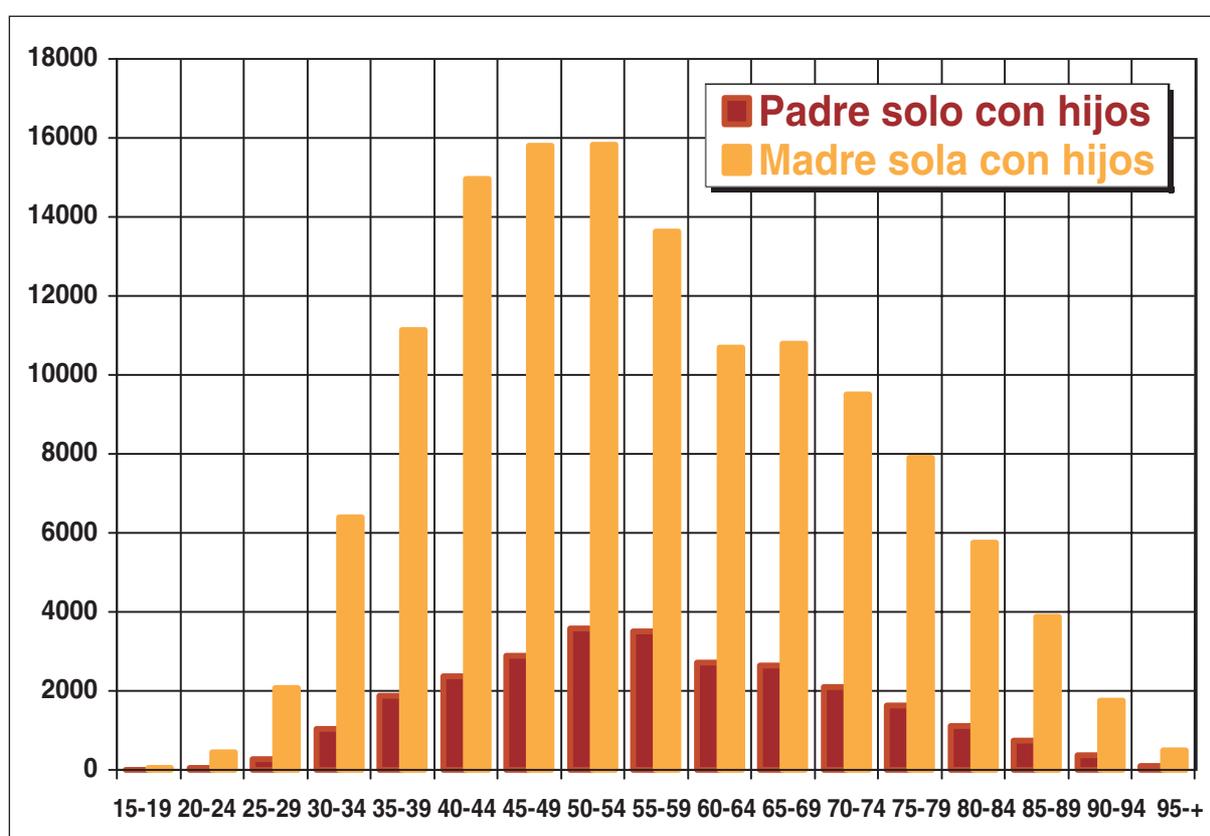


Gráfico 3.8. Hogares monoparentales sin otras personas, según edad de la persona de referencia

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Esta caracterización de los hogares monoparentales madrileños es relevante en la medida en que enfatiza el hecho de que en un número muy elevado de casos se trata de hogares que se sitúan en las fases secundarias del ciclo vital familiar. Concretamente, un 62% de los padres y madres que, sin pareja, viven con sus hijos esta-

ban en 2001 en la fase familiar secundaria, es decir, con los hijos en edades avanzadas, en unos momentos en los que las cargas filiales son por su menor exigencia más manejables para los padres. Ello es importante habida cuenta de que en la literatura al uso los hogares monoparentales aparecen a menudo asociados a condiciones sociales y económicas particularmente desventajosas en virtud de las cuales las familias monoparentales mantienen condiciones de vida que están claramente por debajo de los niveles medios; las cargas familiares no compartidas terminan por convertirse en una rémora a la hora de intentar abandonar las situaciones de desventaja, por lo que este tipo de hogares suelen constituir un objeto de atención preferente de los programas de intervención social. Sin embargo, como vemos, en una alta proporción de casos los hogares monoparentales madrileños están integrados por personas de una cierta edad (viudos y viudas) con los hijos mayores y, por lo tanto, caen fuera del elenco de problemas que atenaza a las madres y padres jóvenes que tienen que afrontar solos el hecho de la crianza en sus fase primeras y por ende más exigentes.

Sabemos también que este tipo de hogares son de tamaño relativamente reducido y que albergan un número también reducido de hijos. El tamaño medio de estos hogares es de en torno a 2,5 miembros, lo que, descontando al progenitor, supone un promedio de 1,5 hijos por hogar. Como se aprecia en el gráfico 3.9, seis de cada diez de estos hogares monoparentales tiene un solo hijo y una tercera parte, solo dos. El hecho de que la propensión a la ruptura matrimonial sea inversamente proporcional al número de hijos de la pareja, y la concentración de estos hogares en las fases avanzadas del ciclo vital familiar —cuando es más probable que algunos hijos se hayan ya emancipado— explica el escaso número de hijos en estos hogares.

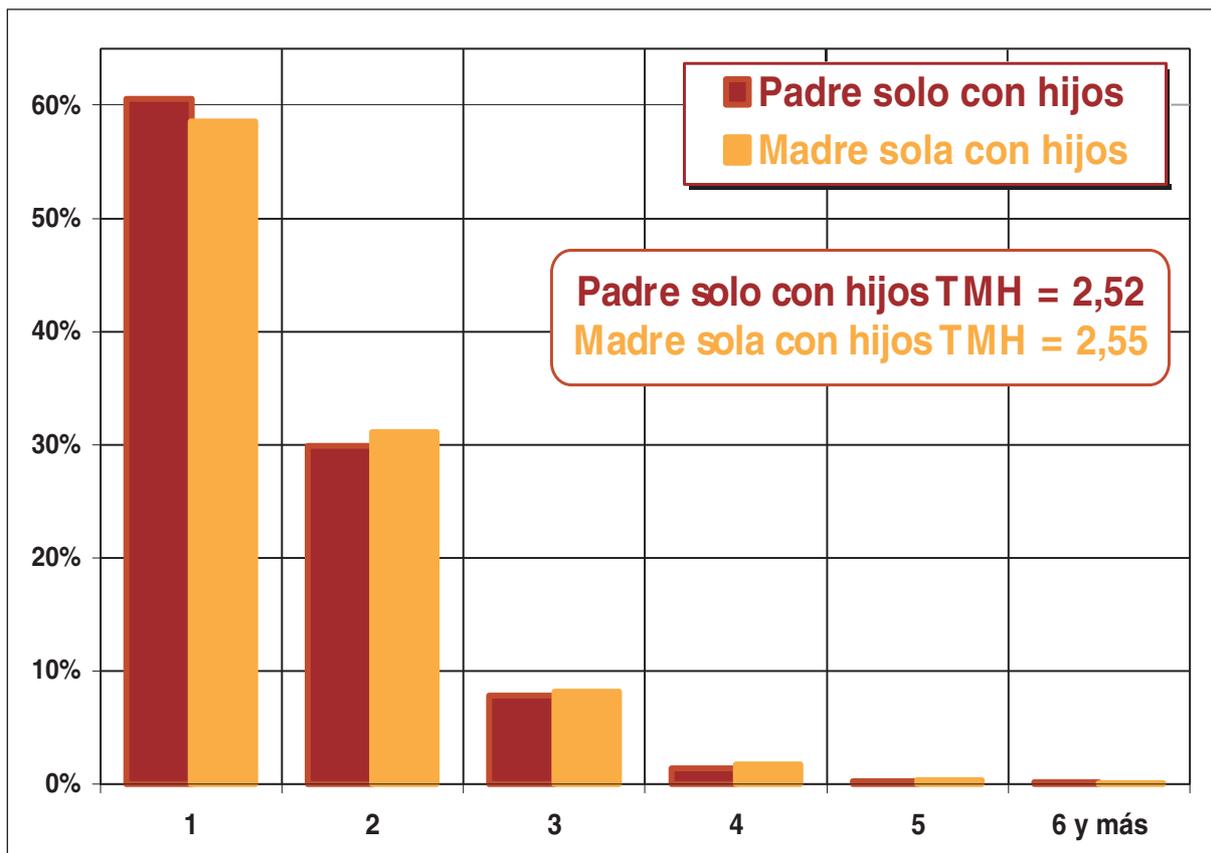


Gráfico 3.9. Hogares monoparentales sin otras personas, según número de hijos

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Por último, cabe también reseñar que la distribución territorial de los hogares monoparentales (cuadro 3.5) no presenta características especiales, salvo una mayor presencia relativa de los hogares monoparentales masculinos en los municipios metropolitanos. Asimismo podemos indicar el predominio relativo de los hogares monoparentales en fase familiar primaria en los municipios no metropolitanos, de los que se encuentran en su fase de crianza secundaria de los hijos en la corona metropolitana, y de los que se hallan en su fase familiar secundaria en el Municipio de Madrid.

Cuadro 3.5. Distribución territorial de los hogares monoparentales sin otras personas, según su tipo

	<i>Padre solo con hijos</i>	<i>Madre sola con hijos</i>	<i>Total</i>	<i>Padre solo con hijos</i>	<i>Madre sola con hijos</i>	<i>Total</i>
Municipio de Madrid	16.147	83.702	99.849	16,2%	83,8%	100%
Corona Metropolitana	7.953	37.202	45.155	17,6%	82,4%	100%
Municipios no Metropolitanos	2.890	10.252	13.142	22,0%	78,0%	100%
Total Comunidad de Madrid	26.990	131.156	158.146	17,1%	82,9%	100%

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

3.5. Hogares con un núcleo y otras personas

En 2001 se censaron en la Comunidad de Madrid 152.090 hogares compuestos por un núcleo y alguna o algunas personas ajenas al núcleo constitutivo, en las que vivían 660.077 personas. Se trata de hogares numerosos (con 4,34 miembros de promedio) en los que vive el 12% de la población madrileña y que, por lo tanto, como ya sucedía en 1991, son las unidades domésticas en las que vive un mayor número de habitantes si excluimos a los integrantes de los hogares compuestos de un núcleo. Sabemos también que estas formas familiares que habían estado disminuyendo su peso en el conjunto de los hogares en los últimos años, han interrumpido durante la década de los noventa su caída.

Este tipo de hogares se conoce en la literatura al uso como hogares o familias extensas. Pero, como hemos advertido en otra ocasión (Requena 1993c), el contenido relacional de este tipo de hogares puede ser tan variado que su morfología no tiene que estar forzosamente asociada a un mayor nivel de complejidad de la red del parentesco en el espacio doméstico. Tal sería el caso de las familias en las que los miembros que no pertenecen al núcleo son huéspedes o trabajan como servicio doméstico. Por otra parte, cabe preguntarse hasta qué punto la formación de este tipo de familias no responde sino a leves variaciones del modelo nuclear. Por lo tanto, el interés de este tipo de hogares se sitúa básicamente en dos aspectos: por un lado, en el tipo de núcleo constitutivo de los hogares extensos, por si la índole del núcleo ayudara a explicar la existencia de miembros ajenos al mismo; por otro, en los miembros adicionales que no pertenecen al núcleo familiar.

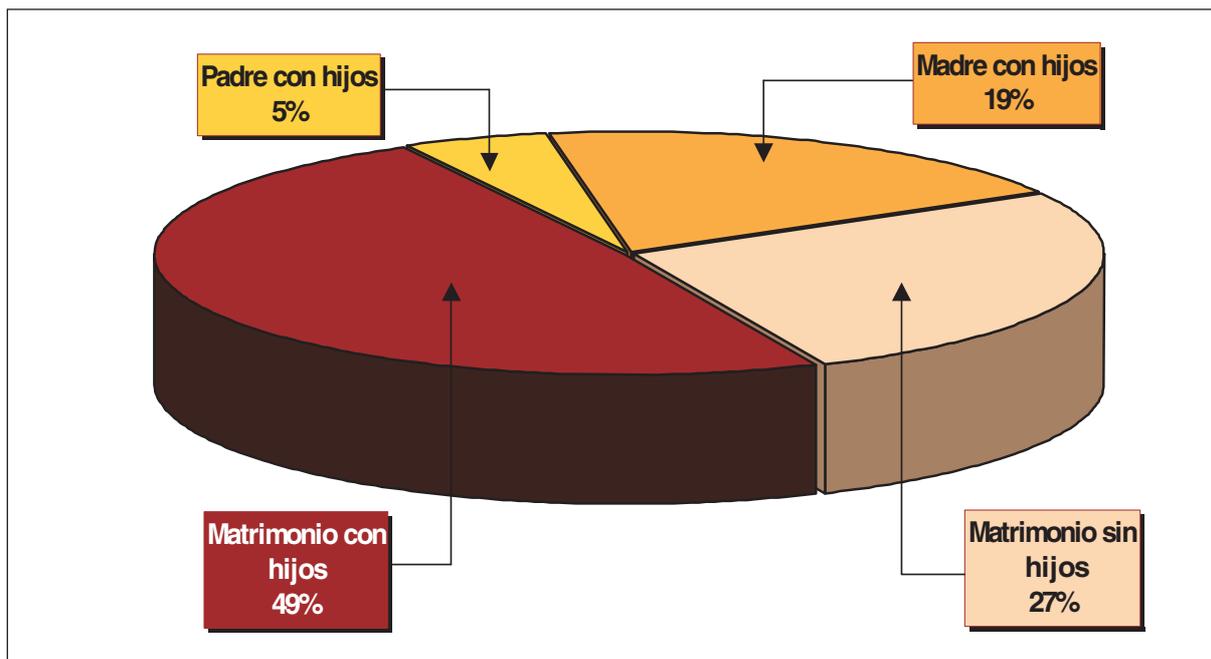


Gráfico 3.10. Hogares compuestos por un núcleo y otras personas, según tipo de núcleo

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid)

El gráfico 3.10 da respuesta al primero de esos interrogantes. En él se puede comprobar que el tipo predominante de núcleos corresponde a matrimonios o parejas con hijos, que representan la mitad de estos hogares. Una cuarta parte los componen hogares cuyos núcleos vienen integrados por parejas o matrimonios sin hijos. Finalmente, otra cuarta parte la componen los hogares con núcleo monoparental, en los que hay casi cuatro femeninos por cada uno masculino. Por consiguiente, los tipos de núcleos que constituyen las familias extensas madrileñas no se desvían sustancialmente del conjunto de los núcleos familiares de la Comunidad, salvo por una mayor presencia de los núcleos monoparentales que vendría explicada, en principio, por la mayor propensión de estos hogares de núcleo incompleto a sustituir al progenitor ausente por un miembro exterior al núcleo. Si entre los hogares integrados por un núcleo sin otras personas hay casi cinco núcleos de pareja con hijos por cada uno monoparental, entre los hogares integrados por un núcleo con otras personas hay sólo dos núcleos de pareja con hijos por cada uno monoparental. Sabemos también que el tamaño medio de estos hogares extensos (4,3 miembros) excede en un miembro al de las familias nucleares (3,3), con lo que su «extensión» se refiere sobre todo a variedad relacional en el seno del hogar y no tanto al tamaño.

En el cuadro 3.6 se registran los datos relativos a las relaciones de parentesco que contienen estos hogares. Como vemos, en siete de cada diez de estos hogares to-

das las personas que los componen —incluyendo al miembro ajeno al núcleo— se encuentran emparentadas entre sí; mientras que sólo en uno de cada cinco no hay parentesco con las personas exteriores al núcleo. En el 7% restante hay algunas personas emparentadas y otras no. En el caso de que los miembros ajenos al núcleo sean familiares, los parientes no ascendientes (presumiblemente, hermanos de los progenitores del núcleo) predominan sobre los ascendientes (presumiblemente, padres o suegros de alguno de los progenitores del núcleo). En los hogares extensos en los que los miembros externos al núcleo no son familiares, hay menos servicio doméstico que personas con otro tipo de relación no familiar con el núcleo (presumiblemente, huéspedes). Todo apunta, en suma, al hecho de que las llamadas familias extensas aparecen en muchas ocasiones como refugio familiar y soporte residencial a parientes cercanos a los que, por las condiciones que sea, probablemente les resulta costoso mantener su independencia en el domicilio propio.

Cuadro 3.6. Hogares compuestos por un núcleo y otras personas, según tipo de núcleo y relaciones de parentesco

	<i>Pareja sin hijos</i>	<i>Pareja con hijos</i>	<i>Padre solo con hijos</i>	<i>Madre sola con hijos</i>	<i>Total</i>
Todas emparentadas	72%	74%	57%	68%	72%
Algún ascendiente	18%	41%	42%	26%	32%
Ningún ascendiente	55%	34%	15%	41%	40%
Ninguna emparentada	20%	20%	29%	24%	21%
Sin servicio doméstico	15%	14%	25%	19%	16%
Con servicio doméstico	5%	6%	4%	5%	5%
Unas emparentadas y otras no	8%	6%	13%	8%	7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Por otro lado, el tipo de núcleo constitutivo de estos hogares no supone grandes variaciones en lo que se refiere a las relaciones de los miembros ajenos al núcleo. El caso más destacado a este respecto es el de los núcleos compuestos de un padre solo y sus hijos (recordemos, los menos numerosos), en los que hay relativamente menos personas emparentadas que en los restantes tipos de núcleos: sólo en un 57% de estos hogares las personas ajenas al núcleo son familiares.

En suma, el perfil de estos hogares apunta a que, en efecto, constituyen una variante del modelo nuclear: se trata de núcleos a los que de forma eventualmente

temporal o transitoria se agrega otro miembro que por lo general es familiar de los miembros del núcleo. En apoyo de esta caracterización cabe aducir los datos relativos a la distribución por edad de sus personas de referencia (gráfico 3.11). Tal distribución es la típica de los hogares nucleares (compárese con las distribuciones correspondientes de los hogares compuestos de un núcleo sin otras personas y de los monoparentales), con el grueso de sus personas de referencia concentrados en las fases medias de la vida (tanto entre los hombres como entre las mujeres). La especificidad de estos hogares con un núcleo y otras personas es que la distribución de sus personas de referencia está sesgada hacia las edades más altas, con el 50% de sus cabezas de familia con más de 50 años. El hecho de que una cuarta parte de estos hogares (27%) estén formados por matrimonios sin hijos y casi una quinta (18% sean matrimonios sin hijos en fase familiar secundaria, apunta en la misma dirección.

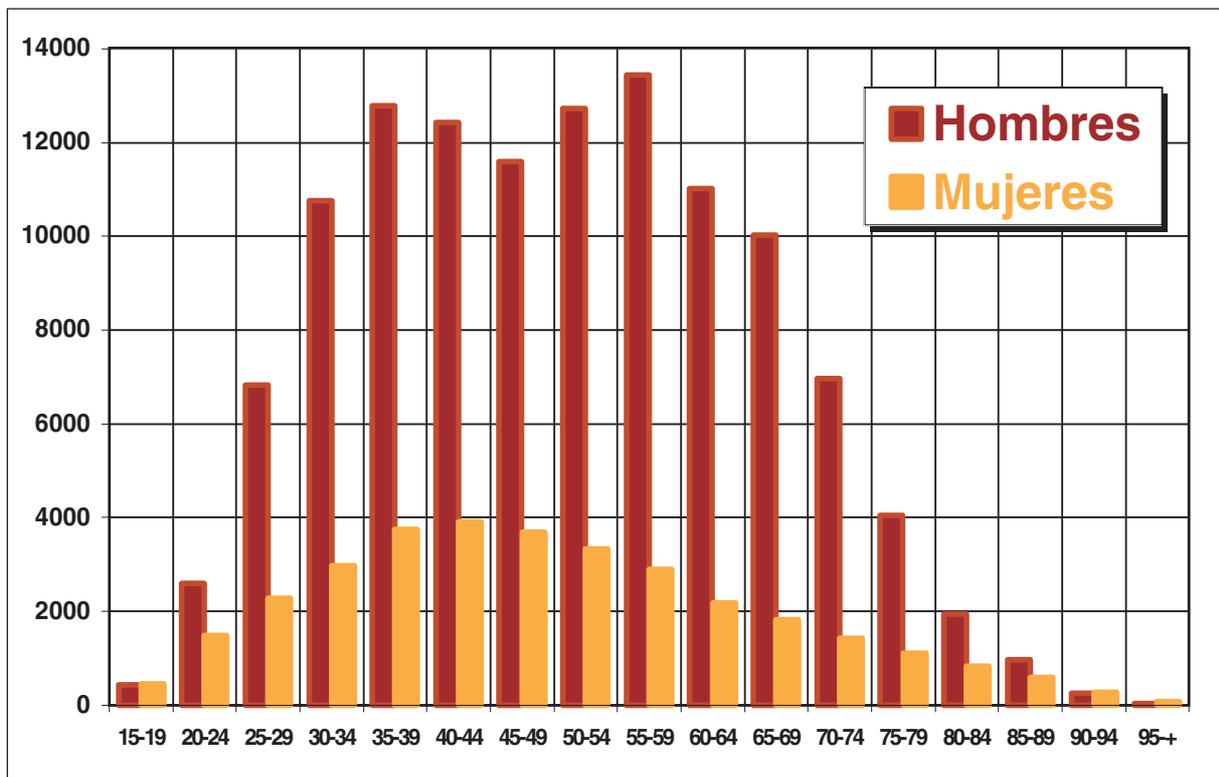


Gráfico 3.11. Hogares compuestos por un núcleo y otras personas, según edad y sexo de la persona de referencia

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Finalmente cabe apuntar que no se han observado peculiaridades dignas de mención sobre la distribución territorial de este tipo de hogares en la Comunidad de Madrid.

3.6. Hogares plurinucleares

Los 44.942 hogares compuestos por más de un núcleo —llamados habitualmente familias múltiples— son la forma familiar más compleja de las que se incluyen en la tipología que venimos usando en esta monografía. Como ya ocurriera en 1991, son también la estructura familiar menos frecuente en nuestra Comunidad, pues sólo el 2,5% de los hogares cumplen la condición de reunir en su interior más de un núcleo. Y, por supuesto, la más numerosa, dado que su tamaño medio supera las 6 personas (6,3 en 2001). El tamaño modal de estos hogares es de cinco miembros, pero el conjunto de los de cinco y seis miembros supone casi la mitad de todos los hogares múltiples de la Comunidad.

Ese gran tamaño medio de las familias múltiples es el responsable de que, pese a representar una proporción muy escasa de hogares, en ellos vivan cerca de 280 mil madrileños, casi el 5% de la población que vive en familia. Con todo, son también el tipo de hogar en el que vive una menor población de madrileños (menos de hecho que en los hogares unipersonales) y, como hemos visto, han crecido en los años noventa en aproximadamente la misma medida que la totalidad de los hogares de la Comunidad, con lo que su peso en el conjunto apenas ha variado.

Cuadro 3.7. Hogares con más de un núcleo según número de menores de 16 años y de mayores de 64 años

	<i>Hogares con menores de 16 años</i>		<i>Hogares con mayores de 64 años</i>	
	<i>Todos los hogares de la Comunidad</i>	<i>Hogares con más de un núcleo</i>	<i>Todos los hogares de la Comunidad</i>	<i>Hogares con más de un núcleo</i>
0	71,0%	24,9%	70,5%	58,7%
1	16,5%	40,4%	18,2%	17,1%
2	10,4%	21,6%	10,9%	22,8%
3	1,7%	8,0%	0,3%	1,1%
3+	0,4%	5,1%	0,0%	0,4%

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Además de ser hogares muy numerosos, estas familias son también multigeneracionales en mucha mayor medida que cualquier otro tipo de hogares de la Comunidad, algo lógico dado su mayor tamaño y el hecho de que en no pocos casos los núcleos constitutivos se hallan vinculados por relaciones de parentesco (filiación). Es interesante al respecto de su carácter multigeneracional destacar que, debido preci-

samente a su gran tamaño, es más probable encontrar en este tipo de hogares menores de 16 años y mayores de 64 que en el conjunto de los hogares de la Comunidad (cuadro 3.7). En efecto, tres de cada cuatro de estos hogares plurinucleares albergan al menos un menor de 16 años, cuando eso ocurre sólo en tres de cada diez hogares de la Comunidad: por lo tanto, las probabilidades de encontrar niños y adolescentes en estos hogares de más de un núcleo son de 2,5 a 1 en relación con todos los hogares de la Comunidad. Así mismo, si en sólo un 30% de los hogares de la Comunidad encontramos personas mayores de 64 años, en el caso de los hogares con más de un núcleo esa proporción se eleva por encima del 40%. La probabilidad de encontrar dos o más personas mayores de 64 años en estos hogares múltiples dobla a la del conjunto de los hogares de la Comunidad de Madrid.

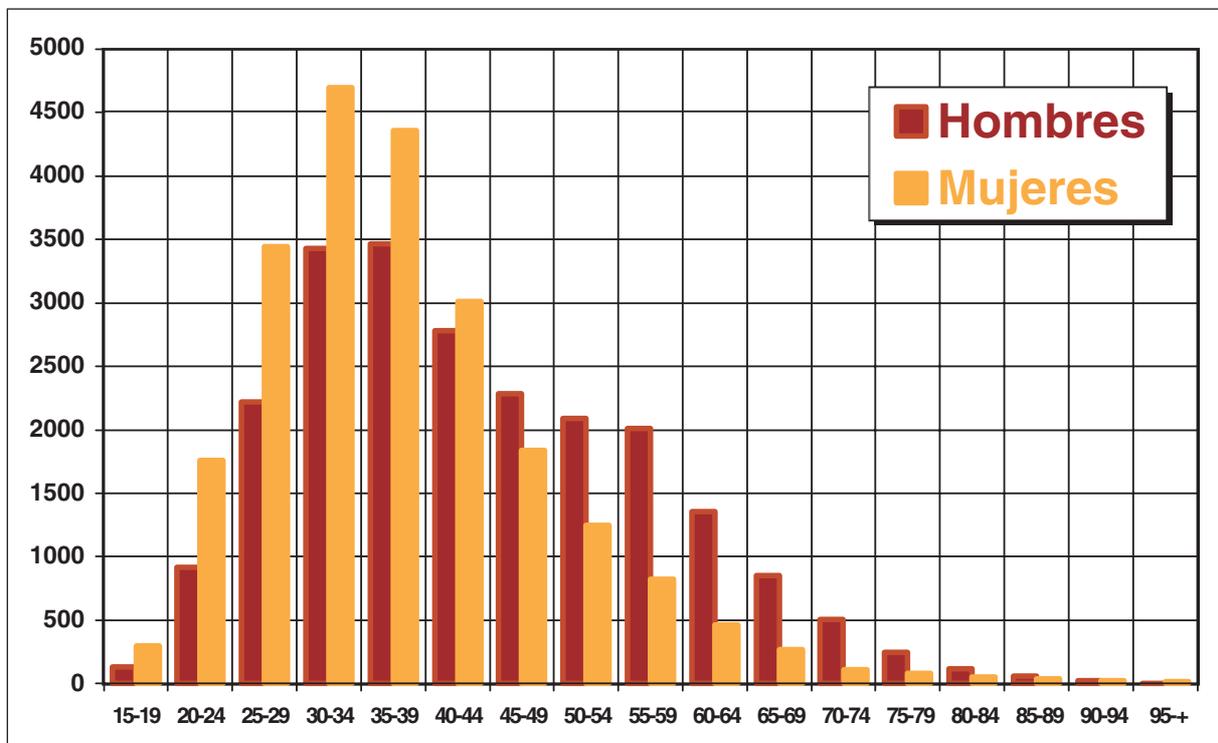


Gráfico 3.12. Distribución por sexo y edad de las personas de referencia de los hogares con más de un núcleo

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Es interesante, en todo caso, observar la distribución por sexo y edad de las personas de referencia de estos hogares (gráfico 3.12). Los datos muestran una distribución peculiar, al menos por dos razones. En primer lugar, hay prácticamente los mismos hogares compuestos por más de un núcleo con personas de referencia femeninas que masculinas, lo que resulta atípico en el panorama de los hogares que incluyen

alguna forma de núcleo completo. De hecho, si la persona de referencia de estos hogares es menor de 44 años, entonces es mucho más probable que sea mujer que hombre, mientras que por encima de esa edad sucede lo contrario. En segundo lugar, entre las personas de referencia de estos hogares se cuenta un número elevado de personas (tanto hombres como mujeres) que tienen entre 25 y 45 años. Proporciones próximas al 60% de las personas de referencia de estos hogares tienen precisamente esas edades. Ello puede ser un indicio de que en los casos de núcleos emparentados por vínculos de filiación la posición de referencia en el hogar la ostenta alguno de los miembros del núcleo más joven.

Cuadro 3.8. Población en hogares con más de un núcleo según zona de residencia

	<i>Todos los hogares de la Comunidad</i>	<i>Hogares con más de un núcleo</i>
Municipio de Madrid	51,9%	60,6%
Almendra Central	15,1%	19,7%
Periferia Noroeste	13,1%	13,0%
Periferia Este	6,7%	6,8%
Periferia Sur	17,0%	21,0%
Corona Metropolitana	37,3%	28,7%
Norte	4,4%	4,1%
Este	8,9%	6,7%
Sur	19,0%	13,2%
Oeste	4,9%	4,7%
Municipios no Metropolitanos	10,8%	10,7%
Total	100%	100%

Fuente: Censos de Población (Comunidad de Madrid).

Por último, conviene destacar también que este tipo de hogares se distribuye en la Comunidad de forma muy similar al conjunto de los hogares: 60 por ciento en el Municipio de Madrid, 30% en la Corona Metropolitana y el 10% restante en los municipios no metropolitanos. Sólo si atendemos a la población residente en este tipo de hogares (cuadro 3.8) observamos algunas diferencias significativas en el sentido de una mayor proporción de personas en estos hogares en el municipio de Madrid y, particularmente, en la Almendra Central y la Periferia Sur, de la que sería esperable por el tamaño poblacional de estas dos zonas; e, inversamente, menos población de la espe-

rada en estos hogares en la Corona Metropolitana, en especial en la Corona Este y Sur. El exceso y defecto de población en estos hogares del Municipio de Madrid y la Corona Metropolitana, respectivamente, se compensan, de manera que la proporción de población que forma este tipo de hogares múltiples en los municipios no metropolitanos viene a ser la misma que la proporción de población en hogares (de todo tipo) de nuestra Comunidad.

4. LOS HOGARES MADRILEÑOS EN EL CONTEXTO REGIONAL ESPAÑOL

En el presente capítulo se analiza el tamaño, composición y distribución de los hogares españoles y madrileños desde una perspectiva eminentemente regional. Con el foco puesto en la Comunidad de Madrid, el objetivo fundamental de este cuarto capítulo es proporcionar una comparación inter-regional de las unidades domésticas de las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país. Puesto que nuestra intención ahora es observar cómo las pautas de convivencia o coresidencia doméstica en España se particularizan a escala regional, el procedimiento que seguiremos será el de presentar una selección de diversos indicadores del tamaño y estructura de los hogares españoles y observar a continuación cómo varían de unas a otras regiones españolas.

Con ese objeto, abordamos, en primer lugar, la diversidad familiar en España, planteamos su posible explicación en términos culturales o demográficos y hacemos una apuesta, creemos que fundada, por una interpretación básicamente demográfica de los datos disponibles. En segundo lugar, analizamos las diferencias regionales en lo que se refiere al tamaño de los hogares, poniéndolo en relación con la estructura de edad y la fecundidad propias de cada región. En tercer lugar, se estudian bajo los mismos supuestos las variaciones regionales en lo que a composición del hogar se refiere. En cuarto lugar, se presenta un ejercicio de estandarización, basado en el índice de Burch, que permite un análisis de las diferencias regionales que controla la composición por sexo, edad y estado civil de la población de las distintas regiones. Finalmente resumimos las principales conclusiones del capítulo.

4.1. Diversidad familiar en España

En toda sociedad —al menos hasta el presente momento histórico— la mayoría de los hogares son también familias o, por decirlo con más precisión, son hogares familiares, lo que significa que la totalidad o una parte de sus miembros se encuentran ligados entre sí por relaciones de parentesco (consanguinidad o afinidad). Ello es así

porque aunque no es el único aspecto relevante del fenómeno del parentesco, la convivencia es una de las dimensiones más importantes en que cristalizan las relaciones familiares. Ahora bien, es sabido también que todas las sociedades contienen un mayor o menor grado de heterogeneidad interna en lo que a comportamientos y estructuras familiares se refiere. Por lo tanto, se puede razonablemente esperar que los indicadores referidos al tamaño, composición y distribución de los hogares en España reflejen, caso de que exista realmente, la diversidad de los distintos modelos o pautas familiares que practican los ciudadanos de sus diferentes regiones.

Sin embargo, antes de entrar en el análisis de la diversidad territorial en España, es oportuno, para situar correctamente sus diferencias regionales, comenzar estableciendo el contexto familiar y demográfico en el que se inscribe nuestro país. Como hemos señalado en la introducción a este trabajo, existe un amplio acuerdo en considerar que los países del Sur de Europa —Italia, España, Portugal y Grecia— pertenecen a un conjunto de sociedades a menudo calificadas de «familistas» (Reher 1997, 1998). El llamado *familismo mediterráneo o latino* es una suerte de síndrome sociocultural con una serie de dimensiones coincidentes derivadas del alto grado de institucionalización de las relaciones familiares y de la correspondiente falta de peso de las orientaciones individualistas. El modelo familiar de la Europa del sur se caracteriza, además de por los comportamientos demográficos señalados en su momento por Roussel (1992) —es decir, fecundidad reducida, débil divorcialidad, limitada difusión de la cohabitación y baja fecundidad extramatrimonial—, por la baja participación laboral de las mujeres, por el alto grado de dependencia familiar agregada que soportan estos países, por la notable intensidad de los contactos e intercambios entre parientes y familiares y por las altas tasas de convivencia doméstica intergeneracional, tanto en lo que se refiere a jóvenes y adultos como a adultos y ancianos.

En el conjunto europeo, países escandinavos como Suecia o Dinamarca, con bastante menor desregulación institucional de los comportamientos familiares, se sitúan en el extremo opuesto al del familismo sudeuropeo. Los países del centro y del oeste, por su parte, vienen a ocupar una posición intermedia entre ambos extremos. Varios trabajos (Díez Nicolás 1997, Flaquer 1990, Flaquer y Soler 1990, Iglesias de Ussel 1994, Requena 1990, 1993b, 1993c, 1995, 2001 y 2004, Solsona y Treviño 1990, Valero 1995) han señalado que la distribución actual de los hogares españoles se ajusta plenamente al modelo del sur de Europa, con las siguientes características: elevado tamaño promedio del hogar, mayores niveles de complejidad familiar, menor incidencia de hogares unipersonales y monoparentales (en particular los asociados al divorcio), mayor peso de las unidades nucleares y menor número de hogares no familiares. Ahora bien, la escasez comparada de hogares unipersonales y monoparentales y la correlativa abundancia de hogares de familia extensa (que incluyen parientes ajenos al núcleo) y múltiple (con más de un núcleo) no significa que los unipersonales y los mo-

noparentales no hayan crecido en las últimas décadas ni que los hogares más complejos no hayan tendido a disminuir (Requena 1995, 1999 y 2004).

En todo caso, visto el panorama español en su conjunto, y el contexto europeo en el que se inscribe, ¿cabe establecer una similar delimitación territorial de las diferencias familiares que presentan los españoles? Los estudios realizados en nuestro país y dirigidos a poner de manifiesto las disparidades regionales en materia de estructura de los hogares (Solsona y Treviño 1990, Flaquer y Soler 1990) han tendido a poner de manifiesto una básica convergencia en torno al modelo nuclear predominante. Esto es, los hogares compuestos por matrimonios o parejas junto a sus hijos solteros son en todas partes la forma familiar o tipo de hogar predominante; e incluso el tipo de núcleo dominante en los hogares llamados complejos (es decir, los compuestos por un núcleo y otras personas ajenas al núcleo). A este respecto es de especial interés considerar la posición de la Comunidad de Madrid en el contexto nacional, pues en no pocos indicadores —y, desde luego, en el de la preeminencia de los hogares compuestos por un único núcleo— aparece muy próxima a los promedios nacionales (a los que contribuye de manera señalada, pues no en vano la Comunidad de Madrid incluye al 13% de todos los hogares del país).

Con todo, esa convergencia básica en torno al modelo nuclear queda debidamente matizada cuando se hace notar la presencia comparativamente alta de hogares múltiples (compuestos por más de un núcleo) en el norte de la Península: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, la Cataluña interior y algunas zonas del Pirineo aragonés. Al parecer, también se ha observado en muchas de estas zonas la presencia significativamente alta de hogares extensos (compuestos por un núcleo y otras personas ajenas a él), algunos de los cuales son seguramente el producto de la descomposición de una familia múltiple. Se trata, sin duda, de zonas de nuestro país en las que tradicionalmente han existido familias troncales (Barrera 1990), típicamente vinculadas a la agricultura y asociadas a un cierto nivel de recursos dentro de las comunidades rurales. Pero es importante advertir que, incluso en las zonas caracterizadas por una alta frecuencia relativa de las formas familiares complejas, el modelo nuclear predomina y la mayoría de los hogares se ajustan a él durante la mayor parte de su ciclo vital.

Las consideraciones que se acaban de hacer sobre esa básica convergencia de modelos familiares en nuestro país son importantes por cuanto sugieren no plantear las diferencias familiares entre unas y otras regiones españolas como el producto de distintos modelos culturales con nítidas preferencias por determinadas formas de familia. En concreto, la diversidad se ha tendido a explicar en términos culturales como el resultado de la preferencia por un modelo, alternativo al nuclear, orientado a las formas complejas de familia. A ello hay que objetar, en primer lugar, que los hogares complejos son y han sido siempre y en todo lugar estructuras familiares muy minoritarias. En segundo, que la propia lógica del cambio social hace que, por varias razones, las

formas complejas de familia resulten cada vez menos atractivas y que en consecuencia hayan perdido peso en el conjunto de los hogares españoles. Y en tercero, que esa evolución decadente no ha impedido que en los últimos años determinadas familias hayan recurrido a dotar a sus hogares de una estructura compleja bajo unos supuestos muy diferentes a los de la troncalidad preindustrial, rompiendo la típica vinculación agraria tradicional de estas formas familiares (Requena 1995). Todo aconseja, por lo tanto, abandonar la perspectiva de la diversidad cultural a la hora de analizar las grandes variaciones regionales de la estructura de los hogares (con independencia, por supuesto, de su eventual utilidad cuando se acometen estudios de caso o de zonas muy delimitadas).

Pero evitar estudiar la variedad regional a partir de la diversidad cultural de modelos familiares no implica negar que esa variedad exista o restarle importancia. Lo que implica, más bien, es la idea de que las variaciones morfológicas que observamos en los datos transversales que suministran los censos de población se podrían explicar, en una mayoría de casos, por las diferentes fases del ciclo vital que atraviesan las familias nucleares o conyugales (es decir, las basadas en la neolocalidad residencial, en la centralidad del vínculo conyugal y en la preferencia por no incluir en el hogar parientes ajenos al núcleo constitutivo). A su vez, podemos aproximarnos a esas diferentes fases del ciclo vital poniendo en conexión los indicadores territoriales de la estructura y el tamaño de los hogares con algunos de los parámetros demográficos básicos de las distintas regiones. En lo que sigue trataremos de explotar esta idea y de aplicarla a algunas medidas relativas al tamaño, composición y estructura de los hogares para ilustrar la diversidad familiar de las distintas regiones españolas.

4.2. Tamaño de los hogares

Presentamos a continuación los datos correspondientes a 2001 sobre uno de los indicadores familiares básicos, el tamaño medio de los hogares (TMH), en las diecisiete Comunidades Autónomas, en las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en el conjunto del país (véase el gráfico 4.1). El tamaño medio del hogar en España en 2001 era de 2,86 miembros por hogar, lo que como hemos señalado la sitúa entre los países europeos con hogares más numerosos y la alinea con los países del sur (y con Irlanda, un país éste que se caracteriza por su gran cohesión familiar y constituye así una anomalía en el conjunto de los países del centro de Europa).

En cuanto a las diferencias regionales, los hogares de mayor tamaño, con diferencia, se encuentran en Ceuta y Melilla (3,6 miembros). Aparecen asimismo hogares relativamente muy numerosos en la franja sur de la Península (Murcia y Andalucía) y las Islas Canarias, aunque también Galicia cuenta con hogares de gran tamaño en

comparación con el conjunto del país. Cantabria, Navarra y gran parte de la España interior —la Comunidad de Madrid, Extremadura y Castilla-La Mancha— tienen hogares de un tamaño muy similar a la media nacional.

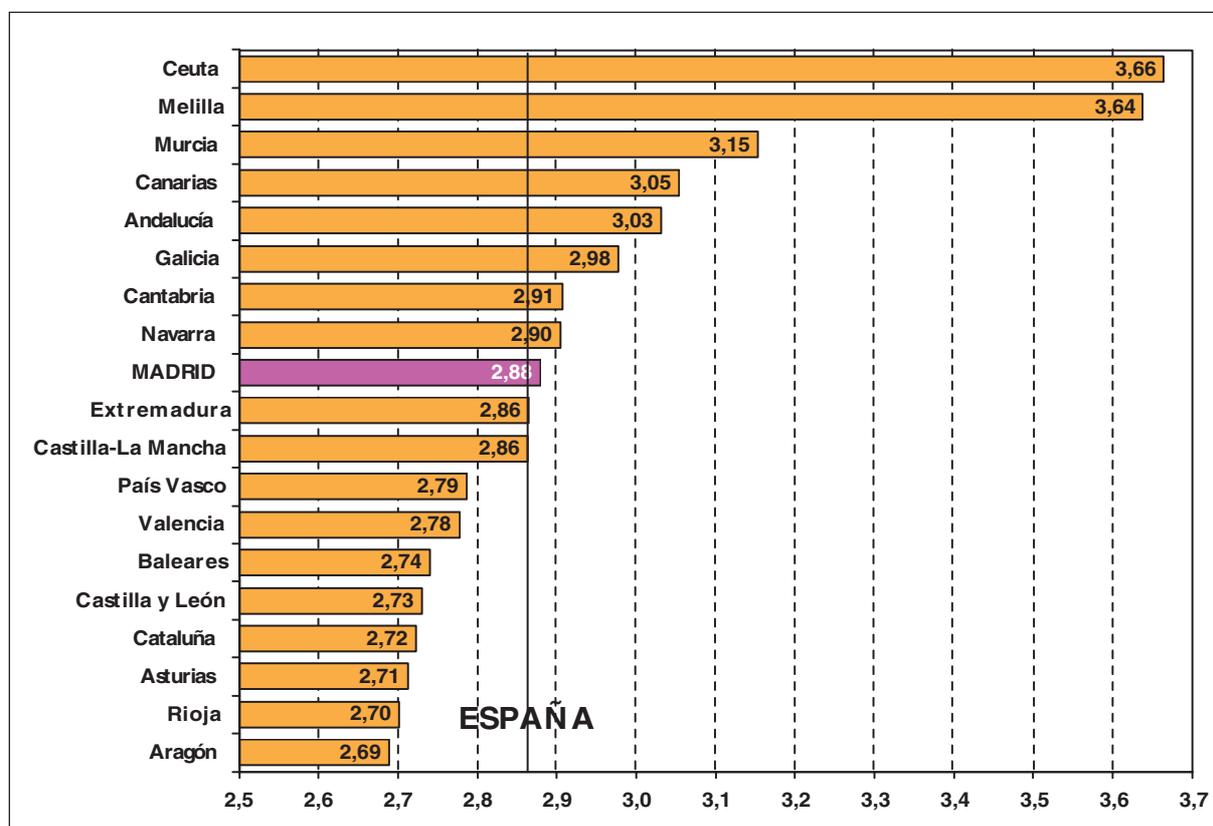


Gráfico 4.1. Tamaño medio del hogar en las distintas Comunidades Autónomas

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

Los hogares de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Valenciana son de tamaño levemente inferior al del país en su conjunto. Por último, Baleares, Castilla y León, Cataluña y Asturias tienen hogares relativamente pequeños, menores que los vascos y los valencianos, al igual que La Rioja y Aragón, que en promedio tienen los hogares de tamaño más reducido de España. En términos generales, esta distribución territorial del tamaño medio del hogar en España se viene manteniendo estable al menos desde los años ochenta, con la Comunidad de Madrid manteniendo siempre una posición muy cercana al promedio nacional (Solsona y Treviño 1990).

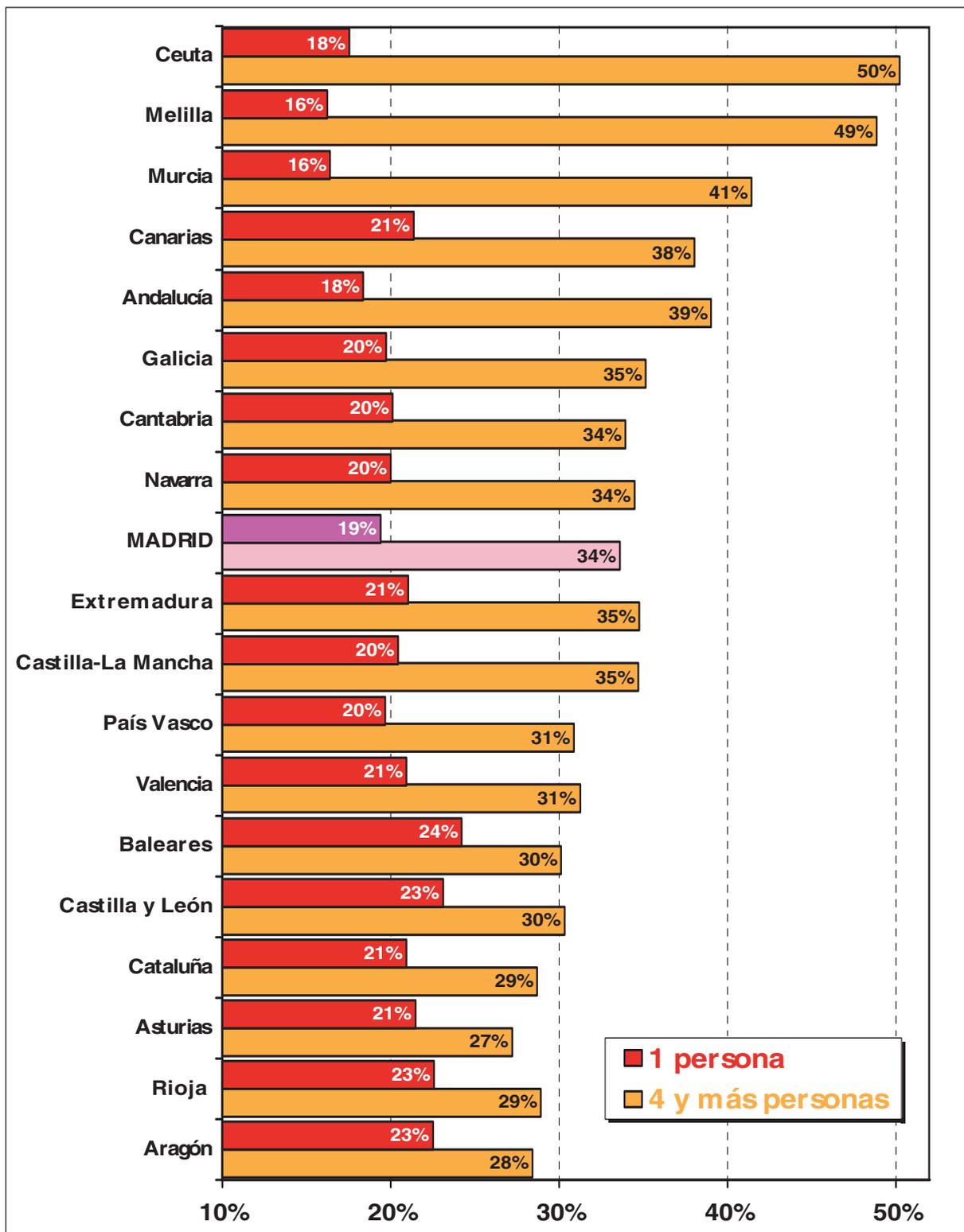


Gráfico 4.2. Porcentaje de hogares con una persona y con 4 o más personas en las distintas Comunidades Autónomas (que aparecen ordenadas por su TMH)

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

Como es lógico, esta distribución del tamaño medio del hogar en las diferentes Comunidades Autónomas mantiene una estrecha correlación negativa con la proporción de hogares de una sola persona y positiva, y aún más intensa, con la proporción de hogares de más de cuatro miembros en cada región (véase gráfico 4.2). En torno a una media nacional de un 20% de hogares unipersonales, las ciudades y Comunidades Autónomas con un TMH mayor presentan menores porcentajes de hogares unipersonales (a excepción de Canarias) y viceversa: las regiones con hogares más pequeños son también las que incluyen mayores proporciones de hogares unipersonales. Nótese el caso especial de Baleares, en el que una cuarta parte de los hogares (24%) están formados por una sola persona. Asimismo, el ranking regional de hogares numerosos (con 4 o más personas) es prácticamente el mismo que se produce cuando las CCAA se ordenan por su respectivo TMH. Si en el conjunto del país hay una tercera parte de hogares numerosos, las distintas zonas se ordenan desde el extremo máximo de Ceuta y Melilla (donde la mitad de los hogares son numerosos) o la región de Murcia (con más de un 40% de hogares numerosos) hasta los mínimos registrados en Asturias, Rioja, Aragón y Cataluña. De nuevo, Madrid se sitúa, tanto por su proporción de hogares unipersonales (19%) como numerosos (34%) muy próxima al conjunto nacional.

Tales ordenaciones son interesantes en la medida en que los hogares unipersonales y numerosos son los que más han crecido y decrecido, respectivamente, en los últimos años en nuestro país, definiendo con mucha claridad la consolidada y persistente tendencia hacia la reducción del tamaño de las unidades familiares en todo el país. Pero ¿cómo interpretar esa distribución del tamaño medio de los hogares en las distintas regiones? ¿Por qué los hogares de unas regiones son más numerosos o más pequeños que los de otras? En la línea de lo apuntado en el epígrafe anterior, vamos a poner en relación la distribución regional del TMH con dos parámetros demográficos básicos que influyen decisivamente en las pautas de concentración y dependencia familiar: el índice sintético de fecundidad de las regiones y la estructura de edad de sus poblaciones. Por una parte, siendo dominante el modelo de familia nuclear en todas las regiones de nuestro país, parece lógico que el nivel de fecundidad de una determinada Comunidad Autónoma incida en la presencia de niños en los hogares y, por lo tanto, en el tamaño de los núcleos constitutivos. En este sentido, como hemos señalado en otro lugar (Requena 1999 y 2004), el elemento de la estructura de los hogares que más ha contribuido en España al descenso de su tamaño son los hijos. Por otra, la estructura de edad de la población y, más concretamente, su grado de envejecimiento (la proporción de personas con 65 y más años) es asimismo fundamental dada la reciente tendencia de los ancianos a mantener y prolongar su independencia doméstica y a vivir solos en hogares unipersonales (Requena 1993a).

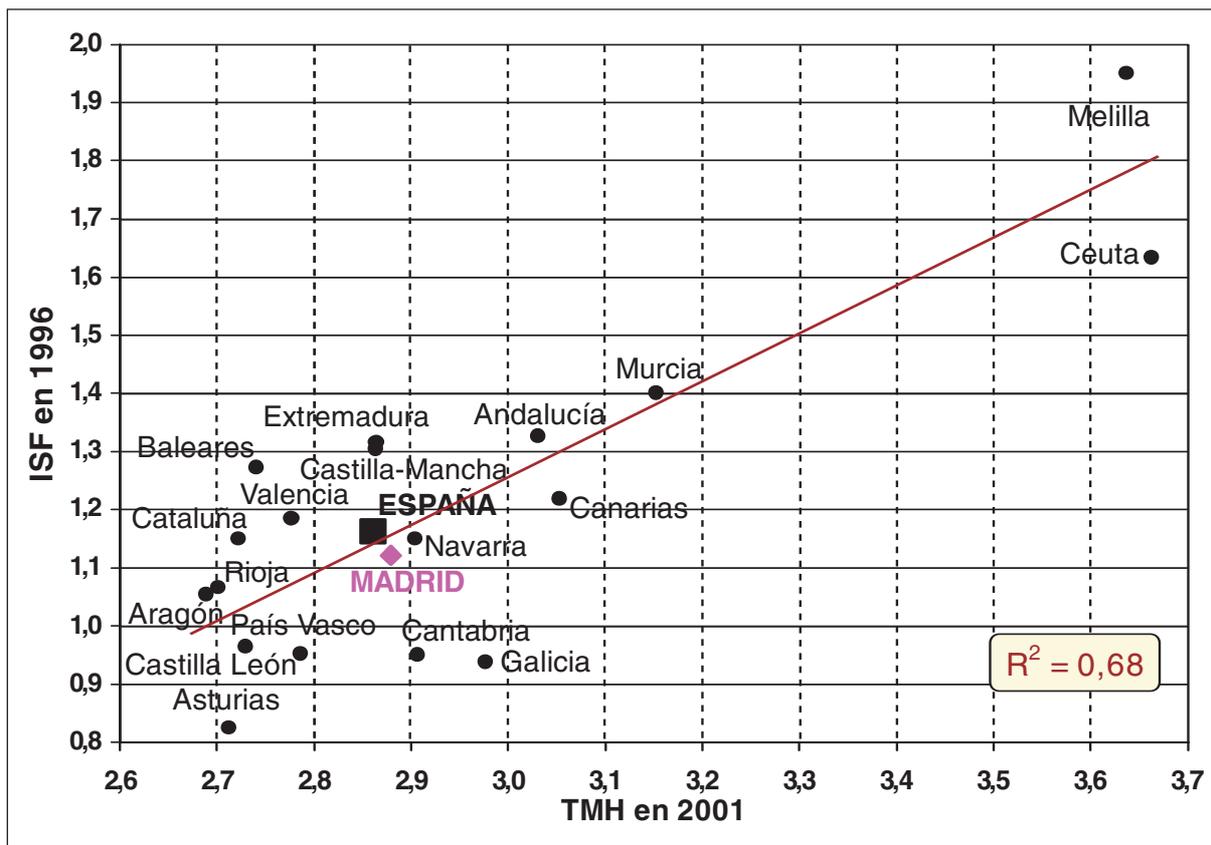


Gráfico 4.3. Índice sintético de fecundidad (1996) y tamaño medio del hogar (2001) en las distintas Comunidades Autónomas españolas

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

Los gráficos 4.3 y 4.4 ilustran de un modo claro esas relaciones. El gráfico 4.3 pone en relación la fecundidad coyuntural que experimentaron las distintas regiones en 1996 con el tamaño del hogar en 2001. Como se puede apreciar, las regiones con niveles más intensos de fecundidad tienden a tener hogares de tamaño mayor; y la relación parece suficientemente relevante, habida cuenta de que la fecundidad coyuntural experimentada en 1996 explica estadísticamente casi el 70% de la varianza del tamaño medio del hogar en 2001. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con la fecundidad más elevada del país y los hogares más numerosos, son casos paradigmáticos a este respecto, aunque también Murcia, Andalucía y Canarias se ajustan a esta pauta.

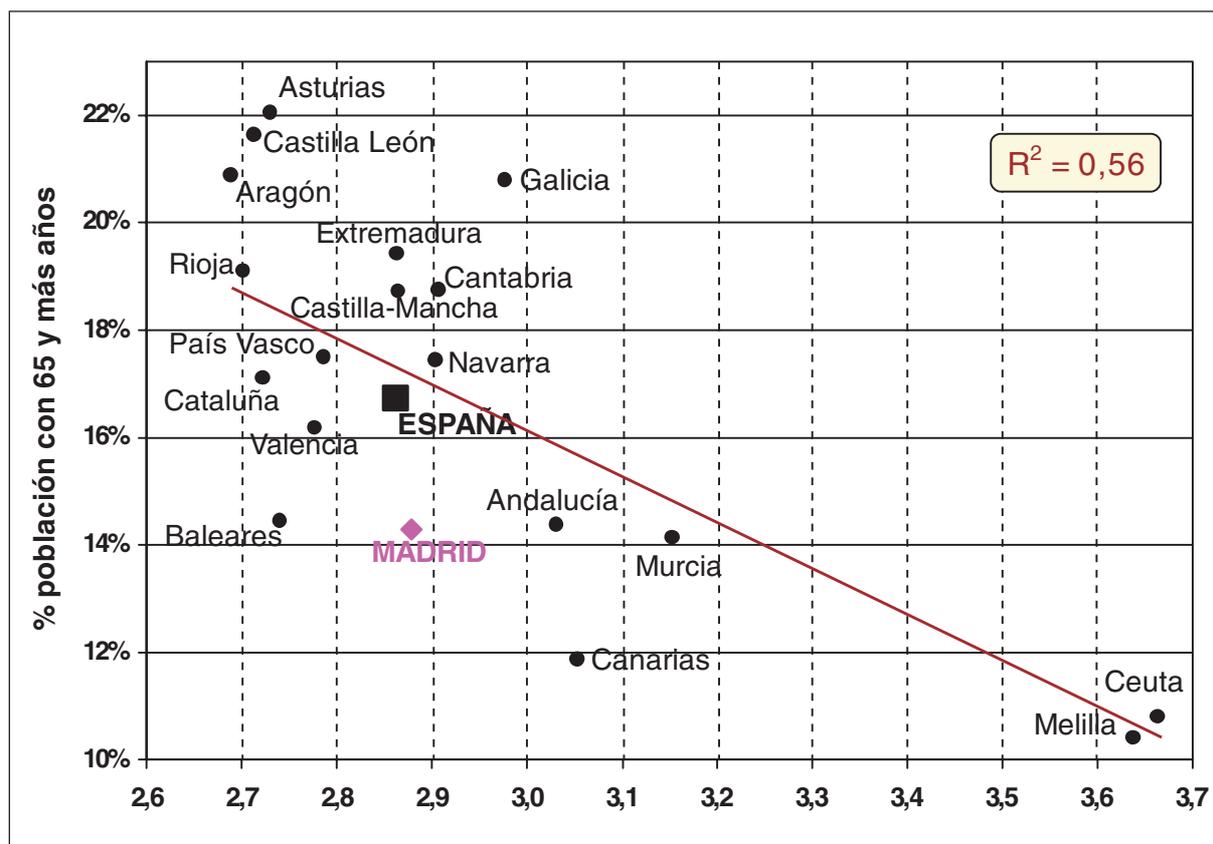


Gráfico 4.4. Proporción de población de 65 y más años (2001) y tamaño medio del hogar (2001) en las distintas Comunidades Autónomas españolas

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

Adviértanse, no obstante, los casos desviantes de las comunidades cántabra y gallega que, con niveles bajos de fecundidad (inferiores a la media nacional) tienen hogares relativamente numerosos (mayores que los del conjunto del país). En sentido contrario, las Islas Baleares presentan una fecundidad relativamente alta con unos hogares relativamente pequeños (aunque ya hemos apuntado la alta proporción de hogares unipersonales en la región balear). La Comunidad de Madrid ejemplifica y resume con precisión, por lo que se refiere a los dos indicadores y a su relación, lo que sucede en el conjunto de España.

El gráfico 4.4 ilustra la relación entre el grado de envejecimiento en 2001 (medido como la proporción de población con 65 o más años de edad) y el tamaño medio del hogar en las distintas regiones ese mismo año. Aunque la correlación no es tan estrecha como en el caso de la fecundidad, no se debería pasar por alto el hecho de que la proporción de población mayor en cada región da cuenta, en términos estadísticos, de casi el 60% de la varianza del tamaño de sus hogares. De nuevo, son Ceuta y Melilla, pero también Murcia, Canarias y Andalucía, las zonas que mejor represen-

tan esa conexión positiva entre población menos envejecida y hogares más numerosos. Y de nuevo también Galicia y Baleares aparecen como casos que se desvían de la pauta; como también la Comunidad de Madrid, con un tamaño del hogar sensiblemente menor del que le correspondería por el (escaso) grado de envejecimiento de su población. La región gallega porque tiene hogares relativamente numerosos con una proporción relativamente alta de población mayor. Y la región balear precisamente por lo contrario: tiene hogares relativamente poco numerosos con una población comparativamente muy joven. Sin embargo, Valencia, Cataluña y el País Vasco, de un lado, y Navarra, Cantabria, Extremadura, Castilla La Mancha y Rioja, de otro, ejemplifican con bastante exactitud dicha relación entre población envejecida y hogares de tamaño reducido.

4.3. Composición de los hogares

Por lo que se refiere a la composición de los hogares, aquí la abordaremos a partir del número de núcleos que los integran, lo que en teoría nos debería proporcionar una aceptable aproximación a los diferentes niveles de complejidad familiar en las regiones. Pero una rápida inspección del cuadro 4.1, que registra la proporción de hogares de cada región por el número de núcleos que contienen, nos ofrece el esperado panorama de absoluto predominio de los hogares integrados por un sólo núcleo. Siete de cada diez hogares españoles (73%), y una proporción muy similar en todas las regiones —que oscilan entre un mínimo del 67% en Baleares, Canarias y Ceuta, y un máximo del 77% en Murcia— están formados por un sólo núcleo, esto es, el tipo de hogar que da cobijo a la familia nuclear conyugal típica en la mayoría de las fases de su ciclo vital. En la Comunidad de Madrid, un 74% de los hogares incluyen un único núcleo, siendo relativamente escasa (2,4%) la proporción de hogares con dos o más núcleos y plenamente coincidente con la media nacional (24%) el porcentaje de hogares sin núcleo.

Frente a ese predominio de los hogares de un sólo núcleo, en torno a una cuarta parte de los hogares no incluye ningún núcleo y un exiguo 3% contiene dos o más núcleos. Recordemos de nuevo que la información que recogen los censos sobre los hogares es transversal, viene referida a un único momento del tiempo y no siempre refleja correctamente la dinámica del ciclo vital de las familias; por ello debe tenerse en cuenta que los dos tipos de hogares que ahora examinamos, los hogares sin núcleo y los hogares multinucleares, y particularmente el primero de ellos, proceden en muchos casos de procesos de descomposición nuclear. Sea como fuere, tanto en el caso de los hogares sin núcleo como en el de los hogares multinucleares sí se dan significativas variaciones regionales que merece la pena resaltar. Las variaciones regionales de los hogares sin núcleo se deben principalmente a las ya examinadas de los hogares unipersonales, la for-

ma dominante de este tipo de hogares. Hay que advertir a este respecto que una proporción muy alta (por encima del 80%) de estos hogares sin núcleo son hogares de una sola persona, siendo así muy escasos los hogares formados por varias personas que no forman núcleo (véase el gráfico 4.5, que presenta una clasificación de hogares más detallada). Con relación a los hogares unipersonales debe subrayarse el mayor peso (además de creciente en el tiempo) en ellos de las personas menores de 65 años (53% en el conjunto del país) frente a los mayores, sobre todo en Ceuta y Melilla, Madrid, Baleares y Canarias. Por el contrario, Asturias, las dos Castillas, Extremadura y Galicia son las regiones donde más envejecidos están los hogares integrados por una sola persona.

Cuadro 4.1. Composición de los hogares por número de núcleos en las distintas Comunidades Autónomas españolas

	<i>Sin núcleo</i>	<i>1 núcleo</i>	<i>2 o más núcleos</i>	<i>Total</i>
Andalucía	21,9%	75,2%	2,9%	100%
Aragón	26,5%	71,6%	2,0%	100%
Asturias	25,7%	70,9%	3,4%	100%
Baleares	29,5%	67,3%	3,2%	100%
Canarias	26,6%	67,6%	5,8%	100%
Cantabria	24,6%	71,1%	4,3%	100%
Castilla y León	27,1%	71,0%	2,0%	100%
Castilla La Mancha	23,5%	74,6%	1,9%	100%
Cataluña	24,9%	72,8%	2,2%	100%
Valencia	24,6%	73,3%	2,1%	100%
Extremadura	24,3%	73,7%	2,0%	100%
Galicia	24,2%	69,1%	6,7%	100%
Madrid	23,9%	73,7%	2,4%	100%
Murcia	20,0%	76,6%	3,4%	100%
Navarra	25,3%	72,0%	2,7%	100%
País Vasco	23,9%	73,9%	2,2%	100%
Rioja	26,9%	71,4%	1,7%	100%
Ceuta	24,3%	67,0%	8,7%	100%
Melilla	24,4%	68,9%	6,8%	100%
ESPAÑA	24,3%	72,8%	2,9%	100%

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

En cuanto a los hogares compuestos de más de un núcleo, existen en una proporción relativamente alta en Ceuta y Melilla, así como en Galicia, Canarias y Cantabria. En cambio, en prácticamente toda la España interior —La Rioja, las dos Castillas, Aragón y Extremadura— es muy escasa la presencia de este tipo de hogares complejos, aproximándose el resto de las regiones al promedio nacional. El caso más interesante es seguramente el de la Comunidad de Galicia, pues viene manteniendo las mayores proporciones de hogares compuestos de más de un núcleo en los censos de población al menos desde los años setenta. Por lo tanto, se podría decir que sólo en la región gallega (y en menor medida en la cántabra) la cultura tradicional de la troncalidad familiar parece dejar huella en la distribución transversal de los hogares que recogen los censos de población, en la que lo que sin ningún género de dudas se pone de manifiesto es la absoluta vigencia del modelo nuclear.

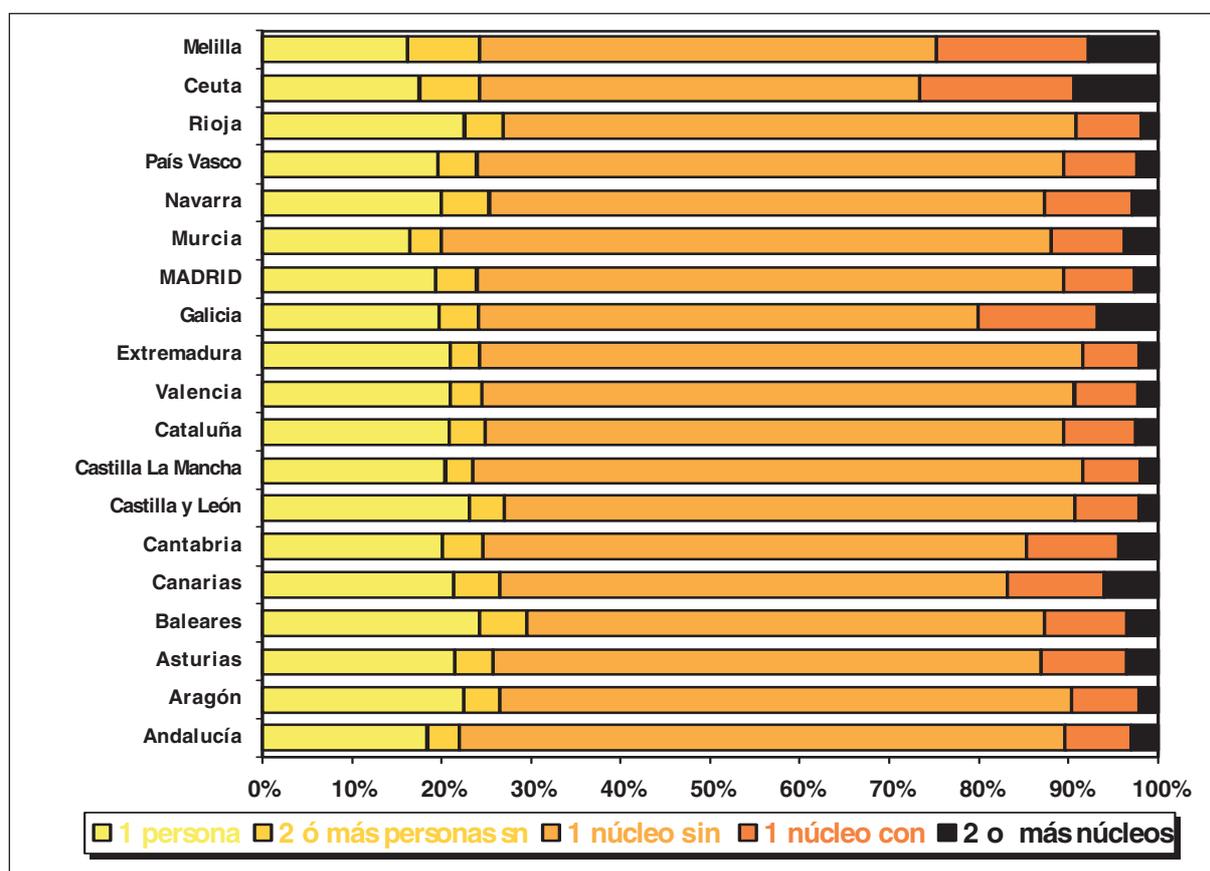


Gráfico 4.5. Composición de los hogares en las distintas Comunidades Autónomas españolas

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

Con todo, puede ser oportuno evidenciar ahora la relación entre la existencia de hogares compuestos de más de un núcleo y la de los hogares compuestos de un

núcleo con otras personas. En efecto, observando la distribución regional de ambos tipos de hogares (gráfico 4.6) enseguida se advierte que las regiones en las cuales mayor proporción hay de hogares polinucleares (las llamadas familias múltiples de la literatura socio-histórica sobre las formas de familia) son también aquellas en las que también es mayor la incidencia de hogares compuestos por un núcleo y otras personas ajenas al mismo (las llamadas familias extensas). La relación es, como se puede apreciar en el gráfico, muy fuerte en términos estadísticos ($r^2=0,96$). Debido a las limitaciones de espacio, no podemos ahondar aquí en la naturaleza de esa estrecha relación en la localización regional de los hogares más complejos desde el punto de vista de su composición familiar. Baste decir que lo que los datos parecen indicar es que en España la complejidad familiar está propiciada por procesos sociales y económicos que operan a escala regional y que en unos casos llevan a la constitución de familias múltiples y en otros a familias extensas. Sean los que fueren tales procesos, fomentan los procesos de dependencia y concentración familiar para dar lugar a estas formas de complejidad familiar que, en cierto sentido, contradicen la tendencia general hacia unidades domésticas más simples y pequeñas. En todo caso, conviene insistir en la proximidad de la Comunidad madrileña al promedio nacional.

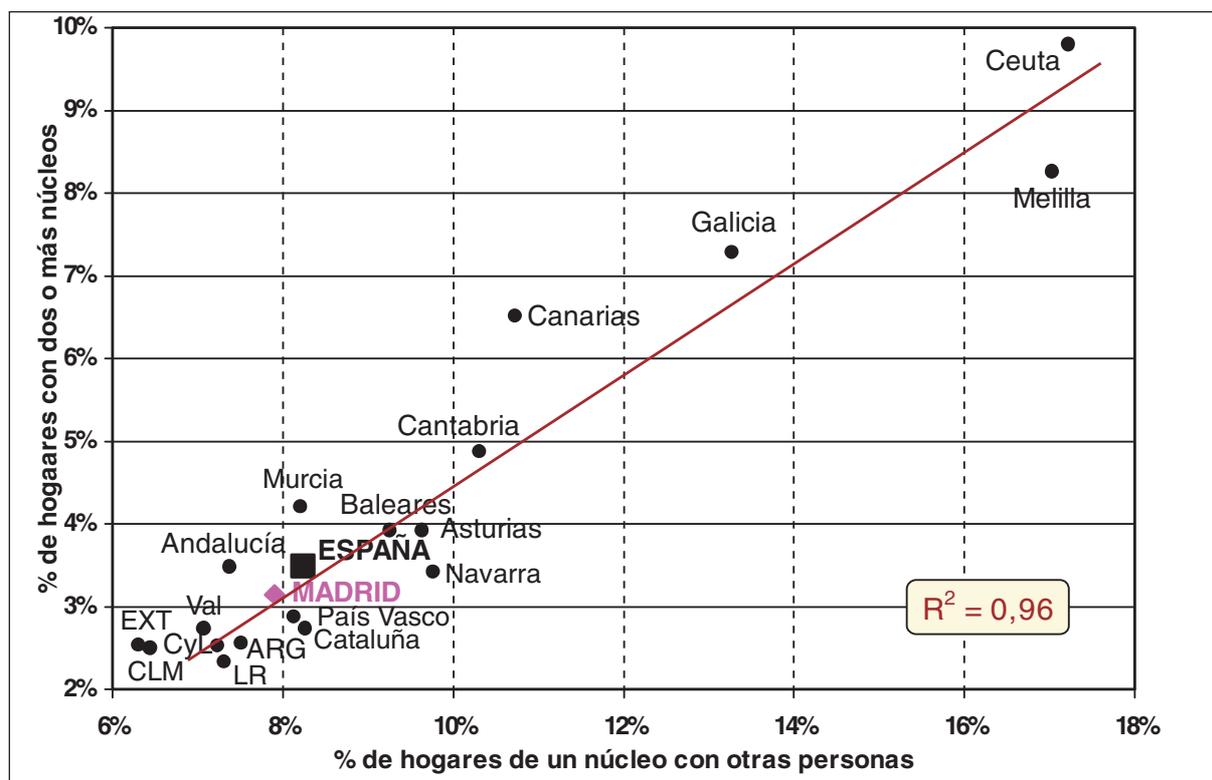


Gráfico 4.6. Hogares compuestos de un núcleo y otras personas ajenas al núcleo y hogares compuestos de más de un núcleo en las distintas Comunidades Autónomas españolas

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

Vista la importancia de los núcleos familiares en la composición de los hogares españoles, es también conveniente observar cómo se distribuyen sus diferentes tipos en las distintas Comunidades Autónomas. Recuérdese que, según la definición censal, se entiende por núcleo la agrupación de personas en un mismo hogar que mantienen los vínculos de parentesco más estrechos: parejas sin hijos, parejas con hijos, madres solas con hijos y padres solos con hijos (los hijos deben ser solteros, no emparejados y no tener, a su vez, algún hijo con esas características, porque, de tenerlo, podrían formar núcleo propio). La existencia de un núcleo en un hogar indica, en la mayor parte de los casos, el ajuste de la familia que lo ocupa a la pauta nuclear-conyugal, con independencia de la fase del ciclo vital en que se encuentre. La mayor parte de los núcleos de las familias españolas se encuentran, en todas las regiones, en su fase de máxima expansión: seis de cada diez núcleos pertenecen a esta categoría; algo más de uno de cada cuatro núcleos carece de hijos, esto es se encuentran en la fase inicial (nido sin usar) o final (nido vacío) del ciclo nuclear; en torno a un 15% de los núcleos son monoparentales, es decir, con el padre o la madre sin pareja pero con algún hijo (véase gráfico 4.7). Como es de esperar, en las Comunidades con bajas tasas de fecundidad tienden a ser más abundantes los núcleos sin hijos; y, al contrario, en las Comunidades con una fecundidad intensa —valgan los ejemplos, además de Ceuta y Melilla, de Murcia, Andalucía y Canarias— es donde relativamente más escasos son los núcleos sin hijos.

Finalmente, hay que prestar atención a los núcleos monoparentales, aunque sólo sea por dos razones: en primer lugar, porque son una forma familiar que ha ido adquiriendo importancia en nuestro país a lo largo de los últimos años, a medida que crecen los procesos de ruptura matrimonial (Requena 1993b, 1999 y 2004); y, en segundo, porque se trata de una forma de convivencia a la que viene siendo habitual convertir, por mor de su vulnerabilidad social y económica, en objeto de atención por parte de las agencias dispensadoras de servicios sociales (esa atención se considera más necesaria cuando el núcleo monoparental no vive con otras personas ajenas a él). Lo primero que hay que señalar en relación con estos hogares es que son Canarias, Ceuta y Melilla, Cantabria, Baleares y Galicia las regiones en las que mayor peso relativo tiene este tipo de núcleos, siendo menos numerosos en Extremadura, Castilla La Mancha y Murcia. Como es usual en todas partes, los núcleos monoparentales femeninos son en España mucho más numerosos que los masculinos, debido a que en la mayoría de los procesos de ruptura matrimonial los hijos, cuando los hay, quedan bajo la custodia y al cuidado de las madres. En el conjunto del país hay cuatro núcleos monoparentales femeninos por cada uno masculino, y este predominio de la monoparentalidad femenina sobre la masculina es especialmente acusado en Andalucía, Asturias, Cantabria, y Madrid. Ocurre lo contrario, además de en Ceuta y Melilla, en Baleares, Castilla La Mancha y Navarra.

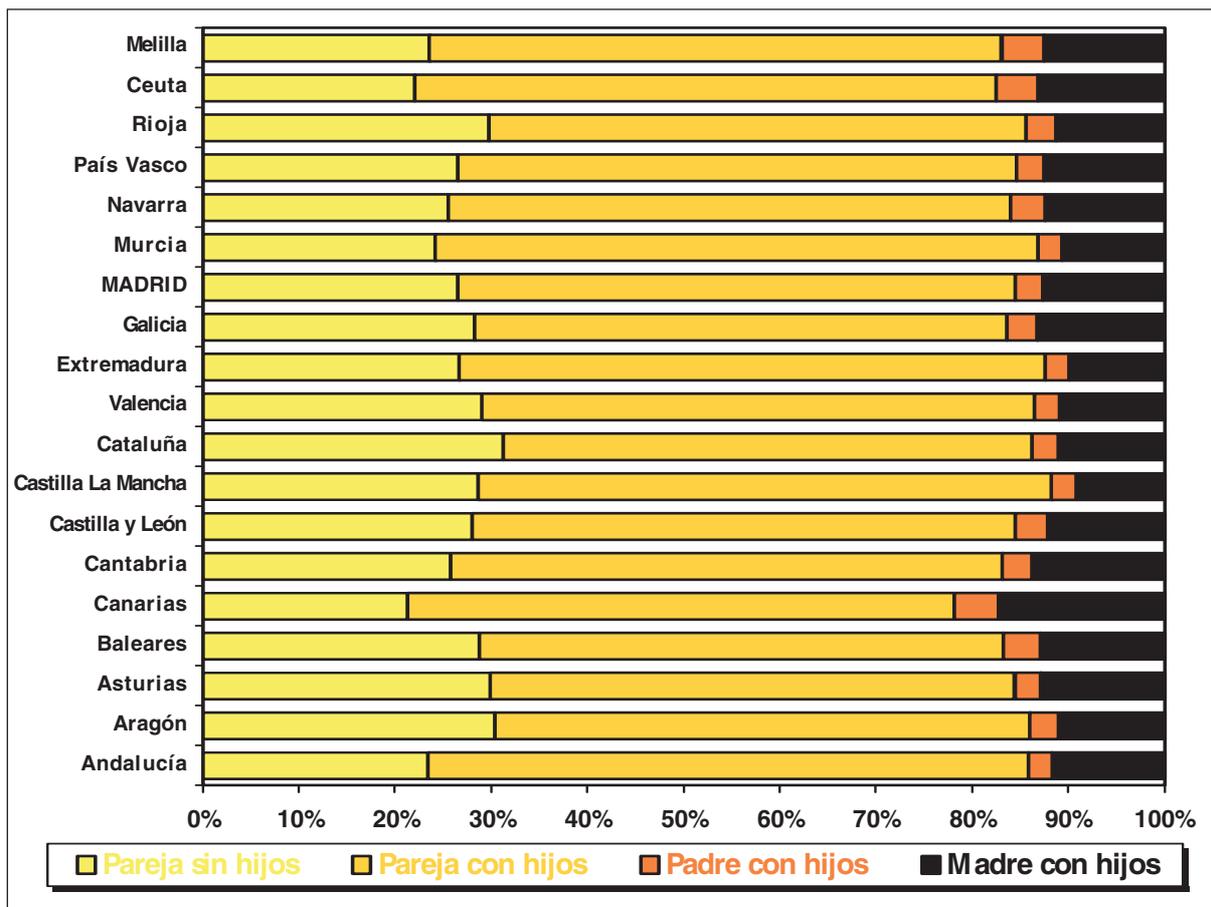


Gráfico 4.7. Hogares compuestos de un núcleo en las distintas Comunidades Autónomas españolas por tipo de núcleo

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

Cuadro 4.2. Núcleos monoparentales por estado civil del progenitor

	<i>Mujeres (1.329.960 núcleos)</i>				<i>Hombres (322.160 núcleos)</i>			
	<i>Soltera</i>	<i>Casada</i>	<i>Viuda</i>	<i>S/D</i>	<i>Soltero</i>	<i>Casado</i>	<i>Viudo</i>	<i>S/D</i>
Andalucía	13%	13%	49%	25%	13%	30%	44%	14%
Aragón	7%	19%	53%	22%	6%	38%	44%	12%
Asturias	8%	12%	54%	27%	10%	28%	45%	18%
Baleares	14%	19%	36%	31%	17%	39%	23%	21%
Canarias	19%	15%	34%	31%	21%	35%	25%	19%
Cantabria	9%	18%	50%	23%	9%	36%	39%	15%
Castilla y León	7%	21%	55%	17%	7%	36%	48%	10%
Castilla Mancha	9%	18%	54%	19%	8%	35%	49%	8%
Cataluña	10%	14%	42%	33%	11%	34%	33%	22%
Valencia	10%	13%	46%	31%	12%	31%	39%	18%
Extremadura	10%	12%	59%	19%	9%	26%	56%	8%
Galicia	10%	20%	49%	21%	9%	39%	40%	12%
Madrid	13%	15%	42%	30%	12%	35%	36%	17%
Murcia	11%	14%	48%	27%	13%	35%	39%	14%
Navarra	7%	22%	53%	18%	7%	45%	37%	11%
País Vasco	8%	15%	55%	23%	7%	33%	46%	14%
Rioja	6%	26%	47%	21%	7%	42%	40%	11%
Ceuta	16%	18%	39%	27%	21%	44%	22%	13%
Melilla	14%	20%	41%	25%	18%	50%	16%	15%
ESPAÑA	11%	15%	47%	27%	11%	34%	39%	15%

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

El cuadro 4.2 permite apreciar también los procesos que están en el origen de la formación de estos núcleos monoparentales en las regiones españolas. Como se puede apreciar, en casi la mitad de los núcleos monoparentales femeninos es la viudedad la condición a que obedece la formación de este tipo de núcleos. Por otra parte, en algo más de cada cuatro de estos núcleos femeninos sin pareja la madre de los hijos es separada o divorciada. La soltería es la condición que en menor medida caracteriza a estas madres: en sólo uno de cada diez de estos núcleos la madre es soltera. Dada la importancia de la viudez como origen de la formación de estos núcleos, no es extraño que sea en las regiones con un alto grado de envejecimiento donde relativamente haya

más núcleos monoparentales con una viuda al frente: Aragón, Asturias, las dos Castillas, Extremadura, Navarra y País Vasco. En cambio, Cataluña, Baleares, Canarias, la Comunidad Valenciana y Madrid son las zonas donde más abundan, relativamente, los núcleos monoparentales encabezados por mujeres separadas o divorciadas.

Distinto es el panorama que nos ofrece la monoparentalidad masculina (mucho más escasa que la femenina, como hemos señalado). Entre los hombres que encabezan núcleos monoparentales la condición más frecuente es también la de viudo (39%), pero el número de casados al frente de estos hogares está próximo (34%, lo que dobla la proporción femenina). En términos relativos hay, por lo tanto, más hombres que mujeres con hijos a su cargo que, una vez separados de hecho, no hacen la transición a la separación legal o al divorcio. En todo caso, en Asturias, las dos Castillas, Extremadura y País Vasco abundan más los viudos al frente de núcleos monoparentales, mientras en Baleares y Cataluña abundan más los separados y divorciados. Obsérvese la similitud parcial con las mujeres al frente de núcleos monoparentales, parcial pues ni Canarias, ni la Comunidad Valenciana, ni Madrid se alejan mucho del promedio nacional.

4.4. Una comparación estandarizada entre regiones

A lo largo de este capítulo hemos tratado de mostrar cómo en nuestro país la diversidad regional en materia de tamaño y composición de los hogares se puede interpretar en términos de algunos procesos demográficos básicos —fecundidad, mortalidad, envejecimiento y ruptura matrimonial— y siempre teniendo en cuenta la convergencia básica en torno al modelo familiar nuclear. Desde este punto de vista, la composición por sexo, edad y estado civil de las poblaciones de las dos Ciudades y las diecisiete Comunidades Autónomas resulta un argumento fundamental para entender las variaciones regionales que se producen en sus hogares y sus formas de convivencia doméstica. En este último epígrafe nos proponemos, precisamente, elaborar una comparación entre las distintas regiones de la distribución de sus hogares que, en la medida de lo posible, tenga en cuenta el impacto de la estructura demográfica de las regiones en el tamaño y la composición de sus hogares.

Para ello, nos formulamos ahora la siguiente pregunta: ¿cómo se distribuirían los hogares españoles en las distintas regiones si, con la estructura demográfica (sexo, edad, estado civil) que realmente tienen, tuvieran idénticas tasas de personas principales? El instrumento más idóneo para responder a esta pregunta es el índice de Burch (1980), que se propone calibrar la propensión de los adultos de una determinada sociedad — en nuestro caso las diferentes regiones— a formar hogares independientes de los de sus parientes mediante estandarización indirecta (véase también Burch, Halli, Madan,

Thomas y Wai 1990). La idea del índice es bastante simple, ya que consiste en comparar, por medio de una razón, el número real (observado) de hogares de una población determinada con el número teórico (esperado) de hogares que existirían en ella si se dieran ciertos supuestos. Aplicando esa idea a la comparación entre regiones, diremos que el dato de los hogares realmente existentes en cada Comunidad Autónoma nos lo proporciona el Censo y constituye el numerador de la razón. Los hogares esperados son el resultado de la aplicación de ciertas tasas normalizadas de personas principales (también llamadas tasas de jefatura de hogares) a los diferentes grupos de sexo, edad y estado civil de la población objeto de interés, en nuestro caso la de cada Comunidad Autónoma: figuran como denominador del cociente.

Respecto de las tasas normalizadas de personas principales se han propuesto diversos criterios, dependiendo su elección de los intereses y propósitos de la investigación. Dado que nuestro objetivo es comparar entre regiones, parece razonable optar simplemente por las tasas de personas principales correspondientes al conjunto de la población española en 2001.

La fórmula para calcular el índice es la siguiente:

$$I_H = \frac{H}{\hat{H}} = \frac{H}{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^2 \sum_{z=1}^4 c_{ijz} p_{ijz}}$$

donde

$H =$ número observado de hogares

$\hat{H} =$ número esperado de hogares

$\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^2 \sum_{z=1}^4 c_{ijz} p_{ijz} =$ suma, para los n grupos de edad, 2 sexos y 4 estados civiles (solteros, casados, viudos, separados y divorciados), de las tasas normalizadas de personas principales c_{ijz} específicas por edad, sexo y estado civil por las poblaciones p_{ijz} correspondientes.

En realidad, el índice mide el grado general de concentración o dependencia familiar (*versus* disgregación o independencia familiar) de la población de cada región. Nótese que si el índice es mayor que la unidad, el número real de hogares observado en cada región supera al número teórico que se daría con las tasas normalizadas de personas principales (las tasas del país), y se puede interpretar que la disgregación o el grado de independencia familiar es mayor que el correspondiente a la población de la que se tomaron las tasas estándar (esto es, el conjunto de la población española). Los adultos de esa región están más dispuestos a formar sus propios hogares y cuentan con los medios apropiados para hacerlo (en mayor medida que lo que se podría esperar que hicieran en las condiciones que fijan las tasas normalizadas). Lo contrario es también cierto: si el valor del índice no alcanza la unidad en una determinada región, se puede afirmar que en ella es mayor la concentración familiar y, por consiguiente, por las razones que fuere, sus adultos no tienden a for-

mar hogares autónomos en la misma medida que los de la población que sirve como punto de referencia.

Los resultados de este ejercicio se presentan en el gráfico 4.8, que recoge los valores del índice de Burch en las distintas regiones de nuestro país (calculado a partir de las tasas de persona principal correspondientes a los distintos grupos de edad, sexo y estado civil de la población española en el año 2001). Como se puede apreciar, Ceuta, Melilla y Galicia son las tres zonas en las que el índice registra sus valores más bajos (por debajo de 0,95), es decir, las zonas en las que podemos decir que mayor es el grado de concentración familiar del país. En un segundo grupo, con valores situados entre 0,95 y 0,99, encontramos a Cantabria, Asturias, Murcia y Navarra. Canarias, País Vasco, Andalucía, Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha y Madrid presentan valores muy próximos a 1, la media del conjunto de España. Finalmente, Extremadura, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja y Baleares registran valores superiores a 1 y, por lo tanto, podemos señalar que son las regiones españolas en las que se da un menor grado de concentración familiar o, si se prefiere, un mayor grado de independencia o dispersión familiar.

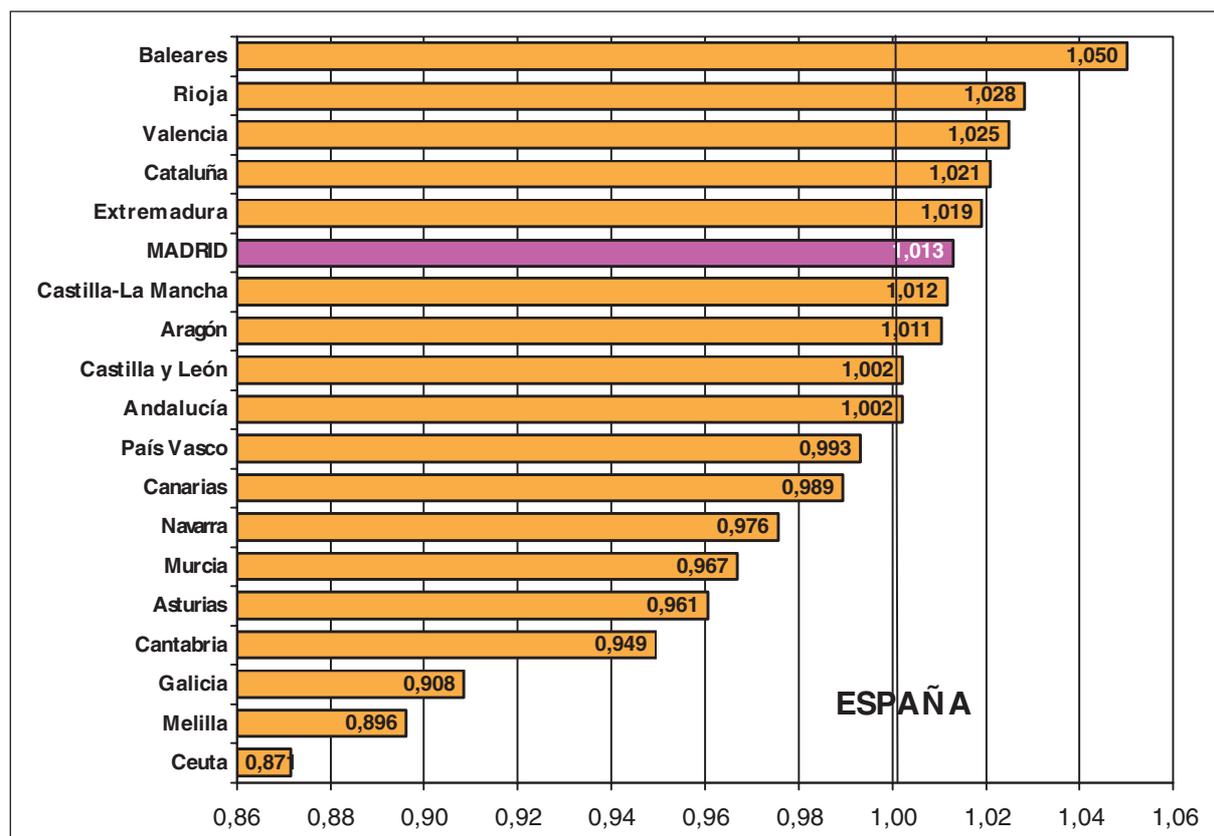


Gráfico 4.8. Grado de concentración familiar en España, según región. Índice de Burch calculado con las tasas de persona principal específicas por edad, sexo y estado civil de la población española en el año 2001

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

La distribución de los valores del índice de Burch en las distintas regiones presenta una indudable similitud con la distribución regional del tamaño medio del hogar. Si se comparan los gráficos 4.1 y 4.8, se observa de inmediato que, de un lado, Ceuta, Melilla y Galicia ocupan parecida posición en el extremo de los hogares más numerosos y con valores menores del índice de Burch y que, de otro, Baleares, La Rioja y Cataluña se sitúan en el extremo de los hogares de tamaño más pequeño y en los valores más altos del índice. De hecho, como se muestra en el gráfico 4.9, hay una correspondencia indudablemente alta desde el punto de vista estadístico ($r=0,80$; $r^2=0,64$) entre los valores del índice y el TMH. Dicho nivel de correspondencia es obligado, por cuanto el TMH es, también, una medida de concentración familiar. Pero el TMH es una medida bruta, no estandarizada, a diferencia del índice de Burch que sí lo es (por sexo, edad y estado civil tal como lo hemos presentado en el gráfico 4.8). Por ello es especialmente interesante observar los casos que hay discrepancia entre ambas magnitudes.

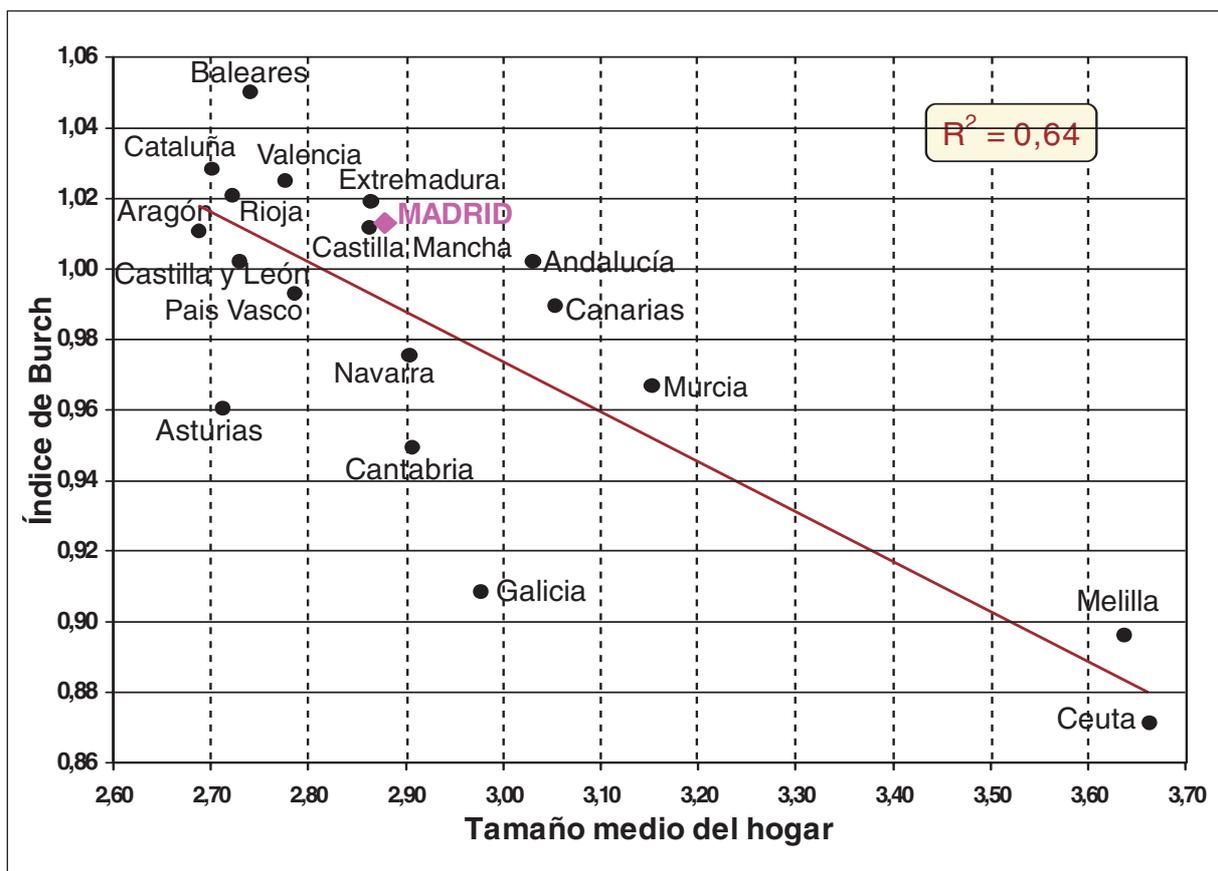


Gráfico 4.9. Índice de Burch y tamaño medio del hogar en las distintas regiones

Fuente: INE, Censo de Población de 2001.

Por debajo de la línea de regresión del gráfico 4.9 se encuentran aquellas regiones que registran un índice de Burch inferior al que le correspondería a su tamaño medio del hogar. Por encima de la línea, en cambio, aparecen las Ciudades y Comunidades con un índice de Burch superior al correspondiente a su tamaño medio del hogar. Lógicamente, cuanto más se aleja el punto de la región de la línea, tanto mayor la discrepancia entre ambas magnitudes. De particular interés son los casos de Asturias, Cantabria y Galicia, con niveles muy altos de concentración familiar (índices de Burch bajos) y hogares relativamente pequeños (sus hogares serían de mayor tamaño con una estructura demográfica diferente). Por el contrario, Canarias y Andalucía presentan la pauta opuesta: hogares numerosos pero con valores relativamente altos, indicadores de una alta propensión a la disgregación familiar, en el índice de Burch: o, lo que es lo mismo, los hogares de estas regiones serían más pequeños con una estructura demográfica distinta. El resto de las regiones se ajustan mejor a la pauta del conjunto, particularmente Aragón, Castilla y León, el País Vasco, Navarra, La Rioja, Cataluña y la Comunidad Valenciana que presentan valores de TMH y del índice de Burch muy similares a lo esperable del conjunto del país. La Comunidad madrileña, aun sin separarse en exceso de la media nacional, presenta un índice de Burch superior al que le correspondería por el tamaño medio de sus hogares.

4.5. Recapitulación

Como es bien sabido, España se sitúa por sus peculiares características familiares y domésticas entre los países europeos (Portugal, Grecia, Italia) que se adscriben a la pauta del llamado familismo mediterráneo. Dicha pauta se ha definido —además de por una serie de comportamientos demográficos como la fecundidad reducida, la débil divorcialidad, la escasa difusión de la cohabitación, la baja fecundidad extramatrimonial—, por un alto grado comparado de concentración o dependencia familiar agregada. Eso implica a su vez hogares más numerosos, unidades domésticas más complejas y mayores tasas de coresidencia intergeneracional que en el resto de los países europeos del centro y del norte (con la notable excepción de Irlanda). Conocidas esas características, en este capítulo nos hemos propuesto estudiar la diversidad territorial que esa pauta familiar agregada contiene, tomando como unidad de análisis las diferentes regiones españolas.

El supuesto analítico fundamental de la comparación que hemos desarrollado es que las variaciones regionales no obedecen, en términos generales, a la existencia de diferentes modelos culturales de familia en las distintas regiones. Antes bien, es el conjunto de factores demográficos elementales —fecundidad, mortalidad, estructura de edad— que caracteriza a la población de cada región el que resulta decisivo para in-

interpretar las variaciones de sus formas y estructuras domésticas sobre la base de una convergencia amplia sobre el modelo de la familia conyugal nuclear, que se apoya en la neolocalidad residencial, la centralidad del vínculo conyugal y la preferencia por no incluir en el hogar parientes ajenos al núcleo constitutivo. Sin embargo, ni siquiera el recurso a conectar las variaciones entre regiones en la morfología de los hogares con su demografía básica garantiza la posibilidad de establecer una clara agregación de zonas, y menos todavía una tipología precisa de las distintas Comunidades Autónomas españolas al estilo de la división familiar que se ha hecho, por ejemplo, en el continente europeo.

Un objeto deseable de los estudios territoriales es establecer grandes áreas que, en la medida en que comparten características comunes, permiten reducir el nivel de complejidad y variedad empírica que nos ofrecen las unidades básicas de análisis (las regiones españolas, en nuestro caso). Pero, salvo en los casos peculiares de Ceuta y Melilla, con hogares muy numerosos y complejos y con un nivel muy alto de concentración familiar, no podemos, sobre la base de las regiones, establecer un mapa familiar claro y preciso que delimite con exactitud diferentes zonas del país en función de la distribución de sus hogares y de sus rasgos demográficos básicos. Así, por ejemplo, las zonas con hogares relativamente muy numerosos (Murcia, Canarias, Andalucía y Galicia) incluyen tanto regiones con alta fecundidad y una estructura de edad joven (casos de Murcia, Canarias, Andalucía) como regiones con baja fecundidad y población envejecida (caso de Galicia). En el extremo opuesto, las Comunidades Autónomas con hogares más pequeños (Baleares, Castilla y León, Cataluña, Asturias, Rioja y Aragón) incluyen regiones con baja fecundidad y población envejecida (Castilla y León, Asturias y Aragón) pero también regiones con alta fecundidad y población relativamente joven (Baleares) y con fecundidad y grado de envejecimiento medios (Cataluña). Por lo demás, tampoco la distribución de los núcleos monoparentales (en cuya génesis hay eventos tan distintos como las separaciones matrimoniales y la viudez) permite avanzar en la delimitación de grandes áreas familiares en nuestro país.

Cabe añadir, a este respecto, que ni siquiera el procedimiento metodológicamente más sofisticado de recurrir a comparaciones (indirectamente) estandarizadas nos permite avanzar en esa delimitación de grandes áreas o zonas familiares. El ejercicio que presentamos, basado en la distribución territorial del índice de Burch, pone de manifiesto que regiones como Asturias, Cantabria y Galicia presentan una baja propensión de su población adulta a formar hogares independientes, es decir, un alto grado de concentración o dependencia familiar agregada (aunque sus hogares sean pequeños); sin embargo, los hogares de Canarias y Andalucía son relativamente numerosos, aunque sus valores en el índice reflejan un grado relativamente alto de dispersión familiar.

Por lo tanto, uno de los resultados de nuestro trabajo es que confirma la utilidad del supuesto de partida, en el sentido de que no es posible establecer en nuestro país zonas territoriales amplias y bien definidas con características familiares y domésticas compartidas. O, al menos, no es posible hacerlo cuando se trabaja con las regiones como unidades territoriales de base y con los indicadores al uso de tamaño y estructura de los hogares. Lo que, en todo caso, procede subrayar es que la posición que ocupa la Comunidad de Madrid está muy próxima a los promedios nacionales —a los que contribuye con una cantidad sustancial de hogares— en prácticamente todos los indicadores de estructura y tamaño de los hogares que hemos utilizado y en sus correlatos demográficos, con la posible excepción del grado de envejecimiento de su población, que es menor que el del conjunto del país.

5. LOS HOGARES DE LOS EXTRANJEROS

En este quinto y último capítulo estudiamos los hogares de la Comunidad de Madrid que están integrados, total o parcialmente, por ciudadanos extranjeros. Como es bien sabido, el crecimiento de la población extranjera que se ha producido debido a la reciente inmigración es, con toda probabilidad, el fenómeno demográfico más novedoso de los últimos años en nuestra Comunidad (también, por supuesto, en otras Comunidades Autónomas y en el conjunto de nuestro país). En 2001 los 362.000 extranjeros que residían en viviendas familiares constituían el 6,7% de la población total de la Comunidad de Madrid que vivía en esas condiciones, una proporción que sin duda nunca antes se había alcanzado (o de la que, al menos, no hay constancia en los registros estadísticos anteriores a esa fecha). Asimismo, en el año de la última operación censal, un total de 131.820 hogares (el 7% de los hogares de la Comunidad) estaban parcial o totalmente compuestos de extranjeros.

De hecho, como ya hemos señalado en el capítulo 2, el aumento de los hogares integrados tanto por población mixta (es decir, españoles y extranjeros) como por población exclusivamente extranjera, ha sido uno de los factores que ha contribuido en mayor medida a explicar el crecimiento global del número de hogares en Madrid durante los años noventa (en 1991 los hogares formados total o parcialmente por extranjeros eran muy escasos, pues constituían sólo el 2% del conjunto de hogares de la Comunidad de Madrid). Y, aunque para el año 2001 el fenómeno de la inmigración no había alcanzado todavía su punto culminante, el censo realizado ese año ya recogía la existencia de un contingente muy considerable de ciudadanos procedentes de otros países que se habían instalado en la Comunidad madrileña.

Para analizar los hogares integrados por los extranjeros censados en la Comunidad de Madrid en 2001 comenzaremos por estudiar algunas de las características demográficas básicas —en particular, la estructura por sexo y edad y las llamadas tasas de jefatura de hogar— de esta población inmigrada que la distinguen nítidamente de la población española con la que convive. Tal y como hemos sostenido a lo largo de este trabajo, las variables demográficas básicas que definen la estructura de una po-

blación son fundamentales también para entender cabalmente la distribución de los distintos tipos de hogares. A continuación, abordaremos los indicadores elementales de tamaño y composición de los hogares de los extranjeros y los compararemos con los hogares constituidos por españoles para resaltar, asimismo, los rasgos que diferencian a unos de otros. Por último, revisaremos también la distribución territorial de estos hogares en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

5.1. Una población demográficamente diferente

La población extranjera residente en la Comunidad de Madrid presenta unos perfiles sociodemográficos peculiares que no sólo la distinguen claramente de sus vecinos con nacionalidad española, sino que contribuyen también a entender la distribución de sus hogares. Para poner de manifiesto esos perfiles recurriremos a una serie de indicadores convencionales de la estructura de la población (cuadro 5.1) que, calculados por separado para los colectivos extranjero y nacional, permiten una comparación muy clarificadora.

Para empezar, cabe señalar que no hay gran diferencia en la distribución por sexo de ambas poblaciones. La *sex ratio* de extranjeros y nacionales es muy similar, con tasas de masculinidad en torno al 94% y 93% respectivamente, lo que indica que el predominio de la población femenina es sólo ligeramente mayor entre las españolas que entre las extranjeras de la Comunidad. Pero, como vamos a ver a continuación, la similitud en la estructura de ambas poblaciones acaba aquí, pues sus estructuras de edad son muy diferentes.

En primer lugar, la población extranjera es notablemente más joven que la nacional, tanto entre los hombres como entre las mujeres. Si los españoles que residen en viviendas familiares (con una edad media de 38 años) son en promedio ocho años mayores que los extranjeros (30 años de edad media), las españolas (con una edad media de 41 años) se distancian todavía más de las extranjeras (31 años). Ello implica, entre otras cosas, que la estructura de edad de las poblaciones extranjeras masculina y femenina (1 año de diferencia media a favor de las mujeres) es más parecida que la de las poblaciones españolas (3 años de diferencia media a favor de las mujeres). En segundo lugar, el índice de envejecimiento de la población española —tanto masculina como, sobre todo, femenina— es considerablemente mayor que el de la población extranjera: un 13% de madrileños con nacionalidad española son mayores de 64 años (por sólo un 2% de los extranjeros), como también lo son un 17% de las mujeres españolas (por sólo un 2,5% de las extranjeras). Por lo tanto, aunque es cierto que la población femenina extranjera está algo más envejecida que la masculina, su envejecimiento no es en absoluto comparable al de las españolas. En tercer lugar, la

razón entre viejos (población mayor de 64 años) y adultos (población entre 20 y 64 años) es claramente superior entre los españoles (razón de 5 a 1) y, sobre todo, entre las españolas (razón de 9 a 1). En cuarto lugar, la razón entre jóvenes (menores de 20 años) y adultos (población entre 20 y 64 años), aunque más equilibrada que la anterior (viejos y adultos) es superior entre los extranjeros y las extranjeras censados en la Comunidad. Obviamente, la proximidad en esta magnitud (razón entre jóvenes y adultos) nos indica a las claras que lo que fundamentalmente hace diferente a la población extranjera de la española, desde el punto de vista de su estructura de edad, es la ausencia de viejos. Por último, y como era de esperar, la tasa de dependencia (la razón entre la población potencialmente inactiva de menores de 20 años y mayores de 64 años y la potencialmente activa de entre 20 y 64 años) de la población extranjera es menor que la de la española: entre los extranjeros hay 30 dependientes por cada 100 independientes (52% entre los españoles y 57% entre las españolas). La tasa de dependencia de las mujeres extranjeras es prácticamente la misma que la de los varones extranjeros.

Cuadro 5.1. Indicadores de estructura de la población en viviendas familiares de la Comunidad de Madrid, según sexo y nacionalidad

	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>Extranjero</i>	<i>Español</i>	<i>Extranjera</i>	<i>Española</i>
Tasa de masculinidad ($P_m/P_f * 100$)	93,6%	93,0%		
Edad media	30,0	38,0	31,0	41,0
Índice de envejecimiento ($P_{\geq 65}/P_T * 100$)	1,8%	12,8%	2,5%	17,4%
Razón de viejos/adultos ($P_{\geq 65}/P_{20-64} * 100$)	2,3%	19,5%	3,2%	27,3%
Razón de jóvenes/adultos ($P_{<20}/P_{20-64} * 100$)	51,1%	47,7%	49,0%	42,9%
Tasa de dependencia [$(P_{\geq 65}+P_{<20})/P_{20-64} * 100$]	30,2%	52,1%	28,6%	57,1%

Fuente: Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, cuando hablamos de la población extranjera de la Comunidad de Madrid censada a comienzos del siglo XXI nos referimos a un colectivo ligeramente feminizado (pero que, en todo caso, tiene la misma estructura por sexo que los españoles), relativamente joven (debido sobre todo a la escasa presencia de ancianos) y que tiene tasas de dependencia demográfica bajas en comparación con sus vecinos españoles.

Como sabemos, la estructura de edad de una población es un argumento básico para entender la distribución de sus hogares. Una forma de aproximarnos (desde

el punto de vista de los individuos) a sus pautas de concentración familiar es mediante las tasas de jefatura de hogares, que miden la propensión de los adultos de una población a vivir en unidades domésticas en compañía de otros individuos (que son familiares en la mayoría de los casos). Recuérdese que la tasa total de jefatura de hogares TJ (o tasa de personas principales) no es más que la inversa del tamaño medio del hogar TMH de una población P ($TJ=PP/P$ y $TMH=P/H$, siendo por definición el número de personas principales o personas de referencia igual al número de hogares, $PP=H$). Como es lógico, altas tasas de jefatura se corresponden con un tamaño medio del hogar reducido, y viceversa, cuando las tasas de jefatura de una población determinada son bajas, el tamaño medio de sus hogares es necesariamente alto.

A este respecto, los datos del Censo de 2001 nos indican que los españoles registran una tasa general de jefatura de hogares del 35% (45% de los varones, 26% de las mujeres), mientras la tasa general de los extranjeros es del 25% (30% de los varones, 21% de las mujeres). Es necesario resaltar aquí la importancia de dos características de la estructura de edad de la población extranjera que favorecen su mayor grado de concentración familiar y doméstica (sus menores tasas de jefatura). Primero, dada la creciente propensión de los ancianos a la independencia doméstica (que se concreta en la alta proporción de los mismos que viven solos en sus hogares) y el déficit relativo de ancianos entre la población extranjera, no es extraño que sus tasas globales de jefatura, tanto masculinas como femeninas, estén por debajo de las de los españoles y españolas. Segundo, nótese también que la razón de jóvenes a adultos es ligeramente mayor entre los extranjeros que entre los nacionales con residencia en Madrid, lo que implica que un factor de concentración familiar, como es la abundancia de niños y jóvenes (que, casi por definición, están destinados a la dependencia familiar), opera también en beneficio de la mayor dependencia doméstica de los extranjeros.

Las tasas totales de jefatura cuentan con la ventaja adicional sobre el TMH de que se pueden descomponer por edad. Los gráficos 5.1 y 5.2 representan precisamente las tasas de jefatura específicas de diferentes tramos quinquenales de edad para españoles y extranjeros, y para españolas y extranjeras, respectivamente. Por lo que se refiere a los hombres, se puede observar que, por encima de los treinta años, son sistemáticamente superiores entre los españoles que entre los extranjeros. Sólo a las edades jóvenes se da una mayor propensión a la independencia doméstica entre los extranjeros que entre los españoles (con tasas de dependencia familiar muy altas debidas a los problemas persistentes de emancipación imputables a la carestía de la vivienda y a las dificultades de integración en el mercado de trabajo).

Sin embargo, por encima de los treinta años, los españoles presentan una creciente tendencia a la independencia doméstica que se estabiliza por encima de los cincuenta años en tasas de jefatura de aproximadamente un 80%. Estas tasas son las que en buena lógica cabe esperar de una población que se ajusta al modelo nuclear con-

yugal. Por su parte, los varones extranjeros se estabilizan después de los treinta años en tasas de en torno a un 30% hasta las edades avanzadas, en las que las tasas se acercan al 50%. Previsiblemente los pocos varones extranjeros de estas edades avanzadas censados en la Comunidad de Madrid (sólo un 2% del total de varones extranjeros) presentan un perfil social y unos orígenes geográficos muy distintos a los del grueso de los extranjeros jóvenes y adultos¹.

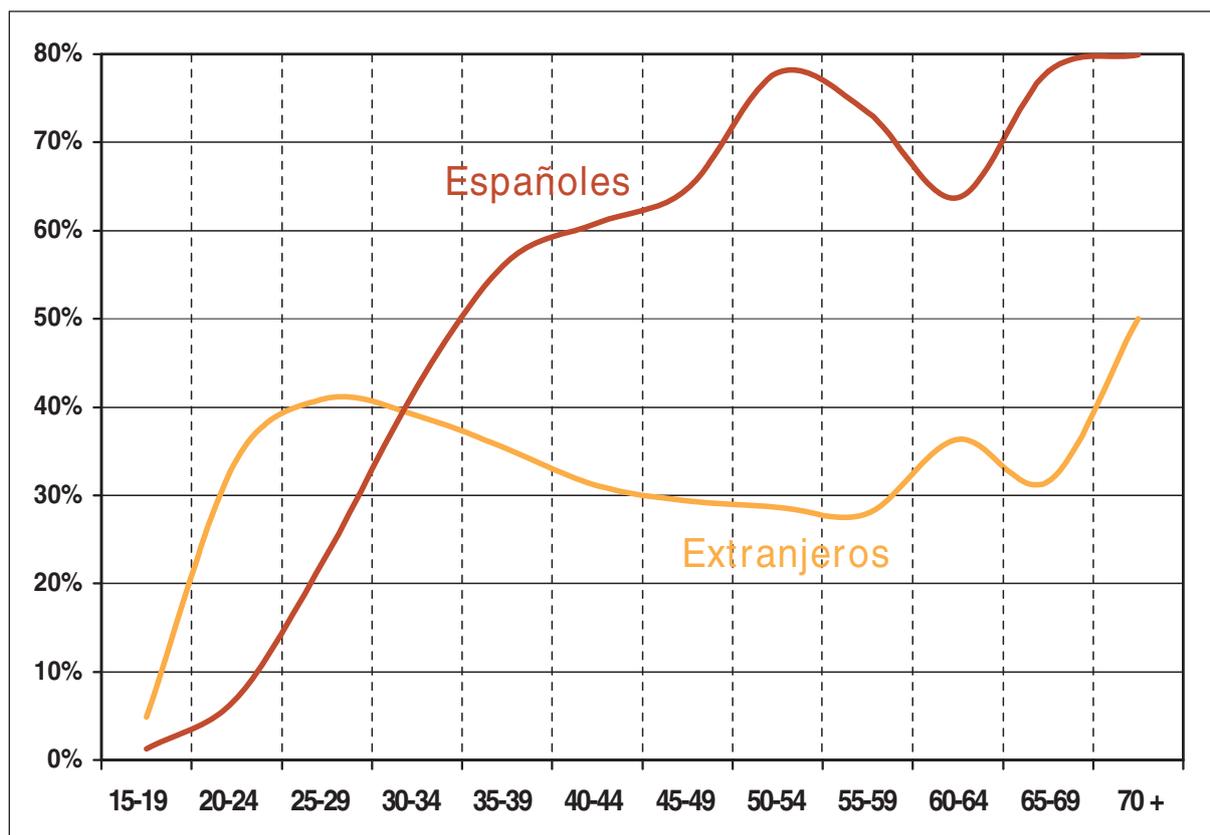


Gráfico 5.1. Tasas de jefatura de la población madrileña por tramos de edad y nacionalidad. Hombres

Fuente: Comunidad de Madrid.

La posición doméstica a lo largo del ciclo vital de las mujeres extranjeras censadas en Madrid que se deduce de sus tasas de jefatura es similar a la de los varones extranjeros, con tasas crecientes hasta los veinticuatro años y estabilización posterior en torno a un 20%. Dos implicaciones de esta distribución merecen señalarse. Primera, como es

¹ En efecto, es relativamente escasa en este colectivo la presencia de extranjeros procedentes de América, África y Asia.

habitual en otras poblaciones, las mujeres extranjeras presentan tasas de jefatura sistemáticamente menores que los varones extranjeros. Segunda, al igual que sucede en el caso de los varones extranjeros, las extranjeras sólo presentan mayor propensión a la independencia doméstica que las españolas a las edades jóvenes: por encima de los treinta años, las extranjeras registran tasas de jefatura sistemáticamente más bajas que las nacionales, aunque la pauta que dibujan los sucesivos tramos de edad, desde los treinta en adelante, es muy similar. Para el caso de las de más edad, todo lleva a pensar que, al igual que en el caso de los varones, se trata de un número escaso de mujeres (sólo un 2,5%) con perfiles y orígenes muy distintos a los de las extranjeras jóvenes y adultas.

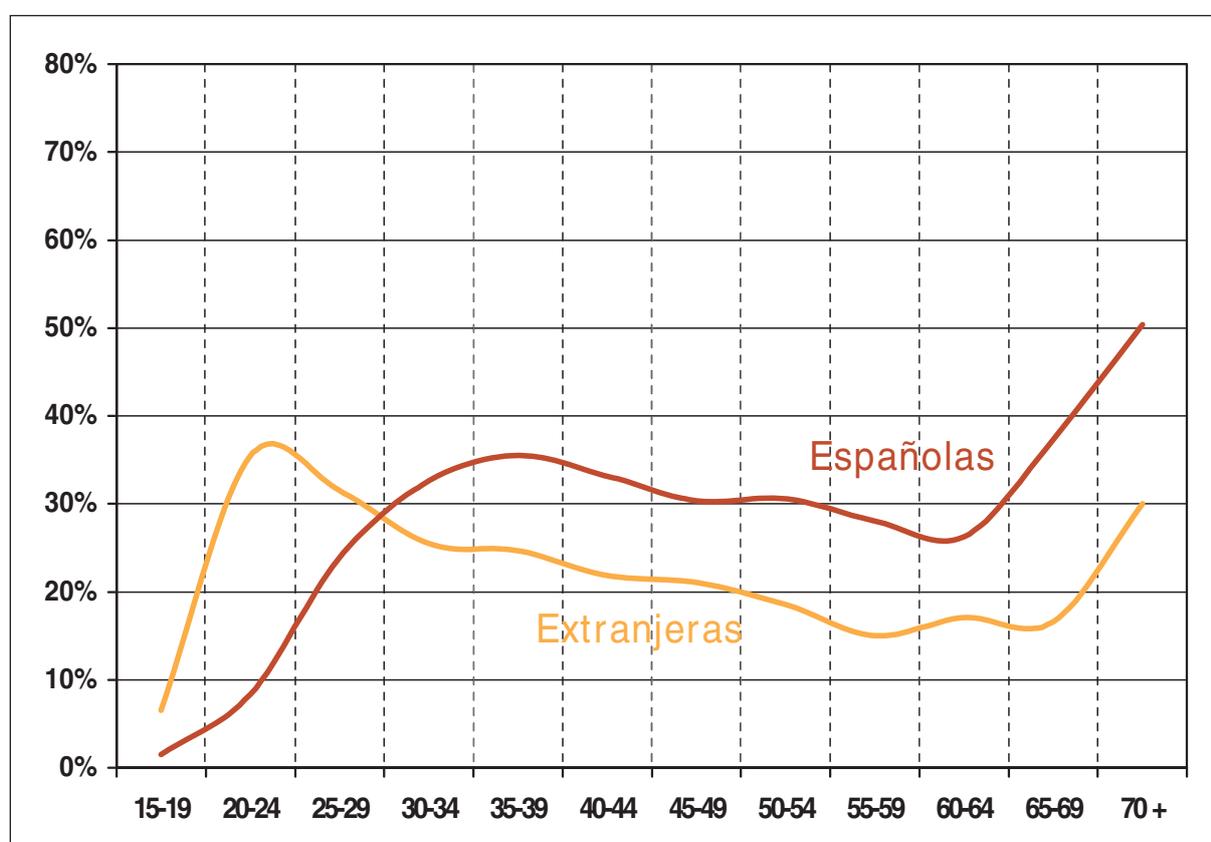


Gráfico 5.2. Tasas de jefatura de la población madrileña por tramos de edad y nacionalidad. Mujeres

Fuente: Comunidad de Madrid.

5.2. Número y tamaño de los hogares de los extranjeros

En 2001 había en la Comunidad de Madrid un total de 131.820 hogares (7%) integrados total o parcialmente por ciudadanos sin nacionalidad española. De ellos,

61.134 (3%) estaban compuestos por extranjeros solamente, mientras que 70.686 (4%) eran hogares mixtos (véase el cuadro 2.2). En los hogares compuestos exclusivamente de españoles vivían 4.876.933 personas; en los hogares mixtos, vivían 154.590 personas. Por otra parte, en los hogares compuestos de extranjeros vivían 222.379 personas sin la ciudadanía española, y en los hogares mixtos, 140.238 extranjeros. Esta distribución supone, como es lógico, unas probabilidades muy distintas de convivencia doméstica entre personas con diferente nacionalidad para los españoles que para los extranjeros. Mientras un español residente en la Comunidad madrileña tenía en 2001 una probabilidad del 3% de compartir su hogar con algún extranjero, los extranjeros censados tenían una probabilidad del 39% de vivir en un hogar mixto.

Esa distribución de personas y hogares, además de determinar las probabilidades de convivencia doméstica de nacionales y extranjeros, nos informa de sus diferentes niveles de concentración doméstica y dependencia familiar. En efecto, de las tasas de jefatura que registra la población extranjera de la Comunidad de Madrid se sigue que su nivel de concentración familiar o doméstica es mayor que el de los españoles y que sus hogares son de mayor tamaño que los de los españoles. La propia estructura de edad de la población extranjera censada en nuestra Comunidad propicia esa mayor concentración en hogares más numerosos. En efecto, si, como hemos visto, el TMH general de la Comunidad es en 2001 de 2,9 miembros por hogar, el de los hogares compuestos de algún extranjero es de 3,9 miembros, mientras el de los hogares compuestos por algún nacional es de 2,8 miembros.

En el gráfico 5.3 se representan los TMH de los distintos hogares según la nacionalidad de sus miembros, así como la proporción de hogares numerosos (con un mínimo de cinco miembros) en cada uno de los tres casos considerados (hogares compuestos sólo por extranjeros, hogares compuestos sólo por españoles y hogares mixtos). Como se puede apreciar en dicho gráfico, los hogares extranjeros —tanto los compuestos de sólo extranjeros como los mixtos— son mayores que los de los españoles. En particular, son los hogares mixtos², con un TMH de 4,2 miembros, los mayores de la Comunidad, por encima de los hogares de sólo extranjeros (3,6 miembros de promedio) y, por supuesto, también de los hogares de sólo españoles (con un TMH de 2,8 miembros, muy próximo al general de la Comunidad). Las diferencias de casi un miembro por hogar, en un caso, y de casi un miembro y medio en el otro, son suficientemente indicativas del mayor grado de concentración doméstica de los extranjeros de la Comunidad.

² Nótese (como se aprecia en el gráfico 5.4) que, por definición, los hogares mixtos son, como mínimo, de dos miembros, lo que contribuye decisivamente a elevar su TMH.

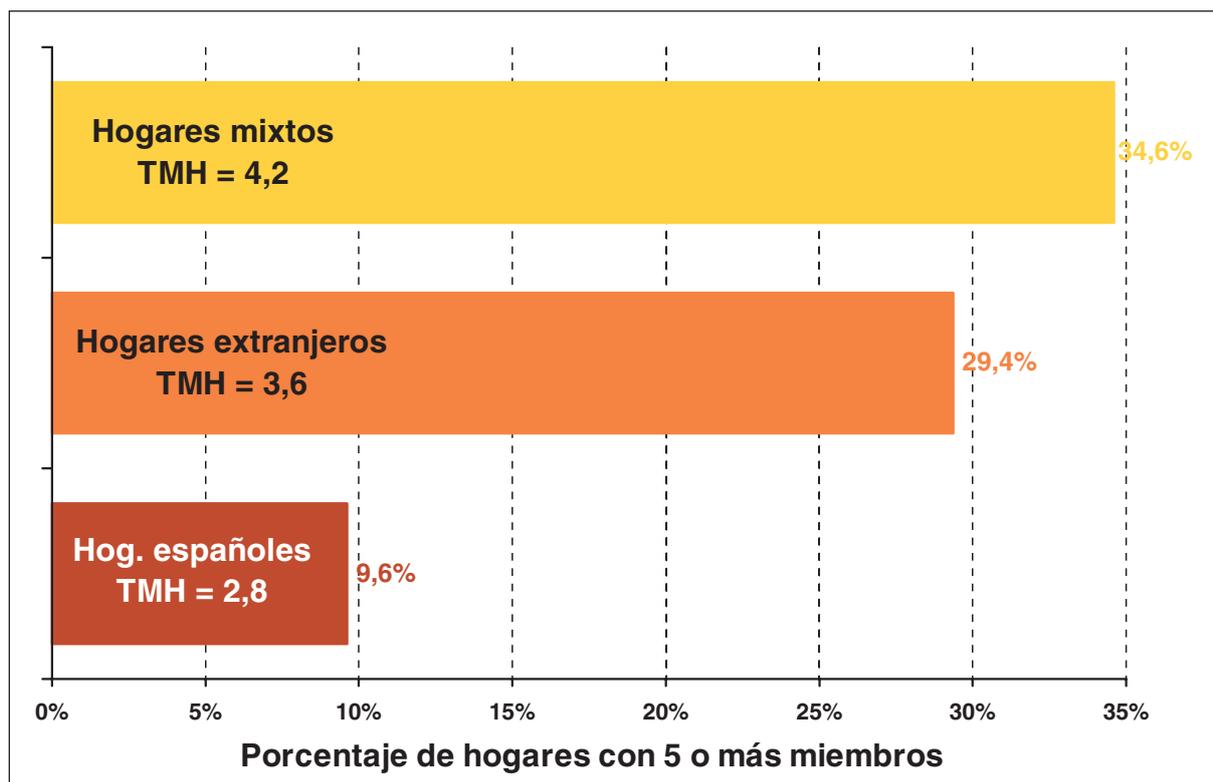


Gráfico 5.3. Tamaño medio de los hogares (TMH) y proporción de hogares numerosos en la Comunidad de Madrid según nacionalidad de sus miembros

Fuente: Comunidad de Madrid.

Asimismo, no por previsible es menos destacable la mayor importancia de los hogares numerosos (cinco o más miembros) entre los hogares integrados por algún extranjero: de esos hogares numerosos podemos decir que, en términos relativos, hay 3,5 mixtos por cada hogar de sólo españoles; y 3 hogares de sólo extranjeros por cada uno de sólo españoles.

El gráfico 5.4 muestra la distribución de los hogares de la Comunidad de Madrid según su tamaño y la nacionalidad de sus miembros. Lo primero que llama la atención de los datos que registra el gráfico es lo diferentes que son las distribuciones por tamaño de los hogares compuestos sólo de españoles y de los integrados por extranjeros sólo. Mientras que entre los primeros (que se distribuyen de forma similar al conjunto de hogares de la Comunidad, en el que tienen un gran peso) predominan los hogares de orden dos, tres y cuatro, entre los segundos predominan los de menor y mayor tamaño (esto es, los hogares de orden uno y los de orden cinco y siguientes).

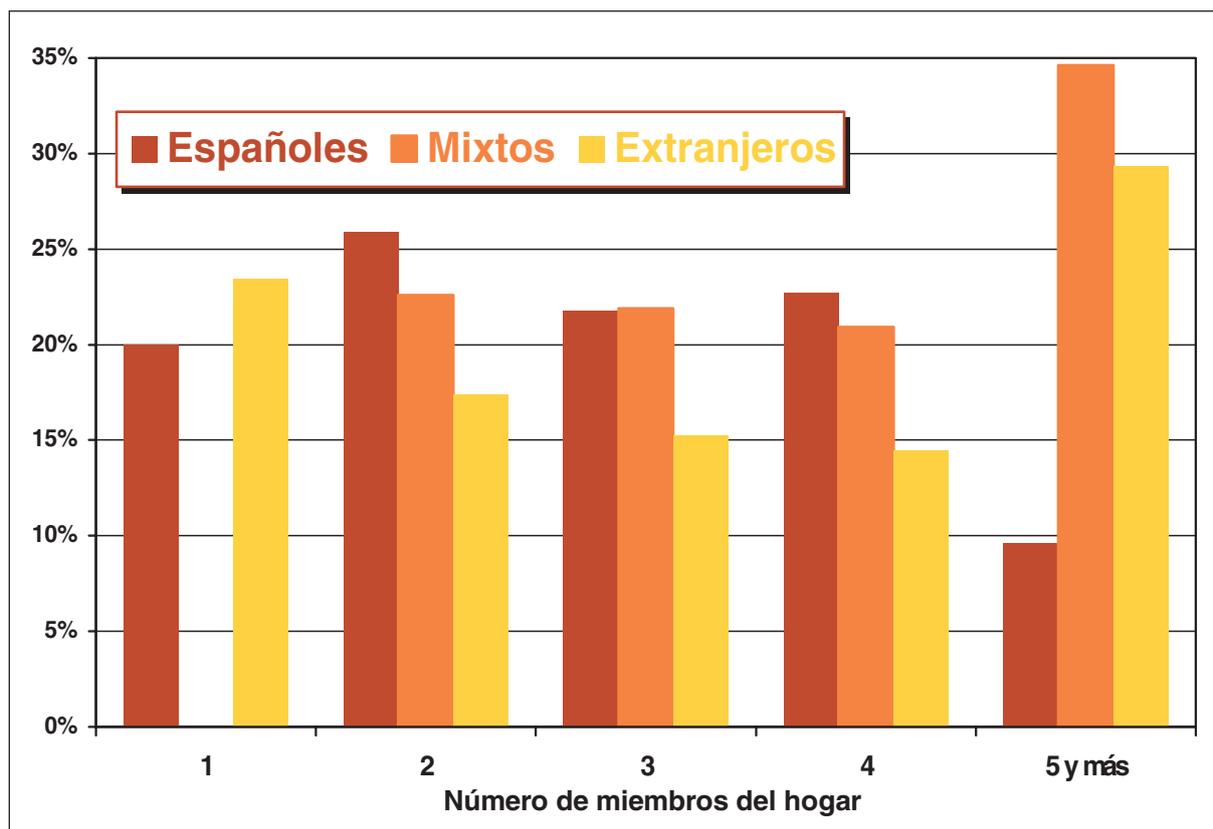


Gráfico 5.4. Distribución de los hogares de la Comunidad de Madrid según su tamaño y la nacionalidad de sus miembros

Fuente: Comunidad de Madrid.

Por otro lado, la distribución de los hogares mixtos es relativamente similar a la de los hogares de sólo extranjeros, con la excepción mencionada de que, por definición, no existen hogares de este tipo de un sólo miembro. A la ya reseñada importancia de los hogares numerosos entre los hogares que incluyen total o parcialmente a personas de nacionalidad no española, hay que añadir ahora el dato relevante de que los hogares con cinco o más miembros constituyen el tipo más común de hogar en esta población extranjera que reside en la Comunidad (adviértase que entre los hogares en los que viven españoles sólo el tipo modal es el hogar de orden dos).

5.3. Composición de los hogares de los extranjeros

El contrastado mayor tamaño de los hogares de extranjeros y sus menores tasas de jefatura sugieren una distribución de los tipos de sus unidades domésticas y unas formas de composición de las mismas muy diferentes a las de los españoles. Hasta aho-

ra hemos interpretado esas pautas en términos de una mayor concentración familiar o doméstica de la población extranjera de la Comunidad de Madrid. En este epígrafe profundizamos en la composición de los hogares de los extranjeros mediante el análisis de algunos indicadores a los que ya hemos recurrido para el caso de la población total de la Comunidad.

En primer lugar, y por lo que se refiere a la simple distribución de los distintos tipos de hogar en los que viven los extranjeros de nuestra Comunidad (Gráfico 5.5), hay que destacar que la diferencia más significativa que presenta este colectivo es la menor proporción de hogares nucleares, el tipo dominante, con mucha diferencia, entre los españoles. Los hogares nucleares no son dominantes en la población extranjera, en la que las formas complejas de hogar tienen un peso que no encuentra parangón en la población española. De hecho, para un extranjero censado en 2001 en la Comunidad de Madrid, lo más probable era vivir en un hogar extenso (un núcleo y otras personas ajenas al núcleo). Uno de cada cuatro extranjeros vivía en un hogar extenso; uno de cada diez, en un hogar múltiple (dos o más núcleos); y, en consecuencia, más de uno de cada tres vivía en alguna forma compleja de hogar. También es reseñable, no obstante, la importante presencia de hogares unipersonales (24% de los hogares de extranjeros, frente a sólo un 20% de los hogares de españoles).

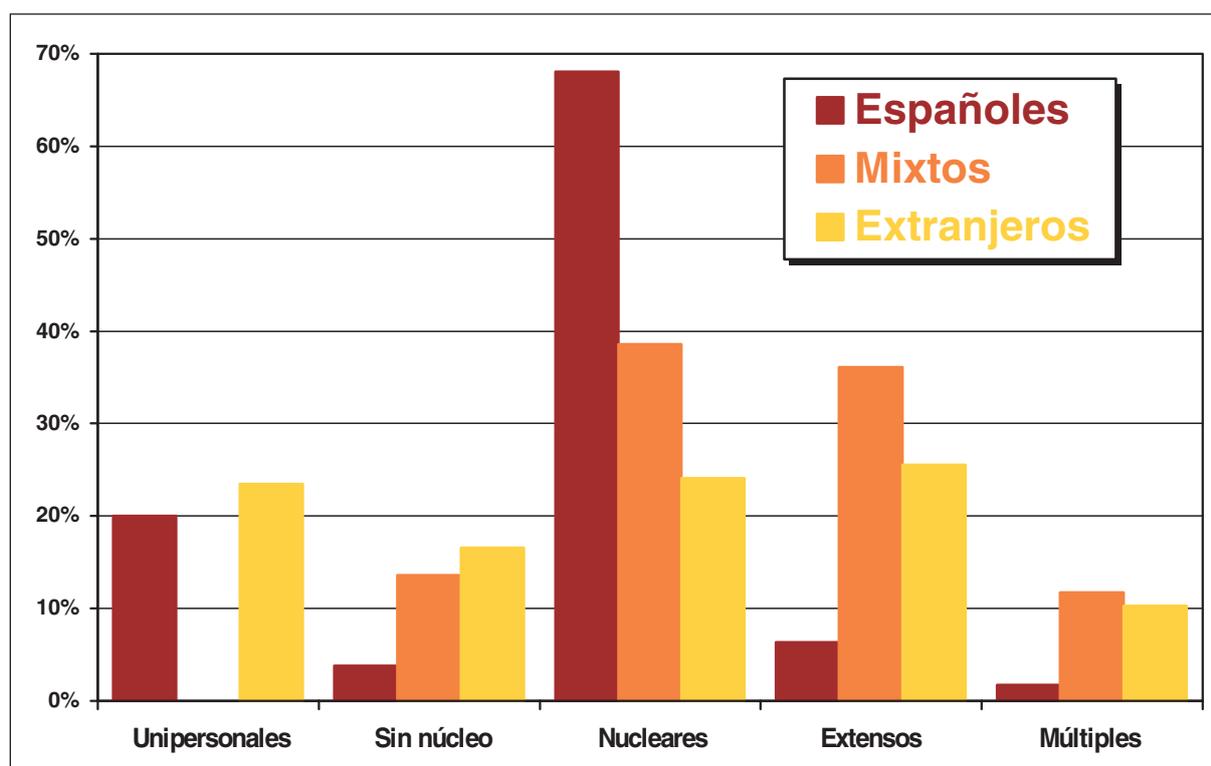


Gráfico 5.5. Distribución de los hogares de la Comunidad de Madrid según su tipo y la nacionalidad de sus miembros

Fuente: Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, y por lo que se refiere a los hogares mixtos de españoles y extranjeros (entre los que no hay por definición hogares unipersonales), hay que decir que se parecen a los de los españoles en que el tipo más frecuente es el de los hogares nucleares (39%), aunque desde luego no alcanzan la importancia que tienen entre los españoles (68%). Sin embargo, los hogares mixtos se asemejan a los hogares de extranjeros en el gran peso de las formas complejas, es decir, los hogares extensos y múltiples. Casi uno de cada dos de estos hogares es, de hecho, extenso o múltiple. En no pocos de estos casos de hogares extensos mixtos el núcleo puede estar constituido por españoles, siendo los extranjeros las personas ajenas al núcleo (por ejemplo, servicio doméstico).

El gráfico 5.6, que muestra el peso en el TMH de los distintos miembros del hogar (según sus relaciones con la persona de referencia del mismo) nos proporciona evidencia del peso de las relaciones no familiares y de parentesco no nuclear dentro de los hogares en los que viven los extranjeros. En efecto, en los hogares en los que viven los extranjeros los miembros que más peso tienen son los que mantienen relaciones no familiares con la persona de referencia (1,09 miembros en hogares de 3,94 miembros o, lo que es lo mismo, 28%), muy por encima del peso de este tipo de miembros en los hogares en los que viven los españoles (0,04 miembros en unos hogares de 2,84 miembros, o el 1%). Y otro tanto cabe decir de los parientes que no son pareja ni hijos de la persona de referencia: en los hogares en los que viven extranjeros suponen 0,62 miembros (16%), mientras en los hogares en los que viven los españoles suponen sólo 0,13 miembros (5%).

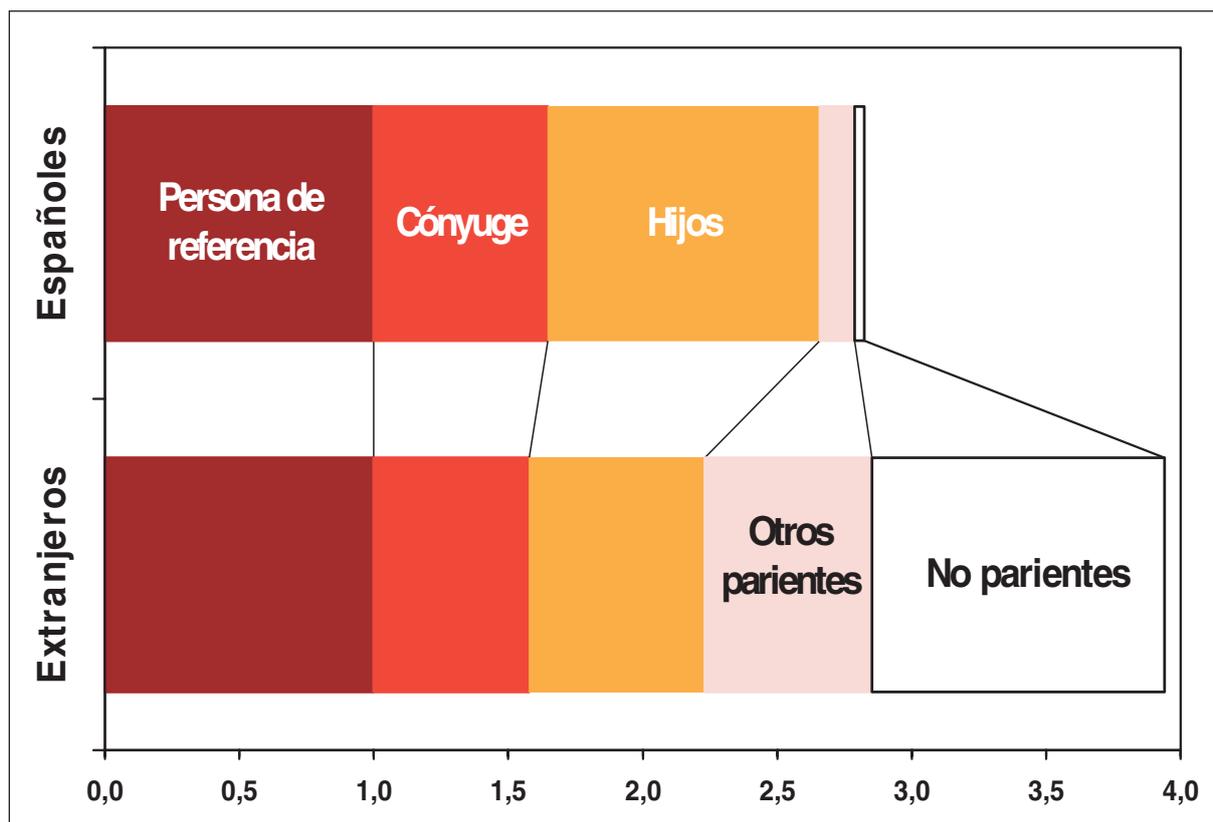


Gráfico 5.6. Composición de los hogares según nacionalidad de sus miembros. Relación de los miembros del hogar con la persona de referencia

Fuente: Comunidad de Madrid.

Estos datos nos obligan a interpretar las formas de convivencia de los extranjeros como sometidas a una pauta de concentración *doméstica*, pero no familiar. Dicho de otro modo, las formas de convivencia de los extranjeros de la Comunidad de Madrid, tal y como se deducen de los datos del censo de 2001, se caracterizan por un grado de concentración doméstica claramente superior al de los españoles: en términos relativos, más extranjeros que españoles se agrupan en menos hogares de tamaño mayor; sin embargo, esa concentración es simplemente doméstica, no familiar: en esos hogares de mayor tamaño en los que viven los extranjeros las relaciones familiares no nucleares y las relaciones no familiares tienen más o menos peso que en los hogares de los españoles.

Cuadro 5.2. Dos tipos de hogar en la Comunidad de Madrid, según relaciones de parentesco y nacionalidad

	<i>Españoles</i>	<i>Mixtos</i>	<i>Extranjeros</i>
Hogares sin núcleo, dos o más personas			
Emparentadas	74,0%	10,7%	25,5%
No emparentadas	22,7%	75,0%	53,3%
Emparentadas y no emparentadas	3,3%	14,3%	21,2%
Hogares de un núcleo y otras personas			
Todas emparentadas	86,3%	31,2%	33,1%
Todas no emparentadas	10,9%	32,4%	22,6%
Algunas emparentadas y otras no	2,1%	17,3%	28,6%

Fuente: Comunidad de Madrid.

Evidencia adicional de esta desviación de la pauta nuclear entre los extranjeros se presenta en el cuadro 5.2, referido a los hogares sin núcleo de dos o más personas y a los hogares constituidos por un núcleo y otras personas. En ambos casos, la presencia de personas no emparentadas es mucho mayor en los hogares de extranjeros y en los hogares mixtos que en los hogares de españoles. Adviértase que mientras en tres de cada cuatro hogares pluripersonales sin núcleo formados por españoles todas las personas están emparentadas, esa condición se da sólo en uno de cada diez hogares mixtos y en uno de cada cuatro hogares de extranjeros. Asimismo, mientras en casi nueve de cada diez hogares extensos (un núcleo y otras personas) formados por españoles todos sus miembros son parientes, eso sólo ocurre en una tercera parte de los hogares mixtos y de extranjeros.

Se puede así decir que entre los extranjeros censados en la Comunidad de Madrid se produce un importante desviación de la pauta nuclear de organización de la convivencia doméstica. Esa desviación es perfectamente esperable en una población en gran medida inmigrante, y a la que probablemente el propio proceso migratorio le ha debido suponer la ruptura de sus núcleos familiares.

5.4. Distribución espacial de los hogares de los extranjeros

¿Dónde vivían los extranjeros censados en la Comunidad de Madrid en 2001? ¿Cómo se distribuían los hogares en los que vivían extranjeros en las distintas zonas de nuestra Comunidad? Como es lógico, estas preguntas son relevantes en la medida en que

no sólo nos informan de las pautas de distribución espacial de estos hogares, sino que también nos advierten —si esas pautas espaciales se consolidan y perduran en el tiempo— de la posible formación de focos de población nacional o étnicamente homogénea (con lo que ello puede implicar de cara a los procesos de integración social y cultural de la población extranjera). Para responder a esas importantes preguntas nos aproximaremos en dos pasos. Primero, examinaremos la distribución de los hogares en las grandes zonas de la Comunidad de Madrid; después, descenderemos a áreas más pequeñas.

La primera característica de la distribución espacial de los hogares de extranjeros en las grandes áreas poblacionales de la Comunidad es su gran uniformidad. Esa uniformidad se concreta en las muy similares proporciones de hogares sólo de extranjeros y hogares mixtos que existen tanto en el Municipio de Madrid, como en la Corona metropolitana y en los municipios no metropolitanos (gráfico 5.7).

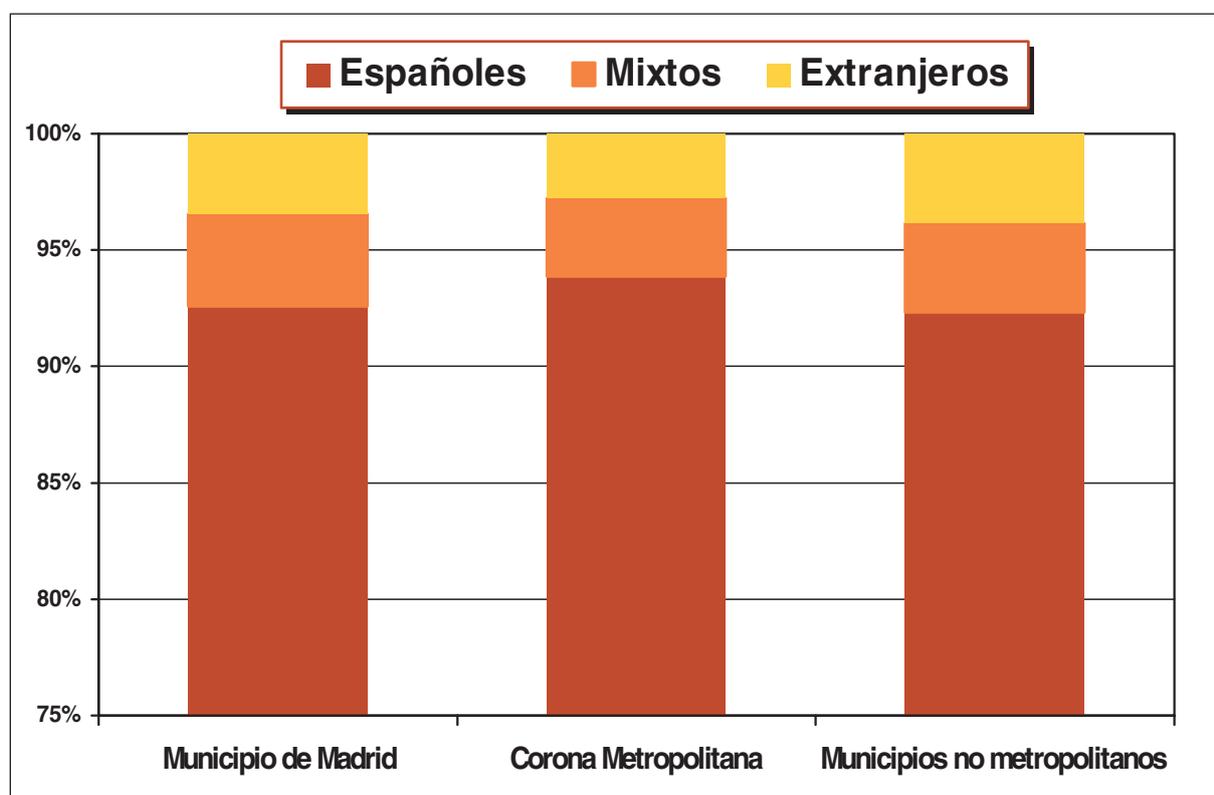


Gráfico 5.7. Distribución espacial de los hogares de la Comunidad de Madrid según nacionalidad de sus miembros

Fuente: Comunidad de Madrid.

Como hemos señalado, los hogares de españoles suponen el 93% del total de hogares madrileños. En el municipio de Madrid son el 93%, en la Corona el 94% y en los municipios no metropolitanos el 92%. Esto significa que los hogares formados por extranjeros (so-

los o mixtos) se mueven en un estrecho margen del 7% u 8% en las tres grandes zonas. Además, tampoco es posible advertir diferencias significativas entre la distribución espacial de los hogares mixtos y la de los hogares compuestos exclusivamente por extranjeros. Por lo tanto, de los datos del Censo de 2001 no se puede deducir una concentración espacial especialmente acusada de hogares extranjeros en ninguna de las tres grandes áreas de la Comunidad.

Para ganar precisión examinamos a renglón seguido la distribución en las zonas más delimitadas del área metropolitana de la Comunidad. Como se puede apreciar en el gráfico 5.8, tampoco con este nivel de detalle es posible apreciar grandes diferencias entre unas y otras áreas. La impresión general es la de una distribución más bien uniforme en la que los hogares de los extranjeros se mueven entre máximos del 10% (del total de hogares) en la Almendra Central del municipio de Madrid y la Corona Oeste del área metropolitana, y mínimos de en torno a un 4% ó 5% en la Periferia Este municipal y la Corona Sur. El resto de las zonas —la Periferia Noroeste y la Periferia Sur en la capital, y las Coronas Norte y Este— se mueven alrededor de la media madrileña (un 7% de hogares extranjeros). Es decir, salvo en el centro de la ciudad de Madrid y en la Corona Oeste metropolitana, en el resto de la Comunidad no se producían en 2001 grandes concentraciones de los hogares extranjeros censados.

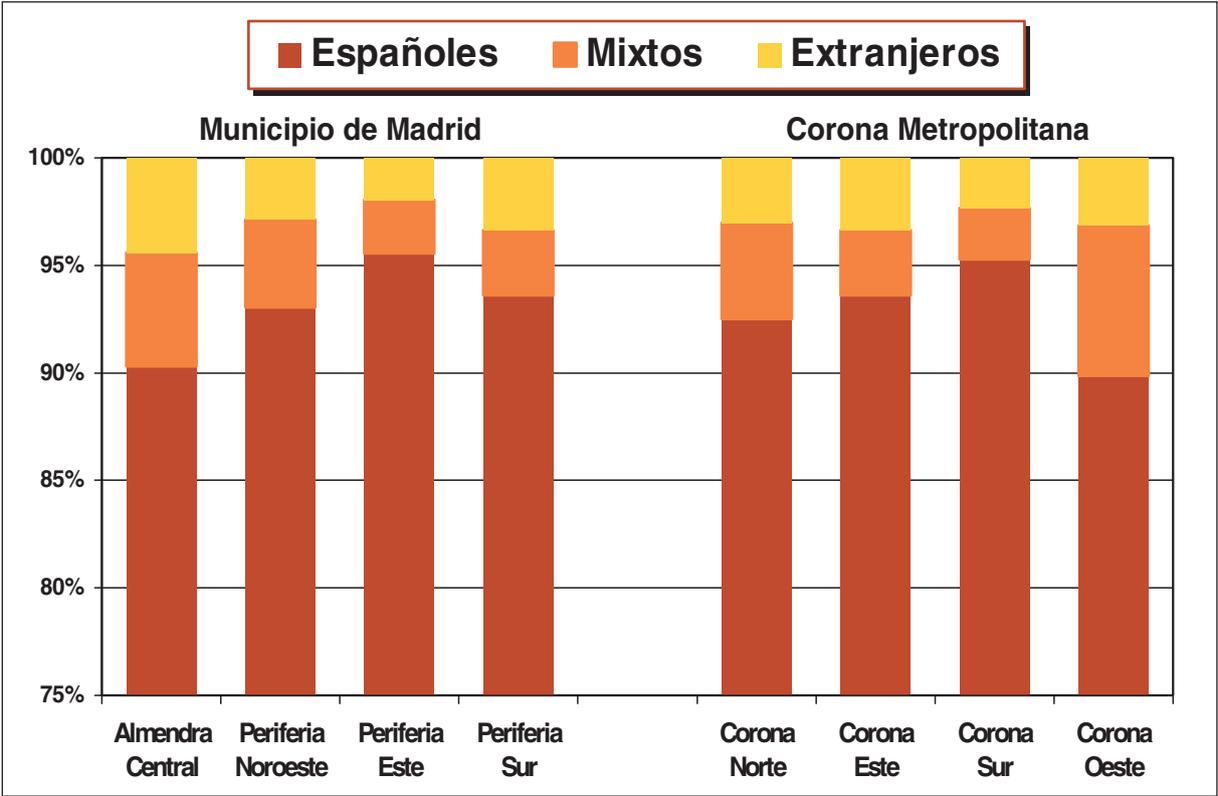


Gráfico 5.8. Distribución espacial de los hogares del Área Metropolitana según nacionalidad de sus miembros

Fuente: Comunidad de Madrid.

El gráfico también permite advertir que el factor que da cuenta de la (relativamente gran) concentración de hogares extranjeros en la Almendra Central y la Corona Oeste son, sobre todo, los hogares mixtos de españoles y extranjeros. Con, respectivamente, un 5% y un 7% de hogares mixtos, estas dos zonas presentan la mayor densidad de hogares de extranjeros de toda la Comunidad.

En resumen, con el nivel de desagregación espacial de la Comunidad con el que estamos trabajando en este capítulo, no es posible apreciar concentraciones especialmente relevantes de hogares de extranjeros en las grandes zonas de la Comunidad. Otra cosa diferente es que esas concentraciones hayan surgido de hecho en áreas más delimitadas, y sean perceptibles, por ejemplo, a escala de los barrios o distritos de los municipios de la Comunidad madrileña.

REFERENCIAS

- Barrera, A. (1990) *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural (lógica de la razón doméstica)*, Madrid, Alianza.
- Bumpass, L. (1990) «What's Happening to the Family? Interactions Between Demographic and Institutional Change», *Demography*, vol. 27, n.º 4, pp. 483-498.
- Burch, T. K. (1967) «The Size and Structure of Families: A Comparative Analysis of Census Data», *American Sociological Review*, 32 (3), pp. 347-363.
- Burch, Thomas K. (1970) «Some Demographics Determinants of Average Household Size: An Analytic Approach». En *Demography*, 7, pp. 61-69.
- Burch, T.K. (1980) «The Index of Overall Headship: A Simple Measure of Households Complexity Standardized for Age and Sex», *Demography*, n.º 17, pp. 25-37.
- Burch, T.K., S.S. Hali, A.K. Madan, K. Thomas y L. Wai (1990) «Measures of Households Composition and Headship Based on Aggregate Routine Census Data». En J. Bongaarts, T.K. Burch y K. Wachter, comps. *Family Demography. Methods and their Applications*. Oxford, Clarendon Press, pp. 19-39.
- Cabré, Anna (1995), «Notes sobre la transició familiar» en *Jornades sobre família i canvi social*. Barcelona, Servei de Documentació i Difusió de l'Associació per les Nacions Unides a Espanya, pp. 31-46.
- Díez Nicolás, J. (1997) «La estructura de los hogares españoles». En R. Pujol ed., *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid, Síntesis, pp. 145-166.
- Flaquer, L. (1990) «La familia española: cambio y perspectivas». En S. GINER, comp. *España. Sociedad y Política*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 509-550.
- Flaquer, L y J. Soler (1990) *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Garrido, L. (1992) *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Garrido, L. (1993) «El control fiscal de la natalidad». En L. Garrido y E. Gil Calvo eds. *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza, pp. 157-180.

- Garrido, L. y M. Requena (1997) «Proyección de hogares y familias». En R. Vergés, ed. *La edad de emancipación de los jóvenes*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, pp. 13–53.
- Garrido, L., M. Requena y L. Toharia (2000) «La Encuesta de Población Activa desde la perspectiva de los hogares», *Estadística española*, vol. 42, n.º 146, pp. 115-152.
- Goldscheider, F. K. y L. Waite (1991) *New Families, No Families? The Transformation of The American Home*. Berkeley, University of California Press.
- Hammel, E.A. y P. Laslett (1974) «Comparing Household Structure Over Time and Between Cultures», *Comparative Studies in Society and History*, 16, pp. 73-109.
- Iglesias de Ussel, J. (1994) «Familia» en Miguel Juárez dir. *V Informe sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Madrid, Fundación FOESSA, pp. 415–547.
- Jurado, T. (2001) *Youth in Transition. Housing, Employment, and Social Policies in France and Spain*. Ashgate, Aldershot.
- Jurado, T. y M. Naldini (1996) «Is the South so Different? Italian and Spanish Families in Comparative Perspective». En *South European Society & Politics*, 1, 3, pp. 42-66.
- King, M. y S. H. Preston (1990) «Who Lives with Whom? Individual versus Household Measures», *Journal of Family History*, 15, 2, pp. 117-132.
- Kuijsten, A. (1995) «Recent Trends in Household and Family Structures in Europe: An Overview». En E. Van Imhoff, A. Kuijsten, P. Hooimeijer y L. Van Wissen, eds. *Household Demography and Household Modeling*. Nueva York, Plenum Press, pp. 53–84.
- Laslett, P. (1972): «Introduction: The history of the family». En P. Laslett y R. Wall comps. *Household and family in past time*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1–89.
- Lesthaeghe, R. (1992) «The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation». Ponencia presentada al *Seminar on Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Roma, IUSSP Committee on Gender and Population.
- Lesthaeghe, R. y G. Moors (2000) «Recent Trends in Fertility and Household Formation in the Industrialized World», *Review of Population and Social Policy*, 9, pp. 121-170.
- Reher, D.S. (1997) «Familia y sociedad en el mundo occidental desarrollado: una lección de contrastes», *Revista de Occidente*, n.º 199, pp. 112-132.
- Reher, D.S. (1998) «Family ties in Western Europe: Persistent contrasts», *Population and Development Review*, vol. 24, 2, pp. 203-234.
- Requena, M. (1990) «Hogares y familias en la España de los ochenta: el caso de la comunidad madrileña», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 51, pp. 53-78.

- Requena, M. (1993a) «Desigualdad social y dependencia familiar en España». En *El simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Volumen V: Estructura social y movilidad*. Madrid: Fundación Argentaria, pp. 59–86.
- Requena, M. (1993b) «Formas de familia en la España de hoy». En L. Garrido y E. Gil Calvo, eds. *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza, pp. 249–270.
- Requena, M. (1993c) *Los hogares y las formas familiares de la Comunidad de Madrid. Informe monográfico del Tomo V de los Censos de Población y Vivienda de 1991*. Madrid: Comunidad de Madrid–Consejería de Economía.
- Requena, M. (1995) «Estructuras familiares complejas: la formación de familias múltiples en España», *Revista Internacional de Sociología*, 10, pp. 59–86.
- Requena, M. (1998) «Familia y cambio social en las sociedades avanzadas» en J. F. Tezanos y R. Sánchez eds. *Tecnología y sociedad en el nuevo siglo. Segundo Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid, Sistema, pp. 401-426.
- Requena, M. (1999) «Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España», *Revista Internacional de Sociología*, 22, pp. 33-65.
- Requena, M. (2001) «Los hogares en Europa, con especial referencia a España». En *Condiciones de vida en España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Años 1994 y 1995*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, pp. 31-74.
- Requena, M. (2004) «Tamaño y composición de los hogares y familias en España». En J. Leal, coord. *Informe sobre la situación demográfica en España*, Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, pp. 135-159.
- Requena, M. y L. Garrido (1991) *Formas de familia, trabajo y economía sumergida en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid–Consejería de Economía.
- Roussel, L. (1986) «Evolution récente de la structure des ménages dans quelques pays industriels», *Population*, 41 (6), pp. 913-934.
- Roussel, L. (1989) *La famille incertaine*. París, Odile Jacob.
- Roussel, L. (1992) «La famille en Europe Occidentale: divergences et convergences». En *Population*, 1, pp. 133-152.
- Schmid, J. (1988) «Principles emerging from sociology for definitions and typologies of household structures». En N. Keilman, A. Kuijsten y A. Vossen eds., *Modelling Household Formation and Dissolution*, Oxford, Clarendon Press, pp. 13-22.
- Schwartz, K. (1988) «Household trends in Europe after World War II». En Nico Keilman, Anton Kuijsten y Ad Vossen, eds., *Modelling Household Formation and Dissolution*, Oxford, Clarendon Press, pp. 67-83.
- Solsona, M. y R. Treviño (1990) *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales Instituto de la Mujer.

- Valero, A. (1991) «Cambios en la estructura del hogar y la familia en Madrid». En *VVAA Demografía urbana y regional*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Demografía, pp. 45-77.
- Valero, A. (1993) «Evolución del hogar y de la estructura familiar en Madrid, 1970-1990». En *Boletín de demografía histórica*. IX, n.º 1, pp. 89-121.
- Van de Kaa, Dirk J. (1987), «Europe's Second Demographic Transition», *Population Bulletin*, vol. 41, 1: pp. 1-57.